



DOCUMENTO: Cuentas Anuales

FECHA: 31 de marzo de 2022

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA

CIF: G39655170

N.º REGISTRO: O,I,18

**Cuentas Anuales
(EJERCICIO 2021)**

**Aprobado por el Patronato de la
Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria
en su reunión de fecha:**

22 de Junio de 2022

ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.....	5
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020	7
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	26
2.1. Imagen fiel.....	26
2.2. Principios contables	26
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	26
2.4. Comparación de la información	27
2.5. Agrupación de partidas	27
2.6. Elementos recogidos en varias partidas.....	28
2.7. Cambios en criterios contables.....	28
2.8. Corrección de errores.....	28
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	28
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	28
4.1. Inmovilizado intangible	28
4.2. Inmovilizado material	29
4.3. Permutas	29
4.4. Instrumentos Financieros	30
4.5. Créditos y Débitos por la actividad propia.....	36
4.6. Transacciones en Moneda Extranjera.....	36
4.7. Impuesto sobre Beneficios.....	37
4.8. Ingresos y Gastos.....	37
4.9. Provisiones y Contingencias	37
4.10. Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	38
4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	38
4.12. Subvenciones, Donaciones y Legados	38
4.13. Transacciones entre partes vinculadas	39
5. INMOVILIZADO MATERIAL.....	40
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	43
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	43
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE	43
9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	44
10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	44
10.1. Análisis por categorías.....	44
10.2. Análisis por vencimientos	45
10.3. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas	46
10.4. Inversiones financieras	46
11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	48
12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	50
13. FONDOS PROPIOS	50

13.1. Dotación Fundacional.....	50
13.2. Excedente del ejercicio	51
14. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	51
14.1. Detalle de deudas y otros pasivos financieros a L/P y C/P	51
14.2. Deudas a l/p y c/p por préstamos recibidos	52
14.3. Personal.....	52
14.4. Otras deudas con la Administración Pública	52
15. MONEDA EXTRANJERA.....	53
16. SITUACIÓN FISCAL	54
17. INGRESOS Y GASTOS.....	55
17.1. Gastos por ayudas y otros.....	55
17.2. Aprovisionamientos	55
17.3. Gastos de personal	55
17.4. Otros gastos de la actividad	56
17.5. Ingresos de la actividad propia.....	56
17.6. Otros ingresos de la actividad mercantil	56
17.7. Otros ingresos de la actividad	57
17.8. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio.....	57
17.9. Resultado financiero	58
17.10. Otros resultados	58
18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	58
19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	59
20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS Y AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	59
20.1. Subvenciones de capital.....	59
20.2. Otros ajustes por cambios de valor.....	61
21. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	61
21.1. Actividad de la entidad.....	64
21.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.	79
21.3. Gastos de administración.	82
22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS	83
23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	83
24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	83
25. OTRA INFORMACIÓN	84
25.1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.....	84
25.2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.	84
25.3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.	85
25.4. Honorarios de auditoría de cuentas:	86
25.5. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible	

impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.....	86
25.6. Información anual del grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales según la legislación que le resulte aplicable.	86
26. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	87
27. INVENTARIO.....	87
28. ANEXO I: CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES	116
29. ANEXO II: INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021	120
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2021.....	122
APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2021	123

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en euros)

	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		27.146.389,39	28.043.430,11
I. Inmovilizado intangible	(8)	14.632,68	5.056,89
1. Desarrollo		3.305,91	3.305,91
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		11.326,77	1.750,98
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			
7. Otro inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	(5)	26.124.392,28	26.553.620,67
1. Terrenos y construcciones		25.531.072,58	25.958.970,04
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		593.319,70	578.650,63
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	16.000,00
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	(10.1 / 10.3)	1,00	1,00
1. Instrumentos de patrimonio		1,00	1,00
2. Créditos a entidades			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	(10.4)	114.278,00	114.278,00
5. Otros activos financieros		114.278,00	114.278,00
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Otros deudores actividad propia no corrientes	(10.1)	893.085,43	1.370.473,55
B) ACTIVO CORRIENTE		9.978.631,62	8.445.845,25
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(11)	3.415.121,93	4.418.767,29
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios		476.926,71	855.884,20
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		2.931.882,02	3.547.883,09
4. Personal		6.313,20	15.000,00
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	(10.4)	981,10	1.277.702,68
1. Instrumentos de patrimonio		-	104.722,00
5. Otros activos financieros		981,10	1.172.980,68
VII. Periodificaciones a corto plazo		73.191,20	26.679,01
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(12)	6.489.337,39	2.722.696,27
1. Tesorería		6.489.337,39	2.722.696,27
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL, ACTIVO		37.125.021,01	36.489.275,36

		2021	2020
	Nota		
A) PATRIMONIO NETO		30.972.239,30	29.951.205,97
A-1) Fondos propios		10.282.417,63	9.268.687,26
I. Dotación fundacional/Fondo social	(13)	7.924.622,69	7.924.622,69
I.1. Dotación fundacional/Fondo social		7.924.622,69	7.924.622,69
I.2. Dotación fundacional no exigida			
II. Reservas			
V. Excedentes de ejercicios anteriores		1.383.195,82	952.073,32
1. Remanente		1.452.791,02	1.447.016,57
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-69.595,20	-494.943,25
IV. Excedente del ejercicio	(3)	974.599,12	425.348,05
A-2) Ajustes por cambios de valor	(20.2)		143.876,54
III. Otros			143.876,54
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(20)	20.689.821,67	20.649.161,91
I. Subvenciones		20.689.821,67	20.649.161,91
II. Donaciones y legados			
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.236.103,29	3.357.833,34
I. Provisiones a largo plazo	(18)		
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo		2.236.103,29	3.357.833,34
1. Obligaciones y otros valores negociables			
5. Otros pasivos financieros	(14.1)	2.236.103,29	3.357.833,34
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		3.916.678,42	3.180.236,05
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo		40.625,52	-
III. Deudas a corto plazo	(14.1)	2.882.344,36	2.782.279,71
2. Deudas con entidades de crédito		-	1.915,75
5. Otros pasivos financieros		2.882.344,36	2.780.363,96
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(10.2 / 14)	993.708,54	397.956,34
1. Proveedores		79.727,72	74.397,86
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		82.534,82	18.802,08
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		288.518,11	48.019,46
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		542.927,89	256.736,94
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO		37.125.021,01	36.489.275,36

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresada en euros)

	Nota	2021	2020
CUENTA DE RESULTADOS			
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la Actividad propia	(17.5)	3.934.226,15	3.634.774,56
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.934.226,15	3.634.774,56
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	(17.6)	3.751.498,10	3.104.791,99
3. Gastos por Ayudas y otros	(17.1)	-86.891,00	-69.264,22
a) Ayudas Monetarias		-18.137,16	-18.738,79
d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados		-68.753,84	-50.525,43
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la Entidad para su Activo			
6. Aprovisionamientos	(17.2)	-1.248.511,52	-1.045.260,17
7. Otros Ingresos de la Actividad	(17.7)		
8. Gastos de personal	(17.3)	-4.901.648,83	-3.726.604,74
a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.762.100,61	-2.816.156,25
b) Cargas sociales		-1.139.548,22	-910.448,49
9. Otros gastos de la Actividad	(17.4)	-888.738,63	-866.741,84
a) Servicios exteriores		-693.943,78	-575.961,45
b) Tributos		-36.392,89	-1.452,89
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-158.401,96	-289.327,00
d) Otros gastos de gestión corriente			-0,50
10. Amortizaciones de Inmovilizado		-578.450,41	-700.290,44
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados excedente del ejercicio (17.8)		803.688,55	803.706,29
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		803.688,55	803.706,29
12. Excesos de provisiones		0,00	-451.531,76
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		9,51	45.000,56
14. Otros resultados		785.181,92	728.580,23
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		785.181,92	728.580,23
16. Ingresos financieros	(17.9)	76.375,54	104.220,77
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		76.375,54	104.220,77
b1) De entidades del grupo y asociadas			
b2) De terceros		76.375,54	104.220,77
17. Gastos financieros	(17.9)	-96.910,89	-126.447,61
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		-96.910,89	-126.447,61
c) Otros gastos financieros			
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
19. Diferencias de cambio	(17.9)	209.952,55	-281.005,34
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (10.3)			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		189.417,20	-303.232,18
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		974.599,12	425.348,05
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		974.599,12	425.348,05
B) Operaciones Interrumpidas			
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		974.599,12	425.348,05
A.5) Variación de Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio			
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas y reclasificaciones		844.348,31	826.057,21
2. Intereses Implícitos préstamos a tipo 0 y ajustes		64.070,52	82.360,92
3. Traspaso a pasivo corriente			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		908.418,13	908.418,13
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio		-803.688,55	-803.670,81
2. Intereses implícitos préstamos a tipo cero		-64.070,52	-82.360,92
3. Otras donaciones y legados			-17,74
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-867.759,07	-886.067,21
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		5.774,45	10.950,80
G) Ajustes por errores			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.021.033,33	436.298,85

FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA

Memoria del ejercicio 2021

(Expresada en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria fue constituida en Santander el 5 de marzo de 2007 en escritura pública otorgada ante el Notario D. Rafael Segura Báez, nº 281 de su protocolo, siendo su fundadora la Sociedad Regional Cantabria de I más D más I, S.L. (actualmente absorbida por SODERCAN).

Su domicilio social está fijado en Santander (Cantabria), en la calle Isabel Torres nº 15, en el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria. Está inscrita en el Registro de Fundaciones de Cantabria, con la clasificación de OTRAS y con el código O,I,18, desde el 11 de julio de 2007.

La Fundación es una entidad perteneciente al sector público fundacional autonómico de acuerdo con lo previsto con los artículos 2 y 3 de la ley 14/2006 de 24 de octubre de Finanzas de Cantabria.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las normas y disposiciones que en interpretación y desarrollo de los mismos establezca el patronato, por la ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y por las demás disposiciones legales vigentes.

Según el artículo número 6 de los estatutos, la Fundación tiene como finalidad primordial el desarrollo, impulso, supervisión, promoción y tutela del "Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria", Instituto de Investigación de carácter mixto de la Universidad de Cantabria, cuyo objetivo fundamental será la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos, incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes así como los aspectos socio-económicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua.

Para dar cumplimiento a esta finalidad, la FIHAC y la UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, con fecha 22 de marzo del 2007 suscribieron un convenio de colaboración para la puesta en marcha del Instituto Mixto de Investigación "Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria" (con el acrónimo IH Cantabria).

Posteriormente, con fecha 9 de marzo de 2009, y para articular el convenio anterior, se procedió a firmar un Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Cantabria y la FIHAC para el establecimiento del procedimiento de desarrollo de actividades en el seno del Instituto de Hidráulica ambiental de la Universidad de Cantabria.

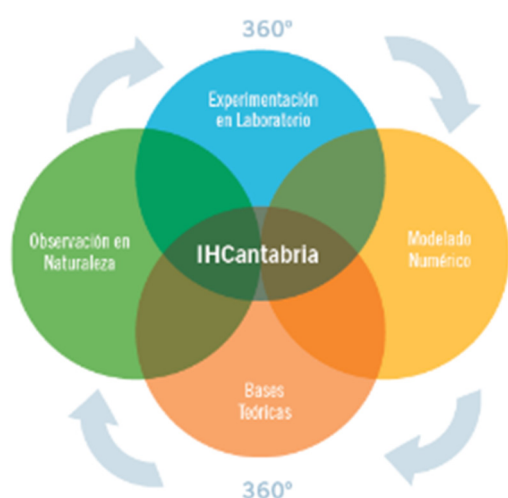
Finalmente, con fecha 22 de marzo del 2011 y con motivo del traslado de la sede del Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria al nuevo complejo edificatorio situado en el PCTCAN, se procedió a la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de Cantabria y la FIHAC para la puesta en marcha y explotación del

conjunto edificatorio de I+D asociado al "Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria" en el PCTCAN.

Dado que los mencionados convenios exceden en cuanto a su duración con lo dispuesto en el artículo 49 apartado h de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha procedido a elaborar un nuevo convenio refundido, el cual fue ratificado y firmado por ambas entidades en fecha 22 de marzo de 2022.

En particular, las actividades de la Fundación, a través del mencionado Instituto, persiguen los siguientes objetivos:

- A través de la **investigación aplicada**, IHCantabria intenta ampliar las fronteras del conocimiento de las ciencias y tecnologías relacionadas con el ciclo del agua y los sistemas terrestres asociados.
- Con la **transferencia tecnológica** se pretende trasladar a la sociedad y convertir en beneficios sociales concretos los logros obtenidos en el estudio del ciclo integral del agua y gestión de cuenca. Todo ello mediante el establecimiento de sólidas vías de transferencia del conocimiento, metodologías y herramientas a administraciones públicas y empresas nacionales e internacionales.
- Con la **formación** educamos a investigadores, especialistas y gestores en el ámbito de la hidráulica ambiental.



asociados a una gestión eficiente y sostenible del medio ambiente. IHCantabria cuenta más de 30 años de experiencia en el desarrollo de estudios de ecosistemas costeros y continentales, ingeniería de costas, fluvial y portuaria, cambio climático, oceanografía, gestión integrada de zonas costeras y de sistemas hídricos, calidad del agua, hidrología e hidráulica, planificación de espacios terrestres y mapeado de vegetación, suelo y procesos asociados, servicios ecosistémicos y cambio global.

IHCantabria desarrolla estudios, metodologías y herramientas para el estudio de las **aguas continentales, de transición y costeras**, englobando los medios terrestres mediante una gestión integral de cuenca en la que se tienen en cuenta todos los procesos físicos y ambientales relevantes, así como los aspectos socioeconómicos

PROYECTO SINGULAR COHESION30

IHCantabria ha sido escogido, tras un exigente proceso de selección, como proyecto singular en España, como ejemplo de buen hacer de la política de cohesión europea en su 30 aniversario.



ACTIVIDAD 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

1. Programa de concepción y desarrollo de nuevas tecnologías, ideas y técnicas que contribuyan a la creación de nuevos productos y servicios

Este programa, que se venía desarrollando desde hace varios años en el seno de IHCantabria y que se ha potenciado extraordinariamente mediante los fondos procedentes de las aportaciones dinerarias para el fomento de la investigación procedentes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del Gobierno de Cantabria, pretende favorecer la generación de nuevos productos y servicios a partir del conocimiento y la investigación aplicada generada en IHCantabria. Para ello, con el apoyo y bajo la supervisión del Comité Científico de IHCantabria, se realiza permanentemente un diagnóstico de los conocimientos, capacidades, desarrollos tecnológicos, metodologías, herramientas, modelos y servicios susceptibles de convertirse en un producto de interés para el mercado.

Para la ejecución de este programa y sus diferentes subprogramas se han realizado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- **Desarrollo de proyectos exploratorios**
 - *La espectroradiometría como herramienta para predecir propiedades, funciones y servicios de los ecosistemas costeros.*
 - *Preparando comunidades frente al riesgo de desastres por maremoto.*
- **Desarrollo de nuevas líneas estratégicas**
 - *DRON: Nuevos desarrollos en el modelado aerodinámico de turbinas eólicas en laboratorio.*
 - *IH-GPBOUSS: Asimilación, desarrollo, explotación y puesta en valor del modelo CELERISadvent/Base.*
 - *OASYS: Sistema de simulación avanzada offshore.*
 - *TSUSY: Sistema de simulación avanzada offshore.*
- **Desarrollo IHFOAM.** Modelo numérico tridimensional permitiendo calcular las sollicitaciones del oleaje sobre estructuras marítimas, para evaluar su operatividad y funcionalidad, las condiciones hidrodinámicas en la zona de *swash* o cualquier otra variable relevante en el ámbito de la ingeniería de costas o hidráulica
- **SMC España.** Herramienta informática que incluye un conjunto de metodologías y modelos numéricos, que nos permiten estudiar los procesos costeros y valorar las variaciones que sufre la línea de costa debido a eventos naturales o actuaciones humanas en la costa
- **Desarrollo IHDATA** En IHDATA hay almacenados más de 30 TB de datos mete oceánicos, tanto a nivel global como en alta resolución en regiones costeras. Gracias a este sistema son fácilmente accesibles para la aplicación tanto en estudios de *hindcast* como en sistemas de predicción y operacionales

- **Concepción y desarrollo de otros productos y servicios**

2. Programa de concepción y desarrollo de nuevas teorías conocimientos y técnicas

Este programa, que se venía desarrollando desde hace varios años en el seno de IHCantabria y que se ha potenciado mediante los fondos procedentes de la aportación dineraria del Gobierno de Cantabria para el fomento de la investigación, contempla el desarrollo proyectos propios de investigación, denominados "Proyectos de Área", que serán llevados a cabo por los diferentes grupos de "Investigación y Desarrollo (I+D)" de IHCantabria con el objetivo de establecer de nuevas líneas de investigación o la consolidar de alguna de las existentes, así como el desarrollo de proyectos de investigación aplicada destinados a la generación de conocimientos.

Para la ejecución del programa se han acometido las siguientes actuaciones:

- **Desarrollo de proyectos propios del Área de Infraestructuras Experimentales**

Laboratorio de Ingeniería de Costas, Oceanografía e Hidráulica (IH-Hidro)

- *Proyecto de mantenimiento y mecánica*
- *Proyecto de Instrumentación y sistemas de medida.*

Laboratorio de Hidrobiología (IH-Bio)

- *Acreditación ENAC de la toma de muestra para la identificación y análisis semicuantitativo de macroinvertebrados bentónicos, así como para su identificación y recuento*

- **Desarrollo de proyectos propios del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental**

Grupo de Investigación de Ecosistemas Litorales (IH-Lito)

- *Desarrollo de metodologías y herramientas para la evaluación y el diagnóstico ambiental en ecosistemas estuarinos y marinos*

Grupo de Investigación de Ecosistemas continentales (IH- Cont)

- *Desarrollo de un marco conceptual para la integración de la valoración de servicios ecosistémicos en la gestión integrada de cuencas*

- **Proyectos propios del Área de Clima, Energía e Infraestructuras Marinas**

Grupo de Investigación de Clima Marino y Cambio Climático (IH-Clima)

- *Desarrollo de servicios climáticos para aplicaciones multisectoriales.*

Grupo de Investigación de Energía e Ingeniería Offshore (IH-Energía)

- *Desarrollo de una metodología integral para el estudio de estructuras offshore fijas y flotantes*

Grupo de Investigación de Infraestructuras Costeras (IH-Infra)

- *Desarrollo de metodologías para el diseño integral de infraestructuras costeras y portuarias mediante herramientas de última generación.*

- **Proyectos propios del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas**

Grupo de Investigación de Ingeniería Hidráulica (IH-Rios)

- *Desarrollo de un modelo para el análisis de las interacciones entre el crecimiento urbano y los riesgos hidrológicos.*

Grupo de Investigación de Ingeniería litoral y de la Costa (IH- Costas)

- *Forma en planta de equilibrio en playas en escalas de largo y muy largo plazo*

Grupo de Investigación de Oceanografía, Estuarios y Calidad de Agua (IH-Oceano)

- *Estudio de los procesos hidrodinámicos y de transporte relacionados con ondas largas en la costa*

- **Proyectos propios del Área de Tecnologías de la Información**

Equipo de Tecnologías de la Información

- *Desarrollo de software*
- *Gestión de Información Espacial*
- *Gestión de "clúster" y capacidad de cálculo*
- *Desarrollo e implementación de una estructura centralizadora capaz de almacenar y gestionar grandes cantidades de información para su posterior explotación en el proceso de toma de decisiones.*

- **Proyectos de investigación aplicada destinados a la generación de conocimientos.**

- *Evaluación de los patrones de biodiversidad, resistencia y resiliencia al cambio global en estuarios.*
- *Técnicas multivariadas no estacionarias para el análisis de los impactos climáticos*
- *Efectos globales de la alteración hidrológica en el estado funcional de los grandes ríos*

3.PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE I+D+I EN ÁREAS DE ESPECIAL INTERÉS PARA CANTABRIA

Por medio de los Presupuestos Generales para Cantabria para el ejercicio 2021 se ha dotado a FIHAC, en su condición de Fundación perteneciente al sector público autonómico, de aportaciones para financiar determinados gastos de funcionamiento asociados a la realización de diversas actividades de I+D+i de interés para varias Consejerías del Gobierno de Cantabria.

De acuerdo con esta condición, este programa ha contemplado la realización de las siguientes actuaciones:

- **Control y mejora de la calidad de las aguas**
 - *Control de vigilancia y control operativo de las aguas de transición y costeras de Cantabria exigidos por la Directiva Marco del Agua.*
 - *Sistema de seguimiento y predicción en tiempo real de vertidos contaminantes en las aguas de transición y costeras de Cantabria.*
 - *Actualización de los perfiles de aguas de baño.*
- **Actividades de profundización en el conocimiento del ciclo del agua y de los sistemas asociados.**
- **Investigaciones científico-técnicas en relación con el cambio climático en la costa de Cantabria y las posibles medidas de adaptación a adoptar.**
- **Desarrollo de los sectores pesquero y alimentario**
 - *Actualización de los modelos de gestión de los recursos de interés marisquero en el litoral de Cantabria.*
 - *Evaluación de las zonas potencialmente explotables de Paracentrotus Lividus en la Costa de Cantabria.*
- **Protección del medio natural y aprovechamientos forestales**
 - *Evaluación de los stocks de los campos de algas (Gelidium Corneum), pulpo (octopus vulgaris) y erizo (Paracentrotus lividus) en zonas costeras intermareales y submareales*
 - *Evaluación de los stocks de almeja fina (Ruditapes decussatus), almeja japonesa (Ruditapes philipinarum) y moluscos bivalvos en zonas estuarinas.*
- **Estudio piloto de la cuenca Saja-Besaya**

4.PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON FINANCIACIÓN REGIONAL

Este programa de proyectos contempla actuaciones en las que el origen de su financiación sea, principalmente, mediante ayudas o subvenciones, de concesión directa a empresas regionales, en concurrencia no competitiva o en concurrencia competitiva, con cargo a fondos de las Convocatorias INNOVA del Gobierno de Cantabria y diferentes convocatorias asociadas al área de I+D de Sodercan. IHCantabria, en calidad de centro de investigación de referencia, ha sido subcontratado por diversas empresas adjudicatarias para colaborar en el desarrollo y ejecución de actividades tales como:

- **Aplicación de la tecnología de Machine Learning para el dimensionamiento de las operaciones de remolque en un puerto.**
- **Cooperación entre los Organismos de Investigación y el sector empresarial privado.**

5.PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON FINANCIACIÓN ESTATAL

Este programa de proyectos contempla actuaciones en las que el origen de su financiación sea, principalmente, mediante ayudas o subvenciones, de concesión directa, en concurrencia no competitiva o en concurrencia competitiva, con cargo a fondos del Estado. Este programa contempla las siguientes actuaciones:

- **Análisis del comportamiento dinámico de plataformas eólicas flotantes para la optimización del diseño en aguas profundas**
- **Desarrollo, implementación, ensayo y validación de un sistema de predicción de cargas en sistemas de fondeos**
- **Desarrollo de un sistema para la prevención y respuesta ante contaminación marina y atmosférica por sustancias nocivas potencialmente peligrosas**
- **Desarrollo de un sistema autónomo para el fondeo de estructuras para obras marítimas**
- **Interacciones entre la acuicultura offshore y la energía eólica flotante: retos y oportunidades hacia la transición ecológica del espacio marítimo español (ACUFLOT)**
- **Los satélites como centinelas para la detección y seguimiento de la vegetación invasora en la región Cantábrica**
- **Compatibilidad de la conservación de los campos del alga roja *Gelidium Corneum* con su explotación comercial en las costas atlánticas españolas**
- **Inventario de la biodiversidad marina (flora y fauna) en el Norte de la Península Ibérica**
- **Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas dunares cantábricos mediante el empleo de sensores remotos.**
- **Desarrollo de otros proyectos con financiación estatal pendientes de resolución**

6.PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON FINANCIACIÓN EUROPEA

Este programa de proyectos contempla actuaciones en las que el origen de su financiación sea, principalmente, mediante ayudas o subvenciones, de concesión directa, en concurrencia no competitiva o en concurrencia competitiva, con cargo a fondos europeos. Este programa contempla las siguientes actuaciones:

- **Desarrollo de proyectos relacionados con los efectos del cambio climático en sistemas acuáticos**

- **Desarrollo de una red europea de formación e investigación para la gestión de los caudales ambientales en las cuencas hidrográficas**
- **Red de infraestructuras marinas renovables con tecnología destacada**
- **Desarrollo de un sistema rápido para la toma de decisiones ambientales**
- **Mejora de la gestión de los paisajes atlánticos mediante la integración de biodiversidad y servicios sistémicos**
- **Reducción del coste y mejora del rendimiento de la tecnología WIND flotante.**
- **Puertos hacia la autosuficiencia energética.**
- **Adaptación al cambio climático mediante la gestión y restauración de ecosistemas estuarinos europeos.**
- **Estrategia de protección de la costa considerando del cambio climático en Baleares.**
- **Plan Estratégico Nacional para la protección de la costa.**
- **Asegurando la biodiversidad, la integridad funcional y los servicios ecosistémicos en redes fluviales en sequía.**
- **Actuaciones en el ámbito de las distintas convocatorias COPERNICUS**

7.PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

Este programa de proyectos contempla actuaciones en las que el origen de su financiación sea, principalmente, mediante ayudas o subvenciones, de concesión directa, en concurrencia no competitiva o en concurrencia competitiva, con cargo a fondos de entidades internacionales.

- **Desarrollo de proyectos relacionados con los efectos del cambio climático en sistemas acuáticos**
- **Estudios de desarrollo urbano y cambio climático en diversas ciudades y países**
- **Estudios de rebosamientos de olas contra defensas costeras y evaluación de los servicios de protección costera de los manglares**
- **Análisis de amenaza probabilística, cálculo y sistematización de valor expuesto, descripción y determinación de funciones de vulnerabilidad y estimación del riesgo (disaster risk profile) para diferentes ciudades y países iberoamericanos**
- **Desarrollo de proyectos sobre gestión integrada en zonas costeras**
- **Desarrollo de proyectos sobre riesgos naturales en Iberoamérica**
- **Estudios de sedimentación de puertos**

- **Desarrollo de herramientas para la generación de datos de vegetación dominante**
- **Aspectos económicos de la adaptación al clima**
- **Asistencia técnica en los trabajos de obra marina y dragados**
- **Estudios de diseño hidráulico de diques e infraestructuras portuarias**
- **Gestión y explotación portuaria**
- **Análisis de sistemas de vertidos de salmuera y estudios de recirculación de plantas desaladoras**
- **Estudios hidrodinámicos y de dispersión de vertidos**

8. PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE I+D+I A EMPRESAS

Este programa de transferencia de conocimiento contempla actuaciones en las que se realicen actividades de transferencia de conocimiento, en materias relacionadas con la gestión del agua y de los ecosistemas acuáticos, a empresas o instituciones de ámbito nacional o internacional. A modo indicativo cabe citar, entre otros, los siguientes servicios:

- **Cambio climático y servicios climáticos.**
 - *Modelado y análisis de datos metoceanográficos*
 - *Caracterización climática*
 - *Hidroclimatología*
 - *Sistemas operacionales*
 - *Riesgos del cambio climático y adaptación*
- **Energías marinas e ingeniería offshore**
 - *Energía eólica marina*
 - *Energía del oleaje*
 - *Estructuras Offshore*
 - *Operaciones marinas*
- **Gestión y planificación ambiental**
 - *Caracterización de ecosistemas acuáticos*
 - *Espacios naturales y conservación de ecosistemas*
 - *Recursos biológicos y acuicultura*
 - *Calidad del agua*
 - *Servicios ecosistémicos*
 - *Evaluación de impactos ambientales*
 - *Economía ambiental*
 - *Teledetección aplicada a la gestión del medio natural*
- **Ingeniería y gestión de la costa**
 - *Análisis numérico y experimental de morfodinámica litoral*
 - *Diseño de infraestructuras y actuaciones costeras*

- *Gestión integrada del litoral y del espacio marítimo*
- *Seguimiento y monitorización de la costa*

- **Ingeniería y gestión portuaria**
 - *Análisis numérico y experimental de infraestructuras portuarias*
 - *Diseño integral de puertos*
 - *Gestión y explotación portuaria*
 - *Diseño probabilístico de infraestructuras portuarias*
 - *Hidrodinámica del oleaje y su interacción con estructuras*

- **Recursos hídricos e ingeniería hidráulica**
 - *Sistemas de abastecimiento y saneamiento*
 - *Gestión integrada de cuencas*
 - *Emisarios submarinos y desaladoras*
 - *Gestión de recursos hídricos y sequías*

- **Riesgos naturales y antrópicos**
 - *Riesgos de inundación*
 - *Riesgos de erosión costera*
 - *Riesgos de tsunamis*
 - *Derrames accidentales*
 - *Riesgos del cambio climático y adaptación*

- **Energías marinas e ingeniería offshore**
 - *Energía eólica marina*
 - *Energía del oleaje*
 - *Estructuras Offshore*
 - *Operaciones marinas*

- **Ensayos en modelo físico en el laboratorio de ingeniería hidráulica, costas, oceanografía y offshore - CCOB**
 - *Estudio de fenómenos relacionados con la generación y propagación del oleaje*
 - *Interacción ola-ola y ola-estructura*
 - *Estabilidad y comportamiento de estructuras de protección costera*
 - *Diques de abrigo y estructuras marinas*
 - *Comportamiento de estructuras flotantes*
 - *Ensayos de dispositivos de generación de energía marina*
 - *Funcionamiento de válvulas y máquinas hidráulicas*

- **Servicios del laboratorio de hidrobiología**
 - *Caracterización y evaluación de ecosistemas acuáticos y las comunidades biológicas que albergan*
 - *Toma de muestras, medidas in situ y análisis de diversos parámetros físico, químicos y biológicos bajo acreditación ENAC*

- **Otros proyectos de transferencia de I+D+I**

ACTIVIDAD 2: Docencia, Capacitación y Transferencia Tecnológica

IHCantabria es un centro de referencia internacional de educación especializada en el ámbito de la Hidráulica Ambiental. La Fundación participa en la gestión una amplia variedad acciones formativas, a través de cursos, congresos, talleres y seminarios, encaminadas a cubrir las necesidades de gestores, técnicos y profesionales del ámbito de la ingeniería fluvial, costera y offshore, la gestión integrada y la eco hidrología.

La formación de investigadores, a través de prácticas y contratación predoctoral y postdoctoral, ofreciendo posibilidades de formación en proyectos de investigación concretos, se constituye como uno de los objetivos de esta actividad.

Por otra parte, la transferencia de habilidades, conocimiento y tecnologías desarrolladas en IHCantabria forma parte de los fines de la Fundación, así como la puesta a disposición de sus instalaciones a otras instituciones, con el fin, todo ello, de que los avances científicos sean accesibles a un mayor número de usuarios para que puedan explotar, aún más, esas habilidades, conocimiento y tecnologías y puedan generarse nuevos productos, procesos, aplicaciones, soluciones o servicios.

Durante el desarrollo de la actuación se han llevado a cabo los siguientes programas:

1. PROGRAMA DE CONGRESOS, TALLERES Y SEMINARIOS

Este programa tiene como objetivo el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización y gestión de acciones formativas, a través de cursos, congresos, talleres y seminarios, encaminadas a cubrir las necesidades de gestores, técnicos y profesionales del ámbito de la ingeniería fluvial, costera y offshore, la gestión integrada y la eco hidrología. Así mismo, promueve la participación de Investigadores, Tecnólogos y Técnicos de IHCantabria en acciones formativas, de esa naturaleza, patrocinadas o gestionadas por otras entidades y organizaciones.

Este programa contempla las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de congresos
- Desarrollo de talleres
- Desarrollo de seminarios
- Participación en congresos, talleres o seminarios de otras entidades y organizaciones.

2. PROGRAMA DE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A EMPRESAS

Este programa tiene como objetivo el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización y gestión de cursos especializados relacionados con las áreas de investigación de IHCantabria. Tienen especial relevancia dentro de este programa, los cursos de modelado con software de desarrollo propio.

Este programa contempla las siguientes actuaciones:

Gestión de cursos de software de desarrollo propio

Desarrollo de otros cursos de especialización y capacitación a empresas

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN A PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL Y POSTDOCTORAL

Este programa tiene como objetivo posibilitar la formación científica de titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral en las áreas del conocimiento relacionadas con el del ciclo del agua y de los sistemas asociados, ofreciendo posibilidades de formación en los proyectos de investigación que son desarrollados en IHCantabria.

Se apoyará y fomentará especialmente la movilidad de alumnos predoctorales y postdoctorales a centros de referencia internacional con el fin de reforzar la internacionalización de la formación doctoral e impulsar el desarrollo de su tesis.

4. PROGRAMA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por los diversos centros educativos, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

La Fundación posibilita la realización de prácticas académicas en IHCantabria a través de las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de prácticas académicas en cooperación con el Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Cantabria
- Desarrollo de prácticas académicas en cooperación con otras Universidades o Entidades Universitarias
- Desarrollo de programas de formación en centros de trabajo (FCT)

5. PROGRAMA DE EGRESADOS

El objetivo de las actuaciones que se integran en este programa es fomentar el desarrollo de actividades conjuntas de capacitación y transferencia de nuevos conocimientos dirigidos a la formación continuada de todos aquellos egresados de las diferentes titulaciones asociadas al entorno académico del actual Instituto de Hidráulica Ambiental.

En este ámbito se incluyen las siguientes actuaciones:

- Generación de una base de datos con todos los egresados.

- Elaboración de una memoria de la actividad formativa de posgrado.
- Dinamización el grupo LinkedIn de Antiguos Alumnos de IHCantabria.
- Realización de una encuesta a egresados

6.PROGRAMA DE PRACTICAS LABORALES EN EMPRESAS, FUNDACION Y OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE CANTABRIA

Durante el ejercicio 2020 FIHAC obtuvo financiación de la convocatoria de subvenciones en el Programa de Prácticas Laborales en empresas, fundaciones y otras entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco de la Garantía Juvenil (Orden EPS/15/2019 de 27 de diciembre) mediante la cual se procedió a la contratación de ocho jóvenes inscritos en el sistema de garantía juvenil conforme al siguiente detalle:

2 Técnicos Superiores, 3 Tecnólogos y 3 Auxiliares de Proyecto.

Esta actuación tiene por finalidad la generación de oportunidades de prácticas para jóvenes, en régimen laboral, como medio para incrementar su empleabilidad.

Las personas seleccionadas continuaron contratadas durante el primer trimestre del año 2021 realizando su ciclo formativo en FIHAC mediante el acompañamiento y tutorización permanente de cada uno de los tutores internos designados al efecto.

7.PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE IHCANTABRIA.

Este programa tiene como objetivo el desarrollo del sistema de Transferencia de Tecnología de IHCantabria que sirva de referente para el desarrollo de los procesos de gestión de la transferencia del conocimiento y la innovación de la organización.

Las principales actuaciones a desarrolladas en el marco de este programa quinquenal durante su segundo año de vigencia han sido, a grandes rasgos, los siguientes:

- Elaboración de un catálogo de las capacidades tecnológicas del IHCantabria relativas a la oferta y a las estructuras, definiendo a su vez unos objetivos claros en materia de transferencia y estableciendo unas metas a medio y largo plazo.
- Definición de estrategias en base a la consideración de la transferencia como posible fuente de ingresos.
- Dotar a la unidad de Transferencia de los recursos tanto humanos como financieros para realizar las funciones encomendadas.
- Diseñar reglamentos y manuales de procedimiento únicos, claros y sencillos donde se regulen los mecanismos de transferencia de tecnología.
- Creación de una Cartera de Tecnología mediante la identificación de las investigaciones que tienen potencial comercial, estableciendo el mecanismo adecuado para su transmisión al mercado.

- Adopción de técnicas de marketing y venta para comercializar la tecnología con éxito.

ACTIVIDAD 3: Gestión y Mejora de la I+D+I

Los recursos humanos, su formación e incorporación son, sin duda, la base para el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del Instituto de Hidráulica Ambiental. El desarrollo de la carrera científica y la incorporación de investigadores y personal de investigación han de constituir por tanto una de las prioridades de la Fundación en el desarrollo de sus fines fundacionales de tutela e impulso del Instituto; a ello ha de unirse la necesidad de fomentar la movilidad y especialmente la capacidad para atraer recursos humanos internacionales e incrementar la capacidad de incorporación de personal estable a nuestra institución, evitando así la pérdida de capital humano.

La Fundación cuenta con la estructura organizativa y los recursos necesarios para controlar y dirigir su funcionamiento. Así mismo, incluye los mecanismos de control precisos para asegurar que sus fines se alcanzan mediante la consecución de los niveles requeridos y los objetivos planteados en cada uno de los procesos identificados que conforman la gestión de la Fundación.

El control de esos procesos y la aportación de recursos a los mismos se aseguran a través de reglas y modos estandarizados de funcionamiento. Así mismo, se establecen responsables de la implementación de las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados, los objetivos y la mejora continua de los procesos.

Esa mejora continua, que supone una actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos, tanto externos como autoimpuestos, se considera imprescindible para la consecución del objetivo básico de dar satisfacción a los beneficiarios directos de las actividades y se fundamenta en la constante búsqueda de la eficacia y de la eficiencia en la asignación y utilización de recursos, cuyo resultado resulta imprescindible para la sostenibilidad económica y financiera de la Fundación.

No obstante, tal y como ha puesto en evidencia el Plan Estratégico realizado por una empresa externa especializada, pese a la buena trayectoria seguida por la entidad desde su creación que ha configurado al Instituto de Hidráulica Ambiental como un instituto de referencia, de alta visibilidad y con reconocimiento de su actividad en el ámbito nacional e internacional, los resultados obtenidos en los últimos años muestran que el actual modelo no permite ya más crecimiento. Es por tanto en este marco donde cobran vital importancia los programas desarrollados al amparo de la dotación presupuestaria de "enseñanzas universitarias e investigación científica" consignada al efecto en los Presupuestos Generales de Cantabria para el ejercicio 2021.

1. PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

Este programa comprende una serie de actuaciones que tienen como fin la captación y retención de investigadores y tecnólogos altamente cualificados que cubran líneas deficitarias identificadas o para el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de las áreas y líneas de investigación desarrolladas en el seno de IHCantabria, entre las cuales destacan las siguientes: "Ingeniería y gestión de la costa", "Ingeniería offshore y energías marinas", "Hidrodinámica e infraestructuras costeras", "Clima marino y cambio climático", "Ecosistemas litorales", y "Oceanografía y calidad del agua".

Se detallan, a continuación, las actuaciones ejecutadas:

- Captación de nuevos investigadores en líneas estratégicas
- Consolidación y promoción de investigadores en líneas estratégicas.
- Adquisición de nuevas capacidades

2. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y ACCESO A INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

El programa de equipamiento y acceso a infraestructuras de investigación comprende un conjunto de actuaciones con objeto de facilitar una reserva de tiempo específica para IHCantabria, de tal forma que se garantice el acceso a las capacidades experimentales del instituto (CCOB, laboratorio de hidrobiología y clúster de supercomputación) para sus investigadores, individualmente o en colaboración con terceros. Esta asignación de tiempo de uso permitirá ejecutar proyectos propios de investigación y de desarrollo tecnológico e innovación de interés estratégico para Cantabria, lo que supondrá una ventaja notable para el desarrollo de actividad industrial específica en la Comunidad Autónoma.

Para llevar a cabo esta actuación se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Adquisición, mejora y mantenimiento de equipamiento e infraestructuras de investigación.
- Implementación de fondos de cofinanciación para proyectos competitivos que hagan uso de las instalaciones experimentales de IHCantabria o de proyectos en colaboración internacional promovidos por el Instituto que hagan uso de la misma.
- Promoción y cofinanciación del acceso de los investigadores de IHCantabria a otras infraestructuras internacionales.

3.PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN DE FONDOS Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE IHCANTABRIA

La captación de fondos, tanto públicos como privados para financiar las actividades de investigación tecnológica e innovación es vital para garantizar la consolidación y crecimiento de un centro de investigación, así como para dinamizar la acción investigadora.

Por otro lado, la generación de conocimientos científico-técnicos y la difusión de los resultados de la investigación se encuentran en proceso de transformación reflejado tanto en la expansión de las fronteras del conocimiento fuera de silos disciplinares y tecnológicos tradicionales como en el uso masivo de datos (y su tratamiento) como base en la generación del conocimiento. La transición hacia un modelo, identificado con el término «ciencia en abierto» (open science), implica mayor transparencia y accesibilidad (a los resultados y a los datos) e introduce nuevas demandas y necesidades de comunicación, red, computación y almacenamiento a nivel de infraestructuras y servicios para la comunidad científica y empresarial.

En este escenario y en base a la dotación presupuestaria al efecto, la Fundación ha puesto en marcha las siguientes actuaciones:

- **Fortalecimiento de la estructura de captación de fondos para la investigación mediante el desarrollo de las siguientes acciones:**
 - Diseño e implementación del pool de acciones necesario para aumentar la captación de fondos europeos y de fundaciones privadas internacionales.
 - Desarrollo de acciones para llevar a cabo iniciativas María de Maeztu, Severo Ochoa o equivalentes en el seno del instituto.
 - Implementación de acciones dirigidas al fortalecimiento y excelencia de la actividad investigadora tales como la implantación de procesos de “certificación” de la investigación (European Charter for Researchers & Code for the Recruitment of Researches), potenciación del Comité Científico Internacional o creación del Comité de Innovación
- **Fortalecimiento de la estructura de difusión de las actividades realizadas por IHCantabria:**
 - Desarrollo de acciones para aumentar la transferencia a la sociedad de los resultados científicos del instituto.
 - Acciones para mejorar la excelencia de las publicaciones científicas realizadas por el personal del Instituto.
 - Ayudas para la realización de actividades de promoción del Instituto.

4.PROGRAMA GENÉRICO DE GESTIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La Unidad de Apoyo a la Investigación de IHCantabria es un conjunto de recursos humanos, espacios físicos y recursos materiales destinado a prestar el apoyo metodológico, técnico y administrativo a los investigadores del Instituto.

Este programa, además de incluir actuaciones dirigidas a la planificación, organización, control y aplicación de los recursos, así como el aseguramiento, gestión genérica y apoyo administrativo en todos los programas de actividades de la Fundación a fin de que estos logren sus objetivos con la máxima productividad y eficiencia, contempla la realización de diversas actuaciones de mejora continua necesarias para su fortalecimiento y especialización tales como bolsas de viaje para fomentar el intercambio de conocimientos, actividades formativas relacionadas con la gestión de la investigación, participación en foros especializados, etc.

Entre estas actuaciones cabe señalar, a título indicativo:

- **Implantación de un Sistema de Gestión Integrado de conformidad con la normativa ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2015**
 - Sistema de Gestión de la Calidad
 - Sistema de Gestión del Medioambiente
 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral
- **Actuaciones propias de la Unidad de Gestión Económica**
 - Desarrollo de actividades y mejora de procesos en la gestión de los recursos humanos
 - Desarrollo de actividades y optimización de la gestión de la contratación
 - Desarrollo de actividades en la gestión de la tesorería e implantación de nuevos modelos y técnicas de gestión
 - Desarrollo de actividades en la gestión de la planificación y presupuestos y adopción de nuevos modelos de gestión presupuestaria más eficiente
 - Desarrollo de actividades en la gestión fiscal, contable y financiera al servicio de la investigación
- **Actuaciones propias de la Unidad de Gestión de la Investigación y Transferencia Tecnológica:**
 - Gestión integral de los proyectos de plan nacional y contratos con empresas
 - Gestión de los proyectos europeos
 - Gestión de proyectos internacionales
- **Actuaciones propias de la Oficina de Apoyo a Dirección:**
 - Gestión de operaciones y apoyo administrativo
 - Soporte especializado a capacitación
- **Actuaciones de servicios auxiliares a la investigación:**
 - Servicio de infraestructuras
 - Servicio de informática
 - Servicio de comunicación

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de fecha 24 de Octubre y Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como del grado de cumplimiento de sus actividades y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, los patronos han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia, historia y otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, existiría riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente en el inmovilizado en curso y el inmovilizado financiero.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas valoraciones.

- Deterioro del valor de los activos corrientes

La partida de deudores varios, integrante del activo corriente, requiere igualmente la realización de estimaciones con el fin de determinar su posible deterioro como consecuencia de los efectos de la pandemia COVID.

Durante la formulación de las presentes cuentas no se tiene conocimiento de ningún hecho presente o futuro que pudiera tener un impacto significativo en la valoración de los activos corrientes. No obstante, se ha tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 23 de esta memoria

- **Recurso de Alzada TEAC:**

Con fecha 23 de abril del 2015, el director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Tributaria interpuso, ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Recurso de Alzada contra la estimación parcial del recurso relativo al acta A02 nº 72022466. Por este motivo, en relación con el apartado 18, y dado el previo recurso por parte de la AEAT ante el TEAC, en aplicación del principio de prudencia, se procedió a reconocer la totalidad del importe transferido (1.011.560,48 €) como un pasivo a L/P hasta la resolución definitiva del recurso de alzada interpuesto por la Agencia Tributaria. El citado recurso fue resuelto por el Tribunal Económico Administrativo Central con fecha 12 de diciembre de 2018, estimando dicho recurso y anulando la Resolución del TEAR. El 30 de enero de 2019 la Comisión Delegada del Patronato de la FIHAC adoptó el acuerdo de interponer recurso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la resolución del TEAC, procediendo los representantes legales de la misma, en ejecución de dicho acuerdo, a la interposición del recurso con fecha 20 de febrero de 2019 así como a la devolución a Hacienda de la cantidad reclamada con cargo a la provisión anteriormente dotada. Dicho recurso está pendiente de señalamiento para votación y fallo en el momento de formulación de los presentes estados financieros, habiéndose ya presentado los escritos de conclusiones en fecha 26 de febrero de 2021.

Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La Fundación presenta sus cuentas anuales según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011 de fecha 24 de Octubre, de aplicación a partir del 1 de enero de 2012 y de acuerdo igualmente con la Resolución de 26 de Marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y por tanto presenta sus cifras comparativas con las del ejercicio anterior, con excepción de lo indicado en la nota 2.7 de cambios en criterios contables.

2.5. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales ni otras operaciones que hayan sido objeto de agrupación en varias partidas.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio contable 2021 no se han producido cambios en los criterios contables. La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno al 1 de enero de 2021.

2.8. Corrección de errores.

Durante el ejercicio contable 2021 se han realizado ajustes contables con abono a remanente por un importe total de 5.774,45 € correspondientes principalmente a una corrección de excesos de amortización en ejercicios anteriores imputados a dos activos fijos pertenecientes al inmovilizado inmaterial.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
<u>Base de reparto</u>		
Excedente del ejercicio	974.599,12	425.348,05
<u>Aplicación</u>		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	69.595,20	425.348,05
A remanente	905.003,92	
	974.599,12	425.348,05

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal y con el artículo 23 de la Ley 6/2020 de Fundaciones de Cantabria, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Las licencias de programas informáticos y aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de cuatro años.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supera su valor razonable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.2. Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes, y se amortizan linealmente en función de los siguientes coeficientes:

	<u>Años</u>
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Otro inmovilizado	10
Construcciones	50
Instalaciones Técnicas	8,33

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos financieros y diferencias en cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes. Si se producen pérdidas reversibles se contabiliza el deterioro correspondiente, que se aplica si la pérdida reversible desaparece.

Si se producen pérdidas irreversibles, distintas a la amortización sistemática, se contabiliza directamente como resultado extraordinario, con disminución o baja del valor del bien.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera su valor razonable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa, mediante el denominado "test de deterioro", si existen indicios del que algún inmovilizado material o intangible, puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

4.3. Permutas

Con fecha 30 de junio de 2016 se procedió a la firma y contabilización de un contrato de permuta de bienes muebles y servicios con una entidad mercantil del ámbito de la ingeniería en virtud del cual esta última cedió a la FIHAC la propiedad y el pleno dominio de las instalaciones y equipos asociados a un tanque de ensayo instalado en el Edificio Albert Einstein del PCTCAN de Cantabria, a cambio de los trabajos de retirada de los mismos ejecutados por FIHAC en contraprestación. El valor de mercado estimado para cada uno de los bienes permutados ascendió a la cantidad de 16.000 €, siendo activados convenientemente en el inventario FIHAC los bienes adquiridos mediante esta operación.

4.4. Instrumentos Financieros

La entidad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

- Activos Financieros

Será considerado activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, o un instrumento de patrimonio de otra entidad o empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en algunas de las siguientes categorías:

- a.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la entidad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

a.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

a.4) Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Pasivos Financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables

b.1) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Son pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable ha sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b.2) Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual

de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

La Fundación registra los préstamos a tipo cero e inferior al de mercado de acuerdo con la consulta del BOICAC 81/2010.

Los débitos derivados de la ejecución de proyectos subvencionables de investigación fundamental u orientada de ejecución plurianual, que tengan carácter de reintegrables, se registrarán de acuerdo con lo establecido al efecto en la nota 4.9.

4.5. Créditos y Débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por operaciones comerciales se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos y débitos derivados de la ejecución de proyectos subvencionables de investigación fundamental u orientada de ejecución plurianual que tengan carácter de reintegrables, se registran en el activo por el valor nominal del importe adjudicado total en la Resolución de concesión y en el pasivo como deudas transformables en subvenciones, teniendo en cuenta en ambos casos la reclasificación entre corto y largo plazo derivada de la previsión creada al efecto en función de lo establecido en las respectivas resoluciones de adjudicación. En el caso de que la subvención de ejecución plurianual concedida exija la finalización de la actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, bien sea total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento y siempre que, adicionalmente, no existan tampoco dudas razonables sobre la disponibilidad presupuestaria del organismo otorgante.

4.6. Transacciones en Moneda Extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como

instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

4.7. Impuesto sobre Beneficios

La Fundación cumple los requisitos para su calificación como "Entidad sin fines lucrativos" a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial contemplado en el Título II de la mencionada Ley sin que se haya renunciado al mismo en el ejercicio 2021.

A estos efectos, y a la vista del artículo 23 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y en relación con el 2 de la Ley 49/2002, se hace constar especialmente que la Fundación destina la totalidad de los ingresos recibidos a la realización de los fines fundacionales.

4.8. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos derivados de la actividad mercantil se imputan en función del devengo.

Los ingresos y gastos provenientes de la ejecución de proyectos específicos de investigación de ejecución plurianual, financiados mediante subvenciones reconocidas explícitamente mediante resoluciones individualizadas de concesión por parte del organismo otorgante, se imputarán al ejercicio en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que la ejecución total se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar, y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Dicha estimación se realiza mediante la información derivada de la utilización simultánea de los módulos de contabilidad analítica y proyectos del ERP implantado en la entidad.

4.9. Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.10. Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Al no existir contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no se han definido criterios de valoración ni de cálculo de provisiones.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. El balance a 31 de diciembre del 2021 y 2020 adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, ya que no se espera que se produzcan situaciones anormales de despido de personal.

No existen compromisos por pensiones formalizados al cierre del ejercicio 2021.

4.12. Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones de capital no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual en cuyas condiciones de otorgamiento se exija la finalización de la actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerarán no reintegrables cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, bien sea total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las aportaciones dinerarias recibidas de los distintos entes del Sector Público Autonómico cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración Autonómica de Cantabria, tanto si se destinan a financiar globalmente la actividad como a la realización de actuación concretas, y en cuyas condiciones de otorgamiento se exija la finalización de la actuación y / o la justificación de que los pagos realizados por la Fundación cubren el importe de las aportaciones recibidas, se considerarán no reintegrables cuando a fecha de cierre del ejercicio se haya ejecutado totalmente la actuación y / o realizado el gasto. En el supuesto de ejecución parcial, la aportación dineraria se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado. No obstante, lo anterior, en el caso de que las condiciones de otorgamiento prevean la ampliación del plazo de ejecución, dicha calificación como no reintegrable se adecuará a los nuevos términos de la resolución de ampliación de plazo en caso de haberse hecho efectiva la misma y de haberse notificado la resolución positiva correspondiente.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Euros			
	Terrenos y construcciones	Inmovilizaciones materiales en curso y anticipos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
COSTE				
Saldo inicial 01.01.2020	24.997.098,42	5.713.253,00	7.815.581,35	38.525.932,77
Altas	5.501.666,47	5.064,77	277.398,86	5.784.130,10
Bajas	-	5.702.317,77	-	5.702.317,77
Saldo final 31.12.2020	30.498.764,89	16.000,00	8.092.980,21	38.607.745,10
Altas			157.969,61	
Bajas		-16.000,00		
Saldo final 31.12.2021	30.498.764,89	0,00	8.250.949,82	38.749.714,71
DETERIOROS				
Saldo inicial 01.01.2020	-	24.515,48	-	24.515,48
Altas	451.531,76	-	-	451.531,76
Traspasos	24.515,48	-24.515,48	-	-
Saldo final 31.12.2020	476.047,24	0	-	476.047,24
Altas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo final 31.12.2021	476.047,24	0	-	476.047,24
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial 01.01.2020	3.635.808,29	-	7.251.273,37	10.887.081,66
Dotaciones	427.939,32	-	263.056,21	690.995,53
Saldo final 31.12.2020	4.063.747,61	-	7.514.329,58	11.578.077,19
Dotaciones	427.897,46		143.300,54	571.198,00
Saldo final 31.12.2021	4.491.645,07		7.657.630,12	12.149.275,19
VALOR NETO CONTABLE				
Inicial 01.01.2020	21.361.290,13	5.688.737,52	564.307,98	27.614.335,63
Final 31.12.2020	25.958.970,04	16.000	578.650,63	26.553.620,67
Final 31.12.2021	25.531.072,58	0,00	593.319,70	26.124.392,28

Dentro del inmovilizado material, por su importancia relativa, se detallan a continuación los elementos más relevantes:

Ejercicio 2020

CTA. CONTABLE	INMUEBLE	SALDO 01.01.2020	ALTAS	TRASPASOS	SALDO 31.12.2020	AMORTIZ. ACUMULADA 2020	DETERIORO ACUMULADO 2020	V.N.C. 31.12.2020	PESO RELATIVO
211.00	Edificio Sede	10.432.146,81	0,00	0,00	10.432.146,81	1.971.474,70	0,00	8.460.672,11	37,81 %
211.01	Tanque Ingeniería	10.961.231,27	0,00	0,00	10.961.231,27	2.092.272,91	0,00	8.868.958,36	39,63 %
211.02	TER	0,00	0,00	5.501.666,47	5.501.666,47	0,00	451.531,76	5.050.134,71	22,56%
		21.393.378,08	0,00	0,00	26.895.045,55	4.063.747,61	451.531,76	22.379.765,18	
CTA. CONTABLE	INMUEBLE	SALDO 01.01.2020	ALTAS	TRASPASOS	SALDO 31.12.2020	AMORTIZ. ACUMULADA 2020	DETERIORO ACUMULADO 2020	V.N.C. 31.12.2020	PESO RELATIVO
231.02	TER	5.501.666,47	0,00	5.501.666,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %
232.00	Instalac. Técnicas en montaje	211.586,53	5.064,77	200.651,30	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00	100 %
		5.713.253,00	5.064,77	5.702.317,77	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00	

Ejercicio 2021

CTA. CONTABLE	INMUEBLE	SALDO 01.01.2021	ALTAS	TRASPASOS	SALDO 31.12.2021	AMORTIZ. ACUMULADA 2021	DETERIORO ACUMULADO 2021	V.N.C. 31.12.2021	PESO RELATIVO
211.00	Edificio Sede	10.432.146,81	0,00	0,00	10.432.146,81	2.180.117,65	0,00	8.252.029,16	37,59 %
211.01	Tanque Ingeniería	10.961.231,27	0,00	0,00	10.961.231,27	2.311.140,54	0,00	8.650.090,73	39,40 %
211.02	TER	5.501.666,47	0,00	0,00	5.501.666,47	0,00	451.531,76	5.050.134,71	23,00%
		21.393.378,08	0,00	0,00	26.895.045,55	4.063.747,61	451.531,76	22.379.765,18	
CTA. CONTABLE	INMUEBLE	SALDO 01.01.2021	ALTAS	TRASPASOS	SALDO 31.12.2021	AMORTIZ. ACUMULADA 2021	DETERIORO ACUMULADO 2021	V.N.C. 31.12.2021	PESO RELATIVO
231.02	TER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %
232.00	Instalac. Técnicas en montaje	16.000,00	0,00	-16.000,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00%
		16.000,00	5.064,77	-16.000,00	0	0,00	0,00	0,00	

La TER a 31/12/2021 se encuentra totalmente finalizada y en condiciones de entrada en funcionamiento.

Durante los ejercicios 2016 y 2019 se realizaron distintas obras de acondicionamiento para dotarla de las instalaciones y equipamientos comunes necesarios para su adecuación como espacio común y colaborativo de trabajo, conforme a lo dispuesto al efecto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de Cantabria, de 05 de diciembre de 2018, mediante el cual se insta al órgano gestor de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria para que, "previo a la realización de los trámites que procedan, ponga a disposición de la empresa pública PCTCAN, S.L. la Torre TER (Torre de Energías

Renovables) con la finalidad de establecer en ella una aceleradora de empresas de Cantabria, que será gestionada por la citada empresa pública siguiendo las indicaciones de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio”.

A fecha 1 de enero de 2013 su valor recoge el deterioro que se produjo en el ejercicio 2012 por importe de 24.515,48 euros. A fecha 31 de diciembre de 2020, una vez puesta a disposición del PCTCAN con destino a la aceleradora de empresas de Cantabria, se realizó una nueva estimación de deterioro, imputándose 451.531,76 € adicionales en atención al test de deterioro y al tiempo transcurrido desde la primera determinación.

Con fecha 28 de octubre de 2021 se procedió a la firma con PCTCAN del contrato de cesión de uso del edificio, en cumplimiento del mencionado Acuerdo de Consejo de Gobierno de Cantabria, por un periodo inicial de cinco años y contemplándose prórrogas sucesivas de duración anual por un máximo de cinco años adicionales. Dado que es necesaria la realización de obras de adaptación del edificio a la actividad proyectada, las partes acordaron un periodo de carencia en el pago de la renta por un periodo de seis meses a contar desde la fecha de formalización del mismo. Por este motivo no se ha procedido a amortizar el edificio durante el ejercicio en curso y por consiguiente tampoco a imputar a resultados del ejercicio la parte proporcional de subvenciones de capital inherentes.

Otra información relativa al inmovilizado material:

- Seguros

La entidad tiene contratadas pólizas para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material con la compañía Mapfre en la modalidad multirriesgo.

La entidad tiene contratada sendas pólizas de Responsabilidad Civil con las compañías Mapfre y AIG Europa para cubrir riesgos derivados de la Actividad y de los Patronos, respectivamente.

- Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 existe inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso por importe de 8.803.935,87 € (al cierre del 2020 esta cifra ascendía a 7.881.392,45 €).

- Bienes bajo arrendamiento financiero

La Entidad no tiene bienes contratados en régimen de Leasing.

- Financiación de las infraestructuras:

El detalle de la financiación de las infraestructuras del Complejo IH es el siguiente:

		SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	TOTAL	PESO RELATIVO
POR EDIFICIO	TANQUE Y SEDE	23.412.900,00	4.200.302,00	27.613.202,00	82%
	TER	211.971,00	5.661.354,00	5.873.325,00	18%
	TOTAL	23.624.871,00	9.861.656,00	33.486.527,00	
	%	71%	29%		

POR OTORGANTE	SODERCAN	12.000.000,00	4.000.000,00	16.000.000,00	48%
	MICINN	9.092.721,00	3.329.506,00	12.422.227,00	37%
	FEDER	2.532.150,00	2.532.150,00	5.064.300,00	15%
	TOTAL	23.624.871,00	9.861.656,00	33.486.527,00	
	%	71%	29%		

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee ningún Bien del Patrimonio Histórico.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No constan en el balance de la Fundación bienes clasificados como inversiones inmobiliarias.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

	Inmovilizaciones intangibles	Euros Total
COSTE		
Saldo inicial 01.01.2020	206.099,12	206.099,12
Entradas	7.847,23	7.847,23
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2020	213.946,35	213.946,35
Entradas	12.178,75	12.178,75
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2021	226.125,10	226.125,10
AMORTIZACION		
Saldo inicial 01.01.2020	199.594,55	199.594,55
Dotación	9.294,91	9.294,91
Bajas	-	-
Saldo final 31.12.2020	208.889,46	208.889,46
Dotación	9.082,96	9.082,96
Bajas	6.480,00	6.480,00
Saldo final 31.12.2021	211.492,42	211.492,42
VALOR NETO CONTABLE		
Inicial 01.01.2020	6.504,57	6.504,57
Inicial 01.01.2021	5.056,89	5.056,89
Final 31.12.2021	14.632,68	14.632,68

a) Seguros

La Entidad no tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 existe inmovilizado intangible que está totalmente amortizado y que todavía está en uso por un valor de adquisición de 119.750,31 euros (101.220,29 en 2020) y se corresponde con aplicaciones informáticas.

c) Bienes bajo arrendamiento financiero

La Entidad no tiene bienes contratados en régimen de leasing.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

No se han realizado durante el ejercicio operaciones de arrendamiento financiero.

Se ha realizado un arrendamiento operativo para el suministro de dos vehículos en modalidad de renting flexible destinados a la actividad de la entidad, adjudicado mediante procedimiento abierto simplificado por un importe máximo de 27.000 € correspondiente a un plazo de ejecución de 2 años.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en empresas del grupo y asociadas, es el siguiente:

d. Activos Financieros a largo plazo

	Euros					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste (Inversiones en empresas grupo)	1,00	1,00	-	-	-	-
Activos financieros a coste (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-	-	-	114.278,00	114.278,00
Activos financieros a coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar)	-	-	-	-	893.085,43	1.370.473,55
Total	1,00	1,00	-	-	1.007.363,43	1.484.751,55

e. Activos Financieros a corto plazo

	Euros					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar)	-	-	-	-	3.415.121,93	4.418.767,29
Activos financieros a coste (Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-	-	-	-	104.722,00
Activos financieros a coste (Otros activos)	-	-	-	-	981,10	1.172.980,68
Total	-	-	-	-	3.416.103,03	5.696.469,97

c) Pasivos Financieros a coste amortizado a largo plazo

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	2.236.103,29	3.357.833,34
Total	-	-	-	-	2.236.103,29	3.357.833,34

d) Pasivos Financieros a coste amortizado a corto plazo

	Euros					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	1.915,75	-	-	3.600.404,73	2.923.499,11
Total	0,00	1.915,75	-	-	3.600.404,73	2.925.414,86

(**) Debido a que el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9.b, no considera el concepto de "Otras deudas con las Administraciones Públicas" como un pasivo financiero, dicho epígrafe no ha sido incluido en el cuadro anterior. El saldo correspondiente al mismo está registrado en el Pasivo corriente del Balance de Situación adjunto al 31 de diciembre de 2021, por importe de 542.927,89 euros (en 2020: de 256.736,94 euros).

10.2. Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los débitos y partidas a pagar con unos vencimientos determinados o determinables clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Préstamos *	846.081,44	1.195.312,77	-	-	2.041.394,21
Deudas por subvenciones a imputar a resultados	2.153.128,84	891.115,32	-	-	3.044.244,16
Partidas pendientes de reparto partenariado	16.773,94	-	-	-	16.733,94
	3.015.984,22	2.086.428,09	-	-	5.102.412,31

* En esta categoría de pasivo financiero no están incluidos los intereses implícitos ni las provisiones.

10.3. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas

	Euros	
	2021	2020
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:		
- Participaciones en empresas del grupo y asociadas	1,00	1,00
	1,00	1,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:		
- Intereses a corto plazo de créditos	-	-
	-	-

En Patronato celebrado con fecha 16 de diciembre de 2015 y en respuesta a la solicitud de formalización del compromiso de participación de la FIHAC, realizada desde la Fundación Centro Tecnológico de Componentes, se aprobó la aportación económica de carácter simbólico de 1 € así como la designación de un representante persona física en el Patronato de la Fundación CTC.

10.4. Inversiones financieras

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

	Euros	
	2021	2020
Inversiones financieras a largo plazo:		
- Activos financieros a coste-depósito a plazo	114.278,00	114.278,00
	114.278,00	114.278,00
Inversiones financieras a corto plazo:		
- Activos financieros a coste-depósito a plazo	981,10	1.154.166,77
• Otras cuentas	-	104.722,00
	981,10	1.258.838,77

• Inversiones financieras a largo plazo

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación mantiene tres depósitos a L/P en la entidad Banco Santander, como contragarantía de los avales aportados por esta entidad para el proyecto Ituango en Colombia, por importes de 34.000 €, 62.278 € y 18.000 €, con vencimiento el 30 de abril de 2023, el 30 de abril de 2023 y el 02 de abril del 2024 respectivamente.

- Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación mantiene fianzas por conceptos diversos (alquileres de vehículos, gestión de residuos, etc.) por un importe total de 981,10 €).

La Fundación ha realizado todas las inversiones financieras conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en el desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. (Véase anexos I y II)

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

	Euros	
	2021	2020
Débitos y partidas a cobrar a largo plazo		
Otros deudores de la actividad propia no corrientes (nota a)	893.085,43	1.370.473,55
	893.085,43	1.370.473,55
Débitos y partidas a cobrar a corto plazo		
Cientes por ventas y prestación de servicios	476.926,71	855.884,20
Deudores varios (nota a)	2.931.882,02	3.547.953,09
Anticipos al personal	6.313,20	15.000,00
Otros créditos con las Administraciones públicas (nota b)	-	-
	3.415.121,93	4.418.837,29

Los movimientos en el Deterioro de valor de los créditos por operaciones de la actividad durante 2021 y 2020 han sido:

	Euro	
	2021	2020
Saldo a 1 de enero año anterior	289.327,10	57.350,00
Dotaciones deterioro de valor	158.401,96	289.327,10
Reversiones deterioro de valor	0,00	-57.350,00
Saldo a 31 de diciembre ejercicio	447.729,06	289.327,10

Las dotaciones por deterioro de valor a 2021 se corresponden con los saldos de clientes vencidos y no cobrados a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Las dotaciones por deterioro de valor imputadas en 2020 corresponden a los saldos pendientes de cobre de proyectos ejecutados y justificados en su totalidad al amparo de la convocatoria I+D+C 2017 de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria (Sodercan).

Nota (a)

Las partidas de deudores no comerciales a L/P y deudores varios recogen a 31 de diciembre de 2021 y 2020 las subvenciones y aportaciones dinerarias pendientes de cobro. El detalle de las subvenciones y aportaciones dinerarias pendientes de cobro a 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

PROYECTO	PROCEDENCIA DEL INGRESO	CLASIFICACIÓN	TOTAL CONCEDIDO	IMPORTE COBRADO 2021	PENDIENTE DE COBRO C/P 2021	PENDIENTE DE COBRO L/P 2021	REINTEGROS	IMPUTADO A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO A RESULTADOS 2021	PENDIENTE JUSTIFICAR C/P (2021)	PENDIENTE JUSTIFICAR L/P
ACOPLE	ESTADO	Subvención	121.100,00				100,00	96.800,00	24.200,00		
ACUATIC 20	GOB. CANTABRIA	Aportación dineraria	240.000,00	240.000,00				240.000,00			
ACUATIC 21	GOB. CANTABRIA	Aportación dineraria	240.000,00		240.000,00				240.000,00		
ACUFLOT	FUND. BIODIVER.	Subvención	67.176,27	13.435,25	53.741,02			1.786,38	65.389,89		
ADAPTACOSTAS CANTABRIA	GOB. CANTABRIA	Aportación dineraria	90.500,00		90.500,00				74.586,78	15.913,22	
ALGA GELIDIUM	FUND. BIODIVER.	Subvención	60.590,00		36.354,00			30.295,00	30.295,00		
ALICE FIHAC	UE	Subvención	110.907,72	54.430,57	55.966,51			86.116,06	24.791,66		
APLICOP	UE	Subvención	121.847,22		60.923,61			52.242,06	41.180,73	28.424,43	
ATLAS PRO	FUND. BIODIVER.	Subvención		63.901,61							
BE READY	UE	Subvención	93.100,00		27.930,00			12.984,49	50.102,10	30.013,41	
CARTOMAR	FUND. BIODIVER.	Subvención	37.800,00					18.900,00	18.900,00		
CCOB_2021	ESTADO	Subvención	200.000,00	200.000,00					200.000,00		
CICLOPE	MARE, SA	Convenio Investigación	60.000,00	38.000,00	22.000,00			38.000,00	20.000,00	2.000,00	
CIEM	SODERCAN,SA	Subvención	4.250.000,00					4.250.000,00			
CLISMO	SODERCAN,SA	Subvención	195.482,28					195.482,28			
COCLICO	UE	Subvención	231.275,00	112.365,94	59.454,53	59.454,53			20.365,40	58.219,39	152.690,21

PROYECTO	PROCEDENCIA DEL INGRESO	CLASIFICACIÓN	TOTAL CONCEDIDO	IMPORTE COBRADO 2021	PENDIENTE DE COBRO C/P 2021	PENDIENTE DE COBRO L/P 2021	REINTEGROS	IMPUTADO A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO A RESULTADOS 2021	PENDIENTE JUSTIFICAR C/P (2021)	PENDIENTE JUSTIFICAR L/P
COPTRAIN	UE	Subvención	15.458,16		7.729,07			1.272,69	8.023,65	6.161,82	
COREWIND	UE	Subvención	371.062,50	104.913,30	86.802,33			84.903,36	82.172,59	132.491,60	71.494,95
DOPORT_2021	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	100.000,00	100.000,00					100.000,00		
DRENAJE CANDINA	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	100.000,00		100.000,00				100.000,00		
DRYVER	UE	Subvención	158.787,50	76.747,29	3.202,22	78.837,99		859,26	55.533,34	38.472,69	63.922,21
ECLISEA	UE	Subvención	201.582,42		16.027,23			185.267,14	16.315,28		
EMCAN 2020	GOB.CANTABRIA	Subvención	155.380,18	155.380,18				91.787,21	63.592,97		
EMCAN 2021	GOB.CANTABRIA	Subvención	281.204,55	281.204,55					256.465,72	24.738,83	
EMCAN PNLE	GOB.CANTABRIA	Subvención	1.386,00	1.386,00				1.386,00			
ERA4CS	UE	Subvención	15.357,10	6.708,71				7.298,78	8.058,32		
ESTRATEGIA NACIONAL	UE	Subvención	310.332,00	17.912,00	106.221,00			15.896,85	104.499,22	189.935,93	
EUCC COSTAS ANDALUCIA	UE	Subvención	249.788,00	49.957,60	49.957,60			218.873,82	30.914,18		
EUCC COSTAS BALEARES	UE	Subvención	291.543,00	58.309,00	58.308,00			181.446,43	110.096,57		
EUROFLOW	UE	Subvención	55.267,30	15.000,00				40.267,30		15.000,00	
EXLOE	SODERCAN,SA	Subvención	178.601,75					178.601,75			
FENIX 20	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	1.000.000,00	1.000.000,00				1.000.000,00			
FENIX 21	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	1.000.000,00	500.000,00	500.000,00	62.620,00			1.000.000,00		
FLAGSHIP	UE	Subvención	121.200,00					355,57	4.405,93	36.877,43	79.561,07
FORESEE	UE	Subvención	75.600,00	27.722,52	11.340,00			36.539,97	16.091,85	22.968,18	
GOBERNADAP T	BC3	Subvención	58.747,50		-			38.551,94	11.703,61	8.491,95	
GOBERNADAP T II	BC3	Subvención	67.593,00	47.315,10	20.277,90				3.684,00	63.909,00	
HORIZON EUROPE IHC	UE	Subvención	222.058,00		66.617,40			-		185.048,00	37.010,00
INDECIS	UE	Subvención	26.258,93		2.087,84			26.258,93			
INVASAT	FUND. BIODIVER.	Subvención	40.392,00		24.235,20			20.196,00	20.196,00		
INVENTARIO CARTO MAR	FUND. BIODIVER.	Subvención			22.680,00						
JOSE CASTILLEJO - JB	ESTADO	Subvención	16.284,00				3.716,19	12.567,81			
LIDAR	IDERMAR	Subvención	342.650,00		-			198.254,14		144.395,86	
LIFE ADAPTA BLUES	UE	Subvención	487.223,00		239.517,30	101.538,80		138.454,77	102.908,66	233.337,60	12.521,97
LIFE CONVIVE	UE	Subvención	294.438,10	102.887,42				294.438,10			
LIFE DIVAQUA	UE	Subvención	210.906,00	147.634,20		63.271,80		52.969,46	56.104,99	75.758,77	26.072,78
LIFE GARACHICO	UE	Subvención	404.907,00	161.962,80		242.944,20			3.384,13	178.361,27	223.161,60
LULUCF	UE	Subvención	47.241,67		23.620,83			17.740,43	29.501,24		
MARIN- DOS	ESTADO	Subvención	79.250,00					79.250,00			
MARINET II	UE	Subvención	37.867,80	11.170,19				30.650,31	7.217,49		
MEDAQUA	UE	Subvención	56.224,30		28.112,15	28.112,15			10.430,15		45.794,15
MEDIO NATURAL 20	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	75.000,00	75.000,00				75.000,00			-
MEDIO NATURAL 21	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	75.000,00	75.000,00					75.000,00		
OASYS	ESTADO	Subvención	126.500,00	94.875,00	31.625,00					94.875,00	31.625,00
PI-BREAK	ESTADO	Subvención	165.938,50	126.113,26	19.912,62	19.912,62			552,00	145.473,88	19.912,62
PIMA ADAPTA ASTURIAS	C.A. ASTURIAS	Convenio Investigación	261.499,56	110.104,56				261.499,56			
PIMA ADAPTA CANTABRIA RIESGOS	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	87.500,00					87.500,00			
PIMA ADAPTA MURCIA	C.A.MURCIA	Convenio Investigación	189.737,00					125.016,76		64.720,24	
PIMA CANTABRIA 20	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	100.000,00	100.000,00				100.000,00			
PORTOS	UE	Subvención	204.525,00		157.457,11			115.405,21	59.500,00	29.619,79	
PREDICARG	ESTADO	Subvención	96.810,00	5.532,00				90.837,56	5.865,57	106,87	
RECURSOS 20	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	120.000,00	120.000,00				120.000,00			
RECURSOS 21	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	120.000,00	120.000,00					120.000,00		
RIFFLE	ESTADO	Subvención	177.023,00	28.323,68	46.025,98	102.673,34			9.152,20	65.197,46	102.673,34
RISKO	SODERCAN,SA	Subvención	90.570,68	-				90.570,68			
RYC 2017	ESTADO	Subvención	308.600,00	33.720,00	33.720,00	133.720,00		66.668,10	49.896,62	33.720,00	158.315,28
RYC 2018	ESTADO	Subvención	208.600,00					-		53.720,00	
SAFE	ESTADO	Subvención	357.121,50	73.458,00				247.088,62	110.032,88		
SAJA BESAYA 20	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	150.000,00	150.000,00				150.000,00			
SAJA BESAYA 21	GOB.CANTABRIA	Aportación dineraria	200.000,00		200.000,00				200.000,00		
SANDS FB	FUND. BIODIVER.	Subvención	29.542,35	11.816,94	17.725,41			14.771,17	14.771,18		
SICMA	ESTADO	Subvención	303.443,00	20.686,50				158.562,39	143.344,25	1.536,36	
SIMONEER	SODERCAN,SA	Subvención	114.763,81					114.763,81			
SMC2020	SODERCAN,SA	Subvención	114.210,02					114.210,02			
SODIN	SODERCAN,SA	Subvención	30.953,49					30.953,49			

PROYECTO	PROCEDENCIA DEL INGRESO	CLASIFICACIÓN	TOTAL CONCEDIDO	IMPORTE COBRADO 2021	PENDIENTE DE COBRO C/P 2021	PENDIENTE DE COBRO L/P 2021	REINTEGROS	IMPUTADO A RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO A RESULTADOS 2021	PENDIENTE JUSTIFICAR C/P (2021)	PENDIENTE JUSTIFICAR L/P
SPJ	SODERCAN,SA	Subvención	135.054,87					135.054,87			
SUANCES AMBIENTAL	GOB. CANTABRIA	Aportación dineraria	60.000,00		60.000,00				60.000,00		
VALERIA	AG. VASCA AGUA	Convenio Investigación	300.000,00	75.000,00	58.750,00			185.000,00	75.000,00	40.000,00	
WINDSURFER	UE	Subvención	46.951,49		3.733,06			46.951,49			
TOTALES			17.443.714,52	4.807.974,17	2.642.554,92	893.085,43	3.816,19	10.306.548,02	3.934.226,15	2.019.488,98	1.024.755,18

Nota (b)

La partida Otros créditos con las Administraciones Públicas reflejaría el saldo a favor de la Fundación en concepto de devoluciones pendientes de IVA, siendo 0 € en los ejercicios 2021 y 2020.

Todos los importes de préstamos y partidas a cobrar están denominados en Euros.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio 2021, el saldo en este epígrafe, por importe de 6.489.337,39 euros (2020: 2.722.696,27 euros), corresponde a saldos de tesorería por efectivo disponible en cuentas corrientes bancarias.

No hay ninguna limitación ni restricción para disponibilidad de saldos reflejados en balance.

13. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Euros			
	Dotación Fundacional	Excedentes/ Déficit de ejercicios anter.	Excedente del ejercicio
Saldo inicial 2020	7.924.622,69	-620.366,23	125.422,98
Distribución del resultado	-	125.422,98	-125.422,98
Ajustes contra remanente		-11.400,82	
Excedente del ejercicio	-		425.348,05
Saldo inicial 2021	7.924.622,69	-494.943,25	425.348,05
Aumento Fondo Fundacional	-	-	-
Ajustes contra remanente		5.774,45	
Distribución del resultado	-	425.348,05	-425.348,05
Excedente del ejercicio	-	-	974.599,12
Saldo final 2022	7.924.622,69	-69.595,20	974.599,12

13.1. Dotación Fundacional

La Dotación Fundacional recoge las aportaciones iniciales efectuadas por los socios fundadores según el siguiente desglose:

Socio	Aportación	%
Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.L. (SODERCAN)	7.000.000,00	88,33%
Universidad de Cantabria	924.622,69	11,67%
	7.924.622,69	100,00%

(*) El socio fundador de la entidad, IDICAN, S.L., con fecha 21 de julio de 2010, se fusiona con SODERCAN por medio de absorción de la primera por la última.

13.2. Excedente del ejercicio

En relación con la aplicación de los resultados, y debido al carácter sin ánimo de lucro de la Entidad, se entiende que nunca se va a producir reparto de beneficios, por lo tanto, es preceptivo llevar los remanentes positivos (después de compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores, si procede), a Reservas o, al cabo de tres años, a aumentar la Dotación Fundacional.

Propuesta de distribución del excedente del ejercicio

Durante el ejercicio 2021 el excedente ha sido positivo por importe de 974.599,12 euros, que será destinado en un 93% al cumplimiento de fines y el 7% restante a reducir los excedentes negativos de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2020 el excedente fue positivo por importe de 425.348,05 euros, y pasó a formar parte de la partida excedentes negativos de ejercicios anteriores.

14. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

	Euros	
	2021	2020
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas largo plazo (Ver nota 14.1)	2.102.463,43	3.357.833,34
	2.102.463,43	3.357.833,34
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Otros pasivos financieros (ver nota 14.1)	3.015.984,22	2.798.136,71
- Proveedores	79.727,72	74.397,86
- Acreedores Varios	82.534,82	18.802,08
- Personal (ver nota 14.3)	288.518,11	48.019,46
- Otras deudas con la Administración Pública (ver nota 14).	542.927,89	256.736,94
- Deudas con entidades de crédito	0,00	1.915,75
- Provisiones a corto plazo	40.625,52	
	4.050.318,28	3.198.008,80

14.1. Detalle de deudas y otros pasivos financieros a L/P y C/P

	L/P	C/P	Intereses subvenciones pdtes. Imputar	Nota
PRESTAMOS	1.195.312,77	846.081,44	79.806,02	14.2
Proveed. Inmovilizado	-	-	-	
PROYECTOS SUBVENCIONABLES (Pend. Justif.)	891.115,32	2.153.128,84		11
FIANZAS RECIBIDAS	16.035,34	-		
PARTIDAS PENDIENTES DE REPARTO		16.773,94		
	2.102.463,43	3.015.984,22	79.806,02	

14.2. Deudas a l/p y c/p por préstamos recibidos

	Órgano concedente	Año concesión	Importe	Cuotas	Tipo	L/P	C/P	Vto.	Intereses subvenciones pdes. imputar
ACETEPARQ 2008	Ministerio de Ciencia e Innovación	2009	356.310,00	15	0,00%	29.692,50	28.550,47	2023	1.142,02
ACETEPARQ 2009	Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	1.661.352,00	15	0,00%	271.567,45	128.001,28	2024	15.769,69
INNPLANTA 2010	Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	773.757,60	15	1,17%	199.683,62	61.508,02	2025	18.405,35
SODERCAN	GOBIERNO DE CANTABRIA	2009	4.000.000,00	13	0,00%	603.550,54	284.478,88	2024	35.047,53
FEDER	Ministerio de Ciencia e Innovación FEDER	2010	2.532.150,00	10	5,48%	-	322.978,57	2022	-
INNPLANTA 2011	Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	269.042,40	15	1,17%	90.818,66	20.564,22	2025	9.441,43
						1.195.312,77	846.081,44		79.806,02

14.3. Personal

La partida de remuneraciones pendiente de pago al personal al cierre del ejercicio tiene su origen en el complemento salarial variable devengado durante el ejercicio 2021, calculado en base al Complemento de Resultados establecido en el documento denominado "Sistema de Régimen Retributivo", aprobado en Comisión Delegada de 23 de diciembre de 2016. El citado documento establece, en su apartado 2.2.4 que, en el caso de devengarse complemento de resultados, dicho complemento se formalizará mediante un recibo de salarios adicional al correspondiente al mes de diciembre, formando parte por tanto de los rendimientos del trabajo del ejercicio a todos los efectos (cotizaciones sociales y retenciones en concepto de IRPF incluidos). El pago de dicha nómina adicional se hará efectivo a finales del mes de enero.

14.4. Otras deudas con la Administración Pública

En este epígrafe, los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente recogen 542.927,89 € (retenciones practicadas 259.840,35 €, seguridad social acreedora 240.621,50 € y Hacienda Pública acreedora por Iva 42.466,04 €) y 256.736,94 € (retenciones practicadas 126.475,27 € y seguridad social acreedora 117.792,23 €).

Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo con la Ley 15/2010 de 5 de julio, se establece un plazo máximo de pago de 30 días por parte de los entes públicos para el pago a los proveedores. A este efecto se estableció un calendario de pago transitorio que culminó el 1 de enero de 2013. La información a indicar de acuerdo con la Disposición adicional tercera de la cita Ley es:

	En euros			
	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Total, pagos dentro del plazo legal	4.051.000,00	88%	3.314.140,00	87%
Resto	638.870,00	12%	519.450,00	13%
Total	4.689.870,00	100	3.833.590,00	100
Saldos pendientes de pago a 31.12.2018	98.480,00		90.590,00	
Saldos pendientes que sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	
PMPE (días) de pagos (media anual)	19,23		19,89	
Ratio operaciones pagadas (media anual)	9,89		11,06	
Ratio operaciones pendientes de pago (media anual)	7,667		6,87	

15. MONEDA EXTRANJERA.

La Fundación mantiene abierta al día de la fecha y a su nombre sendas cuentas corrientes en Banco Sabadell y Banco Santander denominadas en dólares USA y una cuenta en el Royal Bank de Barbados denominada en dólares Barbadianos. Al cierre del ejercicio se ha reconocido en pérdidas y ganancias la diferencia de cambio resultantes de la conversión a la moneda funcional del saldo mediante la aplicación del tipo de cambio vigente.

El saldo en dólares USA de la cuenta denominada en dólares a 31 de diciembre del 2021 ascendía a 1.491.291,64 \$ en Banco Sabadell y 130.242,60 en Banco Santander, equivalentes a 1.030.660,81 euros y 114.994,35 € respectivamente.

El saldo en dólares BBD de la cuenta denominada en dólares barbadianos a 31 de diciembre del 2020 ascendía a 11.556,09 BBD, equivalentes a 5.115,90 euros.

El saldo con proveedores y clientes moneda extranjera al cierre del ejercicio ascendía a 31.843,72 y 123.461,49 € respectivamente.

Se han reconocido en pérdidas y ganancias diferencias de cambio resultantes de la aplicación del tipo de cambio a fecha 31 de diciembre conforme al siguiente detalle:

- clientes en moneda extranjera: -264,27 €
- proveedores en moneda extranjera: + 312,51 €
- saldos en moneda extranjera de las cuentas corrientes y depósitos bancarios por un importe total de -30.650,55 €.

16. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre resultado contable y base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros		2021	2020
	Aumentos	Disminuciones		
Resultado neto del ejercicio			974.599,12	425.348,05
Impuesto sobre sociedades			-	-
Resultado antes de impuestos			974.599,12	425.348,05
Diferencias permanentes			- 974.599,12	- 425.348,05
Diferencias temporales			-	-
Compensación B.I.N.			-	-
Base imponible final (Resultado fiscal)			-	-

En aplicación a lo dispuesto en la Ley 49/2002, y debido a la explotación de una actividad económica exenta, la Fundación se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, La Fundación ha comunicado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y no ha renunciado al mismo para el próximo período impositivo.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

El 4 de junio de 2010 se suscribió entre la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.L. ("SODERCAN"), la Sociedad Regional de Cantabria, S.L. ("IDICAN"), y la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria (la "Fundación") un convenio (el "Convenio"), que tenía por objeto el desarrollo de un proyecto de infraestructura científico-tecnológica de ingeniería marítima de Cantabria (las "Actuaciones"). De conformidad con lo dispuesto en el Convenio, IDICAN y SODERCAN se obligaban a realizar una aportación económica de 12 millones de euros a la Fundación para la financiación de las Actuaciones. En el Convenio se establecía que la Fundación pondría a disposición preferente de IDICAN y SODERCAN las instalaciones integrantes de las Actuaciones, para la realización, durante la vigencia del Convenio, de proyectos de I+D+i, en la forma y usos que se determine en la Comisión de Seguimiento prevista en dicho Convenio.

Con fecha 18 de mayo de 2012, la Inspección de los Tributos dictó acto de liquidación (la "Liquidación de la Inspección"), al considerar que las obligaciones asumidas por la Fundación en el Convenio constituían una prestación de servicios, una cesión de uso que tenía la consideración de un hecho imponible sujeto y no exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, entendiéndose que los pagos satisfechos en el año 2010 para financiar las Actuaciones tenían la consideración de pagos anticipados.

La Fundación interpuso con fecha 15 de junio de 2012, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Cantabria. El cuál, con fecha 30 de enero de 2015, estimó la reclamación (la "Resolución del TEAR") y anuló la Liquidación de la Inspección, por entender que no se había acreditado la pretendida cesión de uso. En definitiva, el Tribunal entendió que la puesta a disposición preferente a la que se alude en el Convenio no significaba una cesión de uso de bienes, sino una mera selección preferente de los usos de la instalación. Como consecuencia de la Resolución del TEAR, la AEAT procedió a devolver el importe previamente abonado de la Liquidación.

Disconforme con dicha resolución, el director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria interpuso con fecha 6 de marzo de 2015, el correspondiente recurso de alzada. Por este motivo, en aplicación del principio de prudencia, se procedió a reconocer la totalidad del importe transferido (1.011.560,48 €) como un pasivo a L/P hasta la resolución definitiva del recurso de alzada interpuesto por la Agencia Tributaria.

El Recurso de alzada anteriormente mencionado ha sido resuelto por el Tribunal Económico Administrativo Central con fecha 12 de diciembre de 2018, estimando dicho recurso y anulando la Resolución del TEAR. En atención al mismo, la Inspección Regional de la Agencia Tributaria con fecha 30 de septiembre del 2019 dictó acuerdo de ejecución del fallo TEAC y, en atención al mismo, se procedió al ingreso de la liquidación correspondiente con cargo al pasivo reconocido previamente a L/P.

El 30 de enero de 2019 la Comisión Delegada del Patronato de la FIHAC adoptó el acuerdo de interponer recurso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la resolución del TEAC, procediendo los representantes legales de la misma, en ejecución de dicho acuerdo, a la interposición del recurso con fecha 20 de febrero de 2019.

Mediante diligencia de ordenación de 26 de febrero de 2021, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional ha procedido al señalamiento para la votación y fallo cuando por turno le corresponda.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1. Gastos por ayudas y otros

	Euros	
	2021	2020
Becarios en formación	18.137,16	18.738,79
	18.137,16	18.738,79

17.2. Aprovisionamientos

	Euros	
	2021	2020
Compra de aprovisionamientos	163.526,03	173.869,52
Trabajos realizados por otras empresas	1.084.985,49	871.390,65
	1.248.511,52	1.045.260,17

17.3. Gastos de personal

	Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	3.591.891,86	2.814.712,50
Indemnizaciones fin de contrato	170.208,75	1.443,75
Cargas sociales	1.121.418,37	896.873,84
Otros gastos sociales	18.129,85	13.574,65
	4.901.648,83	3.726.604,74

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número	
	2021	2020
	116,52	110,81
Titulados, técnicos y administrativos	116,52	110,81

Asimismo, la distribución por sexos al cierre de ejercicio del personal de la Fundación es el siguiente:

	Número					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Titulados, técnicos y administrativos	67	63	50	49	117	112
	67	63	50	49	117	112

17.4. Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2021	2020
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	12.211,35	16.088,71
- Reparaciones y conservación	44.373,94	34.756,43
- Servicios de profesionales independientes	39.772,15	42.010,05
- Transportes	-	-
- Primas de seguros	10.207,55	18.305,20
- Servicios bancarios y similares	15.674,54	14.739,43
- Publicidad y propaganda y relaciones públicas	16.326,07	16.971,95
- Suministros	173.543,22	174.866,52
- Otros gastos y servicios	381.834,96	258.223,16
- Otros gastos en gestión corriente	-	0,50
- Variación deterioro créditos comerciales	158.401,96	289.327,00
	852.345,74	865.288,95
Otros tributos	36.392,89	1.452,89
	888.738,63	866.741,84

17.5. Ingresos de la actividad propia

	Euros	
	2021	2020
Subvenciones de explotación (*)	3.934.226,15	3.634.774,56
	3.934.226,15	3.634.774,56

(*) Nota: En su mayor parte la composición de ese saldo se desglosa en la Nota 11 de la memoria.

17.6. Otros ingresos de la actividad mercantil

	Euros	
	2021	2020
Prestaciones de servicios	3.751.498,10	2.616.706,66
	3.751.498,10	2.616.706,66

El 55,10 % de la prestación de servicios realizada se corresponde con proyectos internacionales durante el ejercicio 2021 y el 46,26 % durante el ejercicio 2020.

La distribución del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2021 correspondiente a las actividades ordinarias de naturaleza mercantil por mercados geográficos ha sido la siguiente:

ZONA	% CIFRA NEGOCIO
ESPAÑA	44,90%
BOLIVIA	10,66%
REPUBLICA DOMINICANA	6,99%
PAISES BAJOS	6,30%
BARBADOS	4,50%
JAMAICA	4,25%
EUROPA GENERAL	4,00%
MALTA	3,50%
RESTO DEL MUNDO	2,56%
ARABIA SAUDI	1,88%
COLOMBIA	1,55%
EEUU	1,48%
BRASIL	1,38%
PARAGUAY	1,36%
BAHAMAS	0,96%
COSTA DE MARFIL	0,81%
INDIA	0,56%
SEYCHELLES	0,55%
SANTO TOME Y PRINCIPE	0,48%
ECUADOR	0,42%
ITALIA	0,32%
IRLANDA	0,29%
DUBAI	0,28%

17.7. Otros ingresos de la actividad

	Euros	
	2021	2020
Otros ingresos	9,51	-
	9,51	-

17.8. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio

	Euros	
	2021	2020
Subvención Ministerio de Ciencia e Innovación	27.483,96	27.483,96
Subvención PLAN E	112.773,12	112.773,12
Subvención Ministerio Medio Ambiente	18.731,76	18.731,76
Subvención Gobierno Regional	269.532,72	269.532,72
Subvención Ministerio de Ciencia e Innovación	25.184,28	25.184,28

	Euros	
	2021	2020
Subvención FEDER	-	-
Subvención Convenio Marco Sodercan 2010	349.227,24	349.227,24
Subvención Eficiencia Energética	755,47	755,47
Donación	0,00	17,74
	803.688,55	803.706,29

El detalle de esta partida se recoge en la Nota 21 de la memoria

17.9. Resultado financiero

- Ingresos financieros

	Euros	
	2021	2020
Intereses implícitos préstamos tipo cero	64.070,52	82.360,92
De valores negociables y otros instrumentos financieros	12.305,02	21.859,85
	76.375,54	104.220,77

- Gastos financieros

	Euros	
	2021	2020
Intereses implícitos préstamos tipo cero	64.070,52	82.360,92
Por deudas con terceros	32.840,37	44.086,69
	96.910,89	126.447,61

- Diferencias de cambio

	Euros	
	2021	2020
Diferencias de cambio negativas	194.862,93	313.792,90
Diferencias de cambio positivas	404.815,48	32.787,56
	-209.952,55	346.580,46

17.10. Otros resultados

El saldo acumulado en 2020 corresponde, en su totalidad, al importe de fianza no devuelta a la UTE constructora de los edificios sede y CCOB en base al acuerdo alcanzado por las partes al respecto por la existencia de defectos de construcción no subsanados.

18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

	Euros	
	Provisiones y Contingencias	Total
DOTACIÓN		
Saldo inicial 01.01.2020	0,00	0,00
Entradas	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo final 31.12.2020	0,00	0,00
Entradas	-	-
Bajas	0,00	0,00
Saldo final 31.12.2021	0,00	0,00

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No existen al 31 de diciembre de 2021 ni 2020 contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Fundación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

20. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS Y AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR.

El detalle de las subvenciones recibidas por la Fundación por categorías y su imputación a la Cuenta de Resultados, es el siguiente:

2021				
Categoría	Saldo Inicial	Altas	Imputación Resultados	Saldo Final
Subvenciones de capital nota 20.1	20.505.285,37	908.418,83	803.688,55	20.610.015,65
Subvenciones de explotación	-	-	3.634.774,56	-
Intereses Implícitos	143.876,54	-	64.070,52	79.806,02

2020				
Categoría	Saldo Inicial	Altas	Imputación Resultados	Saldo Final
Subvenciones de capital nota 20.1	20.400.555,09	908.418,83	803.688,55	20.505.285,37
Subvenciones de explotación	-	-	3.634.774,56	-
Intereses Implícitos	226.237,46	-	82.360,92	143.876,54

20.1. Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "subvenciones de capital" es el siguiente:

2021					
Órgano concedente	Importe	Finalidad	Año concesión	Imputado a Resultado del ejercicio	Saldo pend. imputación
Mº de Ciencia e Innovación	1.000.260,00	Financiación Construcción, Equipamiento y puesta en marcha del Gran Tanque	2009	27.483,96	715.784,34
Mº de Ciencia e Innovación	6.000.000,00	Ejecución primera fase del proyecto de construcción y equipamiento del Gran Tanque de Ingeniería Marítima e Infraestructuras asociadas	2009	112.773,12	4.449.442,77
Acteparq	211.971,00	Construcción edificio TER	2009	-	209.659,64
Ministerio de Medio Ambiente	1.000.260,00	Complejo edificatorio IHCantabria	2010	18.731,76	739.059,34
Gobierno de Cantabria	12.000.000,00	Edificios PCTCAN	2010	269.532,72	8.724.175,15
Mº de Ciencia e Innovación	5.532.150,00	Adquisición Sistema Generación y Control de Oleaje, Corrientes y Viento - GTIMC	2011	-	-
Mº de Ciencia e Innovación	880.230,00	Subvención nominativa	2011	25.184,28	573.055,13

Sodercan (*)	908.418,83	Amortiz. Préstamos Edificios PCTCAN	2015	349.227,24	3.914.358,22
Gobierno de Cantabria	7.555,47	Eficiencia Energética	2019	755,47	5.289,06
Aportación dineraria TER (**)	1.279.192,00	Puesta en marcha TER	2017/2018/2019	-	1.279.192,00
				803.688,55	20.610.015,65

						2020
Órgano concedente	Importe	Finalidad	Año concesión	Imputado a Resultado del ejercicio	Saldo pend. imputación	
Mº de Ciencia e Innovación	1.000.260,00	Financiación Construcción, Equipamiento y puesta en marcha del Gran Tanque	2009	27.483,96	743.268,30	
Mº de Ciencia e Innovación	6.000.000,00	Ejecución primera fase del proyecto de construcción y equipamiento del Gran Tanque de Ingeniería Marítima e Infraestructuras asociadas	2009	112.773,12	4.562.215,89	
Acteparq	211.971,00	Construcción edificio TER	2009	-	209.659,64	
Ministerio de Medio Ambiente	1.000.260,00	Complejo edificatorio IHCantabria	2010	18.731,76	757.791,10	
Gobierno de Cantabria	12.000.000,00	Edificios PCTCAN	2010	269.532,72	8.993.707,87	
Mº de Ciencia e Innovación	5.532.150,00	Adquisición Sistema Generación y Control de Oleaje, Corrientes y Viento - GTIMC	2011	-	-	
Mº de Ciencia e Innovación	880.230,00	Subvención nominativa	2011	25.184,28	598.239,41	
Sodercan (*)	908.418,83	Amortiz. Préstamos Edificios PCTCAN	2015	349.227,24	2.446.747,80	
Gobierno de Cantabria	7.555,47	Eficiencia Energética	2019	755,47	6.044,53	
Aportación dineraria TER (**)	1.279.192,00	Puesta en marcha TER	2017/2018/2019	-	1.279.192,00	
Imputac. Donación a Rtados.	617,74			17,74	0,00	
				803.688,55	19.596.866,54	

(*) Convenio marco de colaboración celebrado entre Sodercan, la UC v la FIHAC firmado con fecha 4 de junio de 2010 para la financiación del proyecto de Infraestructura científica - tecnológica de Ingeniería Marítima de Cantabria, en virtud del cual Sodercan se compromete a aportar anualmente a la Fundación los recursos que sean necesarios para la devolución de los préstamos en aquellos casos en que las ayudas a la Fundación se instrumenten por medio de dicha modalidad de ayudas”.

(**) Aportación dineraria del Gobierno de Cantabria con destino a la ejecución de las obras de instalaciones equipamiento comunes de la TER con el objetivo final de habilitar sus instalaciones para la instalación en las mismas de una aceleradora de empresas.

Dado que el destino finalista de los fondos otorgados por Sodercan a través de dicho convenio era la financiación del complejo edificatorio IHCantabria, se ha procedido a su reconocimiento como subvención de capital, imputando a resultado del ejercicio en

concepto de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio la cantidad correspondiente calculada proporcionalmente a la vida útil de los bienes financiados.

20.2. Otros ajustes por cambios de valor.

Este importe corresponde al efecto de los intereses implícitos de los préstamos recibidos de organismos públicos a tipo de interés cero.

La Fundación registra los préstamos a tipo cero e inferior al de mercado de acuerdo con la consulta número 1 del BOICAC 81/2010.

Los saldos a 31 de diciembre de 2021 y los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	Euros
Saldo final 2020	143.876,54
Altas	0,00
Imputaciones al resultado	- 64.070,52
Saldo final 2021	79.806,02

El ingreso financiero registrado en la cuenta de resultados se ha visto compensado con el gasto financiero también contabilizado, y por el mismo importe, por los intereses implícitos de los préstamos sin intereses.

21. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Fines Fundacionales y Actividades

El artículo 6 de los Estatutos de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria detalla, en particular, sus objetivos:

«... Profundizar en el conocimiento del ciclo del agua y de los sistemas asociados, ampliando las fronteras del estado del arte de las ciencias y tecnologías relacionadas.

Trasladar a la sociedad y convertir en beneficios sociales concretos los logros obtenidos en el estudio del ciclo del agua y los sistemas asociados mediante el establecimiento de vías sólidas de transferencia del conocimiento, metodologías y herramientas a administraciones públicas y empresas nacionales e internacionales.

Fomentar y propiciar las actividades de I+D+i en las empresas y organismos españoles y extranjeros, tanto públicos como privados, de sectores que tengan relación con los sistemas naturales y el ciclo del agua.

Potenciar la cooperación, la transversalidad, intertextualidad y los estudios multidisciplinarios en las áreas relacionadas con el ciclo del agua y sus sistemas asociados, como fuente de progreso para la ciencia y la sociedad en general.

Proporcionar a los países en vías de desarrollo, y en particular a los países de Latino América, los conocimientos y herramientas necesarios para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Convertir el Instituto en un centro de referencia nacional e internacional en su ámbito, al amparo del cual puedan realizar su investigación no únicamente los grupos vinculados a éste, sino también otros grupos nacionales e internacionales que contribuyan a alcanzar los objetivos finales del mismo.

...»

La Fundación, en consonancia con estos fines fundacionales y a través de IHCantabria, realiza diversas actuaciones:



Estas actuaciones forman parte de programas que, a su vez, conforman las actividades que desempeña la Fundación y que tienen una correspondencia directa con los fines fundacionales. Las actividades, los programas y su relación con los fines fundacionales son detallados en la siguiente tabla:

FINES FUNDACIONALES	ACTIVIDADES	PROGRAMAS
PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DEL CICLO DEL AGUA Y DE LOS SISTEMAS ASOCIADOS, AMPLIANDO LAS FRONTERAS DEL ESTADO DEL ARTE DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS RELACIONADAS.	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	Programa de concepción y desarrollo de nuevas tecnologías, ideas y técnicas que contribuyan a la creación de nuevos productos y servicios
		Programa de concepción y desarrollo de nuevas teorías, conocimientos y técnicas
		Programa de actividades de I+D+I en áreas de especial interés para Cantabria
		Programa de proyectos de investigación y desarrollo con financiación regional
		Programa de proyectos de investigación y desarrollo con financiación estatal
		Programa de proyectos de investigación y desarrollo con financiación europea
		Programa de proyectos de investigación y desarrollo con financiación internacional
FOMENTAR Y PROPICIAR LAS ACTIVIDADES DE I+D+I EN LAS EMPRESAS Y ORGANISMOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADO		Programa de transferencia de I+D+I a empresas
POTENCIAR LA COOPERACIÓN, LA TRANSVERSALIDAD, INTERTEXTUALIDAD Y LOS ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARES EN LAS ÁREAS RELACIONADAS CON EL CICLO DEL AGUA Y SUS SISTEMAS ASOCIADOS, COMO FUENTE DE PROGRESO PARA LA CIENCIA Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.	DOCENCIA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Programa de congresos, talleres y seminarios
PROPORCIONAR A LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, Y EN PARTICULAR A LOS PAÍSES DE LATINO AMÉRICA, LOS CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS HABITANTES.		Programa de cursos de especialización y capacitación a empresas
		Programa de Formación a Personal Investigador predoctoral y posdoctoral
		Programa de prácticas académicas
TRASLADAR A LA SOCIEDAD Y CONVERTIR EN BENEFICIOS SOCIALES CONCRETOS LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DEL CICLO DEL AGUA Y LOS SISTEMAS ASOCIADOS MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE VÍAS SÓLIDAS DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS NACIONALES E INTERNACIONALES.		Programa de egresados
		Programa de prácticas laborales en fundaciones del Sector Público
		Programa para el desarrollo del Sistema de Transferencia de Tecnología de IHCantabria
DESARROLLO IMPULSO, SUPERVISIÓN, PROMOCIÓN Y TUTELA DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA	GESTIÓN Y MEJORA DE LA I+D+I	Programa de captación y retención de talento
		Programa de equipamiento y acceso a infraestructuras de investigación
CONVERTIR EL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA EN UN CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL EN SU ÁMBITO, AL AMPARO DEL CUAL PUEDAN REALIZAR SU INVESTIGACIÓN NO ÚNICAMENTE LOS GRUPOS VINCULADOS A ÉSTE, SINO TAMBIÉN OTROS GRUPOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYAN A ALCANZAR LOS OBJETIVOS FINALES DEL MISMO.		Programa para el fortalecimiento de la estructura de captación y difusión de la investigación de IHCantabria
		Programa genérico de gestión y apoyo a la investigación

21.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: Investigación, Desarrollo e Innovación	
Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de la actividad	Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria Comunidad Autónoma de Cantabria

Descripción detallada de la actividad realizada (Actuaciones).

Programa 1 de concepción y desarrollo de nuevas tecnologías, ideas y técnicas que contribuyan a la creación de nuevos productos y servicios.

- a. Desarrollo de proyectos exploratorios. Se ha instrumentado una convocatoria competitiva interna dirigida a promover la ejecución de investigación tecnológica que permita explorar ideas innovadoras con el objetivo finalista de que, una vez ejecutado el proyecto, se habilite el uso de dichos resultados o, alternativamente, la preparación de una propuesta competitiva a presentar buscando financiación para el desarrollo de dicha idea
- b. Desarrollo de nuevas líneas estratégicas. Se ha instrumentado una convocatoria competitiva interna dirigida a los grupos de investigación de IHCantabria con la finalidad de generar proyectos de desarrollo tecnológico que permitan la puesta en valor de resultados de anteriores proyectos de investigación y/o consultoría finalizados con anterioridad.
- c. Desarrollo IHFOAM. Modelo numérico tridimensional de reciente creación, y por lo tanto en continuo desarrollo. Está basado en OpenFOAM, un modelo multifásico muy avanzado y robusto que actualmente tiene gran implantación en la industria. El modelo desarrollado se encuentra en el estado del arte de la ingeniería de costas, permitiendo la simulación de flujo bifase en el interior medios porosos y por lo tanto dotándolo de la capacidad de simular todo tipo de estructuras costeras. Esto incluye no solo las estructuras estáticas, sino también el cálculo de estructuras flotantes. Sus capacidades cubren la simulación tanto en escala de laboratorio como en escala de prototipo, en la que a día de hoy se ha llegado a calcular dominios del orden de 1 km².
- d. Desarrollo SMC España. una Herramienta informática que incluye un conjunto de metodologías y modelos numéricos, que nos permiten estudiar los procesos costeros y valorar las variaciones que sufre la línea de costa debido a eventos naturales o actuaciones humanas en la costa. Frente a un problema en la costa, la herramienta y la metodología que subyace bajo la misma nos permite definir qué estudios debemos llevar a cabo, qué escalas espaciales y temporales debemos analizar, qué herramientas numéricas debemos aplicar, que datos de entrada necesitamos para nuestro análisis. Se pretende fortalecer las capacidades de dicho sistema e introducir nuevos procesos para integrar, por ejemplo, el análisis de la presencia de parques offshore en la línea de costa.

- e. Desarrollo IHData. Sistema gestor de bases de datos del IHCantabria, dentro de él se encuentran bases de datos con distinta temática, contexto de aplicación y tecnología. Usando formatos ampliamente aceptados para la manipulación de datos científicos como NetCDF, el convenio CF y mediante la implantación del sistema de gestión de data-sets THREDDS, en IHDATA hay almacenados más de 30 TB de datos mete oceánicos, tanto a nivel global como en alta resolución en regiones costeras. Gracias a este sistema son fácilmente accesibles para la aplicación tanto en estudios de hindcast como en sistemas de predicción y operacionales.

Programa 2 de concepción y desarrollo de nuevas teorías, conocimientos y técnicas

- a. Desarrollo de proyectos propios del Área de Infraestructuras Experimentales.
- b. Desarrollo de proyectos propios del Área de Hidrobiología y Gestión Ambiental.
- c. Desarrollo de proyectos propios del Área de Clima, Energía e Infraestructuras Marinas.
- d. Desarrollo de proyectos propios del Área de Ingeniería Hidráulica y de Costas.
- e. Desarrollo de proyectos propios del Área de Tecnologías de la Información
- f. Desarrollo de proyectos de investigación aplicada destinados a la generación de conocimientos

Programa 3 de actividades de I+D+I en áreas de especial interés para Cantabria

- a. Control y mejora de la calidad de las aguas.
- b. Actividades de profundización en el conocimiento del ciclo del agua y de los sistemas asociados
- c. Investigaciones científico-técnicas en relación con el cambio climático en la costa de Cantabria y las posibles medidas de adaptación a adoptar
- d. Desarrollo de los sectores pesquero y alimentario
- e. Protección del medio natural y aprovechamientos forestales
- f. Estudio piloto de la cuenca Saja-Besaya

Programa 4 de Proyectos de Investigación y Desarrollo con Financiación Regional

- a. Aplicación de la tecnología de Machine Learning para el dimensionamiento de las operaciones de remolque en un puerto
- b. Cooperación entre los Organismos de Investigación y el sector empresarial privado.

Programa 5 de Proyectos de Investigación y Desarrollo con Financiación Estatal

- a. Análisis del comportamiento dinámico de plataformas eólicas flotantes para la optimización del diseño en aguas profundas
- b. Desarrollo, implementación, ensayo y validación de un sistema de predicción de cargas en sistemas de fondeos
- c. Desarrollo de un sistema para la prevención y respuesta ante contaminación marina y atmosférica por sustancias nocivas potencialmente peligrosas
- d. Desarrollo de un sistema autónomo para el fondeo de estructuras para obras marítimas
- e. Interacciones entre la acuicultura offshore y la energía eólica flotante: retos y oportunidades hacia la transición ecológica del espacio marítimo español
- f. Los satélites como centinelas para la detección y seguimiento de la vegetación invasora en la región Cantábrica
- g. Compatibilidad de la conservación de los campos del alga roja *Gelidium Corneum* con su explotación comercial en las costas atlánticas españolas
- h. Inventario de la biodiversidad marina (flora y fauna) en el Norte de la Península Ibérica
- i. Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas dunares cantábricos mediante el empleo de sensores remotos

Programa 6 de Proyectos de Investigación y Desarrollo con Financiación Europea

- a. Desarrollo de proyectos relacionados con los efectos del cambio climático en sistemas acuáticos
- b. Desarrollo de una red europea de formación e investigación para la gestión de los caudales ambientales en las cuencas hidrográficas
- c. Red de infraestructuras marinas renovables con tecnología destacada
- d. Desarrollo de un sistema rápido para la toma de decisiones ambientales
- e. Mejora de la gestión de los paisajes atlánticos mediante la integración de biodiversidad y servicios sistémicos
- f. Reducción del coste y mejora del rendimiento de la tecnología WIND flotante
- g. Puertos hacia la autosuficiencia energética
- h. Adaptación al cambio climático mediante la gestión y restauración de ecosistemas estuarinos europeos Estrategia de protección de la costa considerando del cambio climático en Baleares
- i. Plan Estratégico Nacional para la protección de la costa

- j. Asegurando la biodiversidad, la integridad funcional y los servicios ecosistémicos en redes fluviales en sequía
- k. Actuaciones en el ámbito de las distintas convocatorias COPERNICUS

Programa 7 de Proyectos de Investigación y Desarrollo con Financiación Internacional

- a. Desarrollo de proyectos relacionados con los efectos del cambio climático en sistemas acuáticos
- b. Estudios de desarrollo urbano y cambio climático en diversas ciudades y países.
- c. Estudios de rebosamientos de olas contra defensas costeras y evaluación de los servicios de protección costera de los manglares.
- d. Análisis de amenaza probabilística, cálculo y sistematización de valor expuesto, descripción y determinación de funciones de vulnerabilidad y estimación del riesgo (disaster risk profile) para diferentes ciudades y países iberoamericanos.
- e. Desarrollo de proyectos sobre gestión integrada en zonas costeras
- f. Desarrollo de proyectos sobre riesgos naturales en Iberoamérica
- g. Estudios de sedimentación de puertos
- h. Desarrollo de herramientas para la generación de datos de vegetación dominante
- i. Aspectos económicos de la adaptación al clima
- j. Asistencia técnica en los trabajos de obra marina y dragados
- k. Estudios de diseño hidráulico de diques e infraestructuras portuarias
- l. Gestión y explotación portuaria
- m. Análisis de sistemas de vertidos de salmuera y estudios de recirculación de plantas desaladoras
- n. Estudios hidrodinámicos y de dispersión de vertidos

Programa 8 de Transferencia de I+D+I a Empresas

- a. Cambio climático y servicios climáticos
- b. Energías marinas e ingeniería offshore
- c. Gestión y planificación ambiental
- d. Ingeniería y gestión de la costa
- e. Ingeniería y gestión portuaria
- f. Recursos hídricos e ingeniería hidráulica
- g. Riesgos naturales y antrópicos

- h. Energías marinas e ingeniería offshore
- i. Ensayos en modelo físico en el laboratorio de ingeniería hidráulica, costas, oceanografía y offshore – CCOB
- j. Servicios del laboratorio de hidrobiología

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado Programa 1 (concepción y desarrollo nuevas tecnologías, ideas y técnicas)	55	22	18.000	13.540
Personal asalariado Programa 2 (concepción y desarrollo de nuevas teorías)	79	74	21.874	20.489
Personal asalariado Programa 3 (Actividades de I+D+I en áreas de interés para Cantabria)	22	44	38.000	23.461
Personal asalariado Programa 4 (Investigación y desarrollo con financiación regional)	4	2	630	205
Personal asalariado Programa 5 (Investigación y desarrollo con financiación estatal)	32	38	32.458	38.340
Personal asalariado Programa 6 (Investigación y desarrollo con financiación europea)	26	28	16.221	29.240
Personal asalariado Programa 7 (Investigación y desarrollo con financiación internacional)	28	34	13.400	11.200
Personal asalariado Programa 8 (Transferencia de I+D+I a empresas)	29	41	18.292	24.820

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – Personal del IH	155	168
Personas jurídicas	116	118

Los Beneficiarios de esta actividad son el propio personal del Instituto, en el que se incluye además del personal de la Fundación el personal adscrito al Instituto perteneciente a la Universidad de Cantabria. En cuanto a las personas jurídicas beneficiarios de la actividad podemos nombrar como entidades más importantes a la Universidad de Cantabria y a las distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria relacionadas con la Investigación Tecnológica y el Medio Ambiente junto con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias (reintegros)		50.245,43
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	859.608	1.000.948,02

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	2.883.972	2.698.274,26
Otros gastos de explotación	652.977	623.268,87
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.396.557	4.373.016,58
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	4.396.557	4.373.016,58

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Favorecer la generación de nuevas tecnologías, ideas y técnicas que contribuyan a la creación de nuevos productos o servicios	Número de proyectos de investigación industrial	10	7
Establecer de nuevas líneas de investigación o la consolidar de alguna de las existentes	Número de proyectos en desarrollo durante el ejercicio	14	14
Actividades de I+D+I en áreas de especial interés para Cantabria	Volumen de gasto asociado a la ejecución.	985.500 €	969.586
Ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en los que el origen de su financiación sea, principalmente, mediante ayudas o subvenciones, con cargo a fondos del Gobierno de Cantabria	Importe anual de la financiación imputada con cargo a fondos del Gobierno de Cantabria.	77.690 €	15.000 €
Ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en los que el origen de su financiación sea, principalmente, mediante ayudas o subvenciones, con cargo a fondos del Estado	Importe anual de la financiación imputada con cargo a fondos del Estado	1.017.177 €	759.860 €
Ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en los que el origen de su financiación sea, principalmente, mediante ayudas o subvenciones, con cargo a fondos europeos	Importe anual de la financiación imputada con cargo a fondos europeos	600.000 €	1.120.167 €
Ejecutar proyectos de investigación y desarrollo en los que el origen de su financiación sea, principalmente, mediante ayudas o subvenciones, con cargo a fondos de entidades internacionales	Importe anual de la financiación imputada con cargo a fondos de entidades internacionales.	1.494.882 €	1.540.894 €
Ejecutar proyectos en los que se preste asesoría o consultoría en materias relacionadas con la gestión del agua y de los ecosistemas acuáticos, mediante contrato de prestación de servicios a empresas	Número de contratos de asesoría o consultoría con empresas suscritos en el ejercicio	50	63

ACTIVIDAD 2: Docencia, Capacitación y Transferencia Tecnológica

Denominación de la actividad	DOCENCIA, CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de la actividad	Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria Comunidad Autónoma de Cantabria

A) Descripción detallada de la actividad realizada

1.- Programa de Congresos, Talleres y Seminarios. Este programa tiene como objetivo el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización y gestión de acciones formativas, a través de cursos, congresos, talleres y seminarios, encaminadas a cubrir las necesidades de gestores, técnicos y profesionales del ámbito de la ingeniería fluvial, costera y offshore, la gestión integrada y la eco hidrología. Así mismo, promueve la participación de Investigadores, Tecnólogos y Técnicos de IHCantabria en acciones formativas, de esa naturaleza, patrocinadas o gestionadas por otras entidades y organizaciones

2.- Programa de Cursos de Especialización y Capacitación a Empresas. Este programa tiene como objetivo el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización y gestión de cursos especializados relacionados con las áreas de investigación de IHCantabria

3.- Programa de Formación a Personal Investigador predoctoral y postdoctoral. Con el objetivo de posibilitar la formación científica de titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral en las áreas del conocimiento relacionadas con el ciclo del agua y de los sistemas asociados, ofreciendo posibilidades de formación en los proyectos de investigación que son desarrollados en IHCantabria

5.- Programa de Prácticas Académicas. Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por los diversos centros educativos, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que las preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento

5.- Programa de egresados. El objetivo de las actuaciones que se integran en este programa es fomentar el desarrollo de actividades conjuntas de capacitación y transferencia de nuevos conocimientos dirigidos a la formación continuada de todos aquellos egresados de las diferentes titulaciones asociadas al entorno académico del actual Instituto de Hidráulica Ambiental

6.- Programa de prácticas laborales en empresas, fundaciones y otras entidades del sector público. Esta actuación tiene por finalidad la generación de oportunidades de

prácticas para jóvenes, en régimen laboral, como medio para incrementar su empleabilidad.

7.- Programa para el desarrollo del sistema de transferencia de tecnología de IHCantabria

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado Programa 1 (Desarrollo sistema transferencia)	3	3	800	825
Personal asalariado Programa 2 (Congresos, talleres y seminarios)	3	2	920	1.600
Personal asalariado Programa 3 (Cursos especialización y capacitación empresas)	2	2	1.600	1.400
Personal asalariado Programa 4 (Formación personal investigador)	2	2	640	680
Personal asalariado Programa 5 (Programa de prácticas académicas)	1	1	400	425
Personal asalariado Programa 6 (Programa de egresados)	8	2	6.000	1.600
Personal asalariado Programa 5 (Programa de prácticas en fundaciones)	4	10	1.900	8.000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	64	68
Personas jurídicas	12	20

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8.801	18.738,79
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	64.340	44.760,00
Otros gastos de explotación	16.850	16.240,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	89.991	79.738,79
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	89.991	79.738,79

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar acciones formativas, a través de cursos, congresos, talleres y seminarios, en el ámbito de la ingeniería fluvial, costera y offshore, la gestión integrada y la eco-hidrología.	Número de jornadas formativas organizadas en el ejercicio	6	3
Realizar cursos especializados a empresas relacionados con las áreas de investigación de IHCantabria	Número de cursos dirigidos a empresas organizados en el ejercicio	7	3
Posibilitar la formación científica de titulados superiores universitarios que deseen realizar una tesis doctoral en las áreas del conocimiento relacionadas con el del ciclo del agua y de los sistemas asociados	Número de contratos laborales predoctorales suscritos durante el ejercicio	3	2
Posibilitar la realización de prácticas académicas externas a estudiantes universitarios para aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica.	Número de alumnos que inician sus prácticas en el ejercicio	8	9
Fomentar el desarrollo de actividades conjuntas de capacitación y transferencia de nuevos conocimientos dirigidos a la formación continuada de todos aquellos egresados	Número de actuaciones del programa implementadas	4	3
Generación de oportunidades de prácticas para jóvenes, en régimen laboral, como medio para incrementar su empleabilidad	Número de contratados con cargo al programa	8	10
Elaborar de un programa para el desarrollo del Sistema de Transferencia de Tecnología	Número de horas invertidas en el programa	1.900	1.600

ACTIVIDAD 3: Gestión y Mejora de la I+D+I

Denominación de la actividad	GESTIÓN Y MEJORA DE LA I+D+I
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y desarrollo sobre ciencias naturales y técnicas
Lugar de la actividad	Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria Comunidad Autónoma de Cantabria

A) Descripción detallada de la actividad realizada (Actuaciones).

Programa 1 de Captación y Retención de Talento. Este programa se compone de una serie de actuaciones que tienen como fin la captación y retención de investigadores y tecnólogos altamente cualificados que cubran líneas deficitarias identificadas o para el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de las áreas y líneas de investigación desarrolladas en el seno de IHCantabria, entre las cuales destacan las siguientes: "Ingeniería y gestión de la costa", "Ingeniería offshore y energías marinas", "Hidrodinámica e infraestructuras costeras", "Clima marino y cambio climático", "Ecosistemas litorales", y "Oceanografía y calidad del agua"

Programa 2 de equipamiento y acceso a infraestructuras de investigación. El programa comprende un conjunto de actuaciones con objeto de facilitar una reserva de tiempo específica para IHCantabria, de tal forma que se garantice el acceso a las capacidades experimentales del CCOB para sus investigadores, individualmente o en colaboración con terceros. Esta asignación de tiempo de uso permitirá ejecutar proyectos propios de investigación y de desarrollo tecnológico e innovación de interés estratégico para Cantabria, lo que supondrá una ventaja notable para el desarrollo de actividad industrial específica en la Comunidad Autónoma

Programa 3 para el fortalecimiento de la estructura de captación de fondos y difusión de la investigación de IHCantabria. La captación de fondos, tanto públicos como privados para financiar las actividades de investigación tecnológica e innovación es vital para garantizar la consolidación y crecimiento de un centro de investigación, así como para dinamizar la acción investigadora.

Programa 4 genérico de gestión y apoyo a la investigación. Este programa, además de incluir actuaciones dirigidas a la planificación, organización, control y aplicación de los recursos, así como el aseguramiento, gestión genérica y apoyo administrativo en todos los programas de actividades de la Fundación a fin de que estos logren sus objetivos con la máxima productividad y eficiencia, contempla la realización de diversas actuaciones de mejora continua necesarias para su fortalecimiento y especialización tales como bolsas de viaje para fomentar el intercambio de conocimientos, actividades formativas relacionadas con la gestión de la investigación, participación en foros especializados, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado Programa 1 (Programa de captación y retención de talento)	5	9	7.200	9.120
Personal asalariado Programa 2 (Equipamiento y accesos a infraestructuras de investigación)	14	3	6.400	3.240
Personal asalariado Programa 3 (Programa de fortalecimiento de la estructura de investigación)	8	8	4.800	9.840
Personal asalariado Programa 4 (Programa genérico de gestión y apoyo administrativo)	19	19	30.400	18.500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas – Personal IHCantabria	152	168
Personas jurídicas – Nº de empresas colaboradoras	2	2

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	40.000	44.312,15
Gastos de personal	946.640	983.570,48
Otros gastos de explotación	292.276	227.232,97
Amortización del inmovilizado	1.007.435	700.290,44
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	125.661	126.447,61
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio	176.750	281.005,34
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	451.531,76
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.588.762	2.814.390,75
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	24.000	94.724,33
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	0	971.224,24
Subtotal recursos	24.000	1.065.948,57
TOTAL	2.612.762	3.880.339,32

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Captar y retener a investigadores y tecnólogos altamente cualificados que cubran líneas deficitarias identificadas o para el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de las áreas y líneas de investigación desarrolladas en el seno de IHCantabria	Número de investigadores y tecnólogos contratados con cargo al programa en el ejercicio	5	5
Reservar tiempo específico para IHCantabria, de tal forma que se garantice el acceso a las capacidades experimentales del CCOB para sus investigadores	Número de horas de ensayos en las instalaciones experimentales con cargo a proyectos o actuaciones internas de IHCantabria en el ejercicio	600	550
Fortalecimiento de las estructuras de captación de fondos y difusión de las actividades de investigación	Número de personas de apoyo a la investigación contratadas con cargo al programa	6	8
Planificar, organizar, controlar y aplicar los recursos, así como asegurar, gestionar genéricamente y apoyar administrativamente a todos los programas de actividades de la Fundación	Número de objetivos del resto de programas de la Fundación cumplidos	16 ¹	10

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	Total, Actividades	No Imputados a Actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				-		86.891,00
a) Ayudas monetarias		18.137,16		18.137,16		18.137,16
b) Ayudas no monetarias (Reintegros)	68.753,84			68.753,84		68.753,84
c) Gastos por colaboraciones y órganos de Gob.				-		-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				-		-
Aprovisionamientos	1.153.061,52		95.450,00	1.248.511,52		1.248.511,52
Gastos de personal	3.675.979,21	170.360,00	1.055.309,62	4.901.648,83		4.901.648,83
Gastos de la actividad	858.004,63	18.350,00	12.384,00	888.738,63		888.738,63
Amortización del inmovilizado			578.450,41	578.450,41		578.450,41
Otros gastos de la actividad				-		-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				-		-
Gastos financieros			96.910,89	96.910,89		96.910,89
Variaciones de valor razonable en Instrumentos Financieros				-		-
Diferencias de cambio			209.952,55	209.952,55		209.952,55

¹ Previsto el 87% de cumplimiento

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	Total, Actividades	No Imputados a Actividades	TOTAL
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				-		-
Impuestos sobre beneficios				-		-
Subtotal gastos	5.755.799,20	206.847,16	1.628.552,37	7.591.198,73		7.591.198,73
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			154.148,36	154.148,36		154.148,36
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				-		
Cancelación de deuda no comercial			1.121.730,05	1.121.730,05		1.121.730,05
Subtotal inversiones			1.275.878,41	1.275.878,41		1.275.878,41
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	5.755.799,20	206.847,16	2.904.430,78	8.867.077,14		8.867.077,14

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	70.173	0,00
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	3.575.972	3.934.226,15
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	2.972.618	3.757.480,52
Subvenciones en explotación		
Subvenciones de Capital traspasada a resultados	906.767	803.688,55
Otros tipos de ingresos		76.385,05
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	7.525.530	8.571.780,27

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas (*)	0	1.454.441,05
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
Subvenciones de capital no traspasadas a resultados	0	104.730,28
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS		1.559.171,33

(*) Deudas transformables en subvenciones, de acuerdo con el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMPORTE
COCLICO	231.275,00
EMCAN 2021	281.204,55
GOVERNADAPT II	67.593,00
LIFE GARACHICO	404.907,00
OASYS	126.500,00
PI-BREAK	165.938,50
RIFFLE	177.023,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Protocolo general de actuación para el impulso del crecimiento azul en el Cantábrico. FIHAC – MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	
Colaboración entre las partes en materia de investigación en el diseño y desarrollo de herramientas de prevención frente al ahogamiento. FIHAC – CRUZ ROJA ESPAÑOLA	0	0	
Marco común de colaboración para la realización de actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. FIHAC – BIOLOGICAL COOPERATIVE RESEARCH	0	0	
Desarrollar y fortalecer la cooperación en el campo de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones en esferas mutuamente ventajosas. FIHAC – AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE REPÚBLICA DE CUBA	0	0	
Protocolo general de actuación para la recuperación de la zostera marina en la Península Ibérica. FIHAC – MAR CRISTAL MARILUM – MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO	0	0	

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

Se detallan a continuación las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas:

ACTIVIDAD 1

Dado el carácter transversal de los distintos grupos de investigación que conforman la Fundación, es totalmente normal que se produzcan desviaciones tanto en el número de recursos humanos previstos para cada uno de los programas como en horas de dedicación, dado que este elemento depende en gran medida de la carga de trabajo de los proyectos captados y de la complejidad técnica de los mismos. No obstante, hay que reseñar que la desviación en aprovisionamientos tiene su origen en la tipología de proyectos abordados durante el ejercicio en el ámbito internacional, los cuales conllevan generalmente la necesidad de contar con los servicios especializados de consultores locales.

ACTIVIDAD 2

Es lógico que se produzcan desviaciones durante el desarrollo de la actividad teniendo en cuenta que los diversos cursos y congresos y talleres previstos puede instrumentarse igualmente a través de la Universidad de Cantabria, dependiendo de la temática y participantes, como parte integrante del Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria.

No obstante, cabe reseñar que las desviaciones a la baja han sido consecuencia lógica de la reducción de actividades de carácter presencial (organización de cursos y congresos fundamentalmente) como consecuencia del impacto de la pandemia COVID19.

ACTIVIDAD 3

Las principales desviaciones durante el desarrollo de esta actividad se han producido en relación con las siguientes partidas:

Personal: con un incremento de un 39% como consecuencia del incremento salarial del 2% establecido en los presupuestos generales del Estado y de la incorporación de dos personas adicionales en la división de administración, al margen de la retención de 4 personas más de las previstas inicialmente con cargo al programa 1 de captación y retención de talento.

Otros gastos de explotación: aunque a priori la disminución sobre la cantidad presupuestada puede parecer ciertamente excesiva, no lo es tanto en un contexto de ausencia de viajes y teletrabajo como consecuencia de la pandemia.

Amortizaciones: con una desviación a la baja de un 34% al haberse incluido en dicha partida presupuestaria la estimación del deterioro de la TER con carácter previo a su entrada en funcionamiento durante el siguiente ejercicio. En este sentido cabe reseñar que, pese a haberse firmado en el ejercicio el contrato de cesión de la misma a PCTCAN con destino a albergar la aceleradora de empresas de Cantabria, no entró finalmente en funcionamiento en virtud de una cláusula de carencia que permitía al arrendatario proceder a su adecuación previa durante un periodo máximo de 6 meses.

Diferencias de cambio: la fuerte apreciación del euro frente al dólar impactó negativamente en la cuenta de resultados de la entidad durante el ejercicio 2020 dado el elevado grado de internacionalización de la actividad de la entidad. Sin embargo, la evolución del tipo de cambio en el 2021 siguió una senda más favorable de la esperada lo que ha permitido eliminar las diferencias de cambio provisionadas a finales del ejercicio anterior.

Adquisiciones de inmovilizado: Durante el ejercicio se acometió la puesta en marcha de un sistema de almacenamiento de información centralizado y de alto rendimiento, por necesidades de servicio no puestas de manifiesto durante la fase de presupuestación por un importe de 79.713,61 €.

Cancelación de deuda no comercial: Durante la elaboración del presupuesto no se consideró por error el importe correspondiente a la devolución de deuda no comercial, correspondiente a la amortización de los diversos créditos utilizados para financiar el complejo edificatorio IHCantabria, por importe de 1.121.730,05 €.

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- Ingresos obtenidos:

Aunque se había previsto un ingreso anual de 70.713 € en concepto de Rentas, no llegó a materializarse dado que la TER finalmente no entró en funcionamiento durante el ejercicio con destino a albergar la aceleradora de empresas de Cantabria.

El incremento en la partida de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil en un 26% es consecuencia lógica de la evolución de la cifra de contratación, algo muy difícil de estimar con precisión a priori cuando se opera en mercado. Al mismo tiempo pone de manifiesto el enorme esfuerzo de captación de fondos y ejecución de trabajos realizados desde el inicio de la situación pandémica en previsión de posibles impactos negativos en los siguientes ejercicios.

Adicionalmente, los ingresos derivados de ventas y prestación de servicios de actividades propias han sufrido una desviación al alza de un 10% debido a la captación de

financiación adicional para la realización de nuevos proyectos de investigación a lo largo del ejercicio.

- Otros recursos económicos obtenidos por la actividad:

No se había presupuestado importe alguno correspondiente a la partida “deudas transformables en subvenciones” dado que las diferentes Convocatorias aún no habían sido resueltas a la fecha de elaboración del Plan de Actuación.

21.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria se constituye con una aportación económica inicial de tres millones de euros suscritos íntegramente por la Sociedad Regional de Cantabria de I+D+i, S.L.

Con fecha tres de junio de 2008 se ha realizado una ampliación de capital por importe de 4.000.000,00 euros por la Sociedad Regional de Cantabria de I+D+i, S.L.

Con fecha 13/07/2016 se elevó a escritura pública la aportación a la dotación fundacional realizada por la Universidad de Cantabria mediante la cesión de los bienes comprendidos en el inventario Innocampus, por importe de 924.622,69 €

Los gastos tanto directos como indirectos, de las actividades propias de la Fundación devengados en el ejercicio se han destinado íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales.

Elementos patrimoniales destinados a fines propios:

Una vez realizada la “inversión de la dotación” para hacer frente a las anualidades 2013 y 2014 de los pagos de los préstamos con los fondos de la dotación, (en aplicación de la Resolución de 25 de Octubre del 2013 del Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Cantabria y del acuerdo del Patronato de la Fundación de 27 de marzo de 2013, por el que se determinó solicitar del Protectorado autorización para proceder a la disminución de la dotación fundacional con la finalidad de atender el vencimiento de los plazos de amortización de determinados préstamos concedidos a la Fundación para la construcción, entre otros, de su edificio sede integrado en el conjunto edificatorio Gran Tanque de Ingeniería Marítima, al no poder atender Sodercan, debido a problemas presupuestarios del Gobierno de Cantabria, la financiación comprometida en el convenio firmado con la FIHAC con fecha 04 de Junio del 2010 para la articulación de la financiación del proyecto de infraestructura científico-tecnológica de ingeniería marítima de Cantabria y en el convenio firmado igualmente entre ambas entidades con fecha 04 de Mayo de 2011, destinado al desarrollo de un programa de fomento de la actividad científico – tecnológico de la Fundación y puesta en marcha del complejo del Instituto de Hidráulica), la dotación fundacional de la Fundación (FIHAC) asciende a un total de 7.924.622,69 euros, divididos entre aportaciones dinerarias y aportaciones en especie, de la siguiente forma:

4.000.000,00 euros, correspondientes al valor de las parcelas de su propiedad sobre las que se asienta el conjunto edificatorio del Gran Tanque de Ingeniería Marítima.

768.925,78 euros, de Tesorería disponible en cuenta corriente bancaria.

2.032.227,48 euros en inmuebles (aplicación de elementos patrimoniales a fines propios) como resultado del pago de los préstamos con fondos de la dotación.

198.819,74 euros en equipamiento del gran tanque (inmovilizado material, por el mismo motivo).

924.622,69 euros en inmovilizado procedente de la dotación Innocampus.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					%	IMPORTE		2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE	
2017	228.032,01	0	7.369.350,33	7.597.382,34	70	5.318.167,64	7.507.041,19	7.507.041,19						0
2018	47.409,18	0	6.760.974,50	6.808.383,68	70	4.765.868,58	10.688.957,00		10.688.957,00					0
2019	125.422,98	0	6.694.726,02	6.820.149,00	70	4.774.104,30	6.959.974,00			6.959.974,00				0
2020	425.348,05	0	7.799.655,49	8.225.003,54	70	5.757.502,48	7.894.379,82				7.894.379,82			0
2021	974.599,12	0	7.591.198,73	8.565.797,85	70	5.996.058,50	7.745.347,09					7.745.347,09		0
TOTAL								7.507.041,19	10.688.957,00	6.959.974,00	7.894.379,82	7.745.347,09		0

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	7.591.198,73			7.591.198,73
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines				1.275.878,41
2.1 Realizadas en el ejercicio				154.148,36
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				1.121.730,05
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			1.121.730,05	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)				8.867.077,14

21.3. Gastos de administración.

No se ha incurrido en ningún tipo de gasto de administración contemplado en este epígrafe durante el ejercicio 2021.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
				0
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION				0

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5 % de los fondos propios	
20 % de la base de aplicación	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
	NO SUPERA EL LÍMITE

22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS.

A fecha del cierre del ejercicio 2021 la Fundación no posee ningún activo no corriente mantenido para la venta ni ha realizado operaciones que puedan considerarse como interrumpidas.

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

1) La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. Teniendo en consideración el elevado grado de estancamiento, recesión y destrucción de empleo provocados por la pandemia, hay una incertidumbre considerable sobre la recuperación de los efectos de la pandemia en los próximos meses, tanto en términos de salud como económicos. No obstante, en este momento, aún sigue siendo incierto el impacto en la economía y la respuesta de los diferentes gobiernos e instituciones monetarias internacionales.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2021 de la Entidad.

24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones llevadas a cabo entre la Fundación y la Universidad de Cantabria durante los ejercicios 2021 y 2020 (IVA excluido) han sido las siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Trabajos realizados por personal UC	522.957,68	545.238,80
Gastos compartidos	28.062,38	24.999,53
	<u>551.020,06</u>	<u>570.238,33</u>

A 31 de diciembre de 2021 no existen saldos pendientes entre ambas entidades (2020: saldo acreedor por importe de 10.769,00 euros)

Estas operaciones vinculadas tienen su origen en el convenio de colaboración suscrito la FIHAC y la UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, con fecha 22 de marzo del 2007 para la puesta en marcha del Instituto Mixto de Investigación "Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria" (con el acrónimo IH Cantabria).

Dicho convenio fue ampliado posteriormente con fecha 09 de marzo de 2009, mediante la firma de un Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Cantabria y la FIHAC para el establecimiento del procedimiento de desarrollo de actividades en el seno del Instituto de Hidráulica ambiental de la Universidad de Cantabria.

Finalmente, con fecha 22 de marzo del 2011 y con motivo del traslado de la sede del Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria al nuevo complejo edificatorio situado en el PCTCAN, se procedió a la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de Cantabria y la FIHAC para la puesta en marcha y explotación del

conjunto edificatorio de I+D asociado al "Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria" en el PCTCAN.

Dado que los mencionados convenios exceden en cuanto a su duración con lo dispuesto en el artículo 49 apartado h de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha procedido a elaborar un nuevo convenio refundido, el cual se encuentra en estado borrador a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y a la espera de ratificación y firma por parte de ambas entidades.

25. OTRA INFORMACIÓN.

25.1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

Durante el año 2021 se han producido los siguientes cambios en los miembros del Patronato:

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO	Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio	Enero 2021	Vigente
FRANCISCO LUIS MARTÍN GALLEGÓ	Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio	Marzo 2019	Enero 2021
ÁNGEL ARMANDO PAZOS CARRO	Rector Universidad de Cantabria Presidente Fihac	Marzo 2021 (Presidencia)	Vigente
LUIGI DELL'OLIO	Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento Universidad de Cantabria	Noviembre 2020	Vigente
JOSÉ ANTONIO GARCÍA DELGADO	Director General de Sodercan	Junio 2021	Vigente
JAVIER CARRIÓN MALO	Director General de Sodercan	Octubre 2020	Junio 2021

Dichos cambios han sido debidamente comunicados y sometidos a inscripción ante el Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Cantabria.

25.2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

En fecha 03 de noviembre de 2020 la FIHAC presentó ante el Protectorado de Fundaciones de Cantabria solicitud de inscripción de cese, nombramiento y aceptación de patronos, siendo resuelta favorablemente la solicitud en fecha 23/02/2021 y realizada la inscripción del cese del Patrono D. Javier León Serrano y el nombramiento y aceptación como Patrono de D. Luigi Dell'Ollio.

Con fecha 03 de diciembre de 2020, FIHAC presenta documentación relativa al Plan de Actuación del ejercicio 2021 de cara a su depósito en el Registro de Fundaciones, siendo resuelto favorablemente el depósito mediante Resolución emitida el 19/02/2021.

El 04/01/2021, se presenta solicitud de inscripción en el Registro de Fundaciones de Cantabria de cese y nombramiento de miembro de órgano estatutario (Comisión Delegada), siendo resuelta favorablemente el 22/03/2021 el cese de Dña. Iciar Amorrtortu Arrese como miembro de la Comisión Delegada del Patronato y el nombramiento de D. Javier Carrión Malo en virtud de la designación por Sodercan.

Con fecha 07 de julio de 2021, la FIHAC presenta documentación integrante de la rendición anual de cuentas del ejercicio 2020 (Cuentas anuales, Informe de auditoría de la Intervención General del Gobierno de Cantabria e Informe anual sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta financieros) de cara a su depósito en el Registro de Fundaciones, procediéndose a la inscripción de la misma mediante resolución de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria el 17 de febrero de 2022.

El 12/05/2021 se procede por parte de FIHAC a la solicitud de inscripción en el Registro de Fundaciones de cese, nombramiento y aceptación de Patronos, siendo aceptada mediante Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria el 14 de julio de 2021, acreditando el cese de D. Francisco Luis Martín Gallego en su condición de Patrono y el nombramiento y aceptación de D. Francisco Javier López Marcano.

Mediante escrito de fecha 23 de agosto de 2021, FIHAC solicita al Protectorado de Fundaciones de Cantabria la inscripción del cese como miembro de la Comisión Delegada del Patronato de D. Javier Carrión Malo (designado por Sodercan) y el nombramiento en sustitución de D. José Antonio García Delgado, siendo aceptada por dicho Protectorado mediante Resolución de fecha 07/12/2021.

El día 07 de julio de 2021 se presentó por Registro Electrónico el Informe Definitivo complementario al de auditoría de cuentas anuales FIHAC 2020, estando pendiente de resolución de inscripción a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

El día 20 de diciembre de 2021 se presentó por Registro Electrónico el Plan de Actuación de la entidad correspondiente al ejercicio 2022, estando pendiente de resolución de inscripción a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

25.3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 116,52 personas.

La distribución por sexos al cierre del ejercicio, desglosada por categorías, es la siguiente:

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres	Personas con minusvalía
Director/a de Transferencia	1	1	0	-
Gerente	1	1	0	-
Responsable de Grupo	3	3	0	-
Investigador/a	14	7	7	-
Tecnólogo/a	58	23	25	-
Investigador/a predoctoral	5	4	1	-
Técnico/a superior de administración	11	3	8	-
Técnico/a de Laboratorio	3	2	1	-
Técnico/a Ayudante de Laboratorio	2	2	0	-

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres	Personas con minusvalía
Auxiliar de Laboratorio	6	4	2	-
Técnico/a de toma de muestras ambientales	1	1	0	-
Técnico/a de Infraestructuras	1	1	0	-
Técnico/a de comunicación	2	1	1	-
Técnico/a de soporte y redes	2	2	0	-
Auxiliar Técnico/a de soporte y redes	1	1	0	-
Técnico/a de proyecto	7	7	0	-
Auxiliar de Proyecto	4	3	1	-
Administrativo/a	5	1	4	-
Auxiliar Administrativo/a	0	0	0	-
TOTAL	117	67	50	-

25.4. Honorarios de auditoría de cuentas:

Durante el ejercicio 2021 no se han devengado honorarios por este concepto, sometiéndose las cuentas anuales de la Fundación a las actuaciones de control referidas a la auditoría de cuentas por parte de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 160 de la Ley de Finanzas de Cantabria 14/2006.

25.5. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No existen negocios de acuerdos que no figuren en el Balance de la Fundación.

25.6. Información anual del grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales según la legislación que le resulte aplicable.

La Fundación ha realizado todas las inversiones financieras conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en el desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. (Véase anexo I)

26. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	974.599,12	425.348,05
Ajustes del Resultado:		-408.880,59	211.234,89
Amortización del Inmovilizado	5 y 8	578.450,41	1.243.242,59
Variación de provisiones	18	0,00	-1.011.560,48
Ajustes de valor de instrumentos financieros		0,00	0,00
Ajustes contra remanente	2.8	5.774,75	76.838,83
Imputación de subvenciones		-803.688,55	-1.042.351,74
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	17.7	-	331,63
Ingresos financieros	17.8	-76.375,54	-115.617,15
Gastos financieros	17.8	96.910,89	174.554,95
Diferencias de cambio	17.8	-209.952,55	-27.154,93
Cambios en el Capital Corriente:		2.575.862,86	-824.836,07
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	1.003.645,36	-216.978,23
Otros activos corrientes	11	1.125.487,49	-673.464,40
Acreedores y otras cuentas a pagar	14	69.062,60	-260.531,30
Otros pasivos corrientes	10.1	377.667,41	-34.016,48
Otros Flujos de efectivo de las actividades de explotación:		-20.535,35	-22.226,84
Pago de intereses	17.8	-96.910,89	-75.554,95
Cobros de intereses	17.8	76.375,54	16.617,15
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		3.021.046,04	-210.479,97
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por Inversiones:			
Empresas del Grupo y Asociadas		0,00	0,00
Inmovilizado Intangible	8	-7.847,23	-5.201,90
Inmovilizado Material	5	-157.969,91	-260.097,47
Otros activos financieros			
Cobros por desinversiones:			
Otros activos financieros		477.388,12	0,00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		311.570,98	-483.791,25
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de Patrimonio:			
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		549.251,07	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos y otros		908.418,83	872.581,27
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión:			
Otras	10.1		1.007.914,57
Devolución y amortización:			
Deudas con entidades de crédito		-1.915,75	
Otras	10.1	-1.121.730,05	-
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación		334.024,10	-62.805,41
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.766.641,12	-757.076,36
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.722.696,27	3.684.797,69
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.489.337,39	3.479.772,63

27. INVENTARIO

Nº	Descripción	Coste 31/12/2020	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/21	Amortización 31/12/20	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/21	Valor contable 31/12/20	Valor contable 31/12/21
AF00001	PATENTE ESTRUCTURA FLOTANTE	2.911,00	0,00	0,00	2.911,00	-2.911,00	0,00	0,00	-2.911,00	0,00	0,00
AF00002	SOFTWARE TEECHART PRO	386,88	0,00	0,00	386,88	-386,88	0,00	0,00	-386,88	0,00	0,00
AF00005	WAVELAB3 SOFTWARE	3.400,00	0,00	0,00	3.400,00	-3.400,00	0,00	0,00	-3.400,00	0,00	0,00
AF00007	INSTALACION CONTROL CAMARAS	2.830,42	0,00	0,00	2.830,42	-2.483,33	-226,44	0,00	-2.709,77	347,09	120,65
AF00009	RED DE COMUNICACIONES	107.805,98	0,00	0,00	107.805,98	-107.805,98	0,00	0,00	-107.805,98	0,00	0,00
AF00010	INSTALACION CENTRALITA	19.029,78	0,00	0,00	19.029,78	-19.029,78	0,00	0,00	-19.029,78	0,00	0,00
AF00011	INSTRUMENTACIO QUALISYS TANQUE	49.575,00	0,00	0,00	49.575,00	-49.575,00	0,00	0,00	-49.575,00	0,00	0,00
AF00012	DISTANCIOMETRO LASER DISTO D5	438,55	0,00	0,00	438,55	-438,55	0,00	0,00	-438,55	0,00	0,00
AF00013	OSCILOSCOPIO	482,68	0,00	0,00	482,68	-482,68	0,00	0,00	-482,68	0,00	0,00
AF00014	DISTANCIOMETRO LASER DISTO D5	868,10	0,00	0,00	868,10	-868,10	0,00	0,00	-868,10	0,00	0,00
AF00015	CARRETILLA MANITOU SERMAT	18.500,00	0,00	0,00	18.500,00	-18.500,00	0,00	0,00	-18.500,00	0,00	0,00
AF00016	SENSORES CEMO LABORATORIO	550,00	0,00	0,00	550,00	-550,00	0,00	0,00	-550,00	0,00	0,00
AF00017	ANALIZADOR IZASA Y ACCESORIOS	43.819,00	0,00	0,00	43.819,00	-43.819,00	0,00	0,00	-43.819,00	0,00	0,00
AF00018	MATERIAL LSB 210 PIMZOS	1.649,60	0,00	0,00	1.649,60	-1.649,60	0,00	0,00	-1.649,60	0,00	0,00
AF00019	SIST DE DIGESTION POR MICROOND	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	-25.000,00	0,00	0,00
AF00020	MATERIAL UTILLAJE PIMZOS	1.649,60	0,00	0,00	1.649,60	-1.649,60	0,00	0,00	-1.649,60	0,00	0,00
AF00021	SENSORES SENIX	563,00	0,00	0,00	563,00	-563,00	0,00	0,00	-563,00	0,00	0,00
AF00022	SENSORES EQUIPSON	17.758,00	0,00	0,00	17.758,00	-17.758,00	0,00	0,00	-17.758,00	0,00	0,00
AF00023	SENSORES PIMZOS	1.611,70	0,00	0,00	1.611,70	-1.611,70	0,00	0,00	-1.611,70	0,00	0,00
AF00024	SENSORES PIMZOS	820,35	0,00	0,00	820,35	-820,35	0,00	0,00	-820,35	0,00	0,00
AF00025	TAQUILLAS	414,00	0,00	0,00	414,00	-414,00	0,00	0,00	-414,00	0,00	0,00
AF00026	ARMARIO Y ENCIMERA	627,26	0,00	0,00	627,26	-627,26	0,00	0,00	-627,26	0,00	0,00
AF00027	SILLAS GIRAT. SINCRON C/BRAZOS	876,00	0,00	0,00	876,00	-876,00	0,00	0,00	-876,00	0,00	0,00
AF00028	MESA DYNAMIC K604200	263,99	0,00	0,00	263,99	-263,99	0,00	0,00	-263,99	0,00	0,00
AF00029	SILLA SINCRON QUATTRO	1.243,20	0,00	0,00	1.243,20	-1.243,20	0,00	0,00	-1.243,20	0,00	0,00
AF00030	SILLA SINC C/ BR GIRAT QUATTRO	207,20	0,00	0,00	207,20	-207,20	0,00	0,00	-207,20	0,00	0,00
AF00031	BLOQ ACTIU J133200 (CAJ/ARCH)	765,00	0,00	0,00	765,00	-765,00	0,00	0,00	-765,00	0,00	0,00
AF00032	SILLA SINC C/BR GIRAT QUATTRO	414,40	0,00	0,00	414,40	-414,40	0,00	0,00	-414,40	0,00	0,00
AF00033	MESA DYNAMIC Y BLOQUE ACTIU	120,70	0,00	0,00	120,70	-120,70	0,00	0,00	-120,70	0,00	0,00
AF00034	SILLA GIRATORIA ECO NEGRA	188,00	0,00	0,00	188,00	-188,00	0,00	0,00	-188,00	0,00	0,00
AF00035	MESA MELANINA	144,00	0,00	0,00	144,00	-144,00	0,00	0,00	-144,00	0,00	0,00
AF00036	SILLA GIRATORIA ECO NEGRA	188,00	0,00	0,00	188,00	-188,00	0,00	0,00	-188,00	0,00	0,00
AF00037	BLOQUE ACTIU (CAJA / ARCH)	255,00	0,00	0,00	255,00	-255,00	0,00	0,00	-255,00	0,00	0,00
AF00038	MOBILIARIO SEDE	326.249,76	0,00	0,00	326.249,76	-311.452,78	-14.796,98	0,00	-326.249,76	14.796,98	0,00
AF00039	MOBILIARIO OFIDECO	128.021,92	0,00	0,00	128.021,92	-122.215,49	-5.806,43	0,00	-128.021,92	5.806,43	0,00
AF00040	MOBILIARIO OFICINA LINEA	27.529,68	0,00	0,00	27.529,68	-26.280,83	-1.248,85	0,00	-27.529,68	1.248,85	0,00
AF00041	MOBILIARIO LINEA OFIDECO 4P	23.631,00	0,00	0,00	23.631,00	-22.055,90	-1.575,10	0,00	-23.631,00	1.575,10	0,00
AF00042	MOBIL HIJOS DE LAURENTINO SANT	22.124,73	0,00	0,00	22.124,73	-20.909,51	-1.215,22	0,00	-22.124,73	1.215,22	0,00
AF00043	MOILIARIO LINEA MOBILIARIO	17.414,50	0,00	0,00	17.414,50	-16.634,13	-780,37	0,00	-17.414,50	780,37	0,00
AF00044	MOBILIARIO GRUPO LINEA	2.720,98	0,00	0,00	2.720,98	-2.540,04	-180,94	0,00	-2.720,98	180,94	0,00
AF00045	MOBILIARIO HL SANTOS	17.073,75	0,00	0,00	17.073,75	-15.706,86	-1.366,89	0,00	-17.073,75	1.366,89	0,00
AF00046	MOBILIARIO DE OFICINA LINEA	5.945,47	0,00	0,00	5.945,47	-5.450,29	-495,18	0,00	-5.945,47	495,18	0,00
AF00047	MOBILIARIO DE OFICINA LINEA	6.238,63	0,00	0,00	6.238,63	-5.718,82	-519,81	0,00	-6.238,63	519,81	0,00
AF00048	MOBILIARIO LINEA MOB OFICINA	397,32	0,00	0,00	397,32	-364,14	-33,18	0,00	-397,32	33,18	0,00
AF00049	PENTIUM DUAL	445,94	0,00	0,00	445,94	-445,94	0,00	0,00	-445,94	0,00	0,00
AF00050	IMPRESORA HP OFFICEJE 6315	168,10	0,00	0,00	168,10	-168,10	0,00	0,00	-168,10	0,00	0,00
AF00051	MONITOR TFT 19"	165,76	0,00	0,00	165,76	-165,76	0,00	0,00	-165,76	0,00	0,00
AF00052	IMPRESORA Y MONITOR LG	400,52	0,00	0,00	400,52	-400,52	0,00	0,00	-400,52	0,00	0,00

AF00053	IMPRESORA HP LASERJET 1006	111,00	0,00	0,00	111,00	-111,00	0,00	0,00	-111,00	0,00	0,00
AF00054	INTEL CORE 2DUO E6850	562,19	0,00	0,00	562,19	-562,19	0,00	0,00	-562,19	0,00	0,00
AF00055	INTEL CORE DUO E6850	562,19	0,00	0,00	562,19	-562,19	0,00	0,00	-562,19	0,00	0,00
AF00056	MONITOR TFT	146,04	0,00	0,00	146,04	-146,04	0,00	0,00	-146,04	0,00	0,00
AF00057	ORDENADOR	1.197,41	0,00	0,00	1.197,41	-1.197,41	0,00	0,00	-1.197,41	0,00	0,00
AF00058	ORDENADOR PAVILION DV5	1.033,62	0,00	0,00	1.033,62	-1.033,62	0,00	0,00	-1.033,62	0,00	0,00
AF00059	MONITOR HP W2220H	240,52	0,00	0,00	240,52	-240,52	0,00	0,00	-240,52	0,00	0,00
AF00060	COREL 2 DUO E8400	457,12	0,00	0,00	457,12	-457,12	0,00	0,00	-457,12	0,00	0,00
AF00061	PORTATIL SONY VAIO CS11S	1.031,89	0,00	0,00	1.031,89	-1.031,89	0,00	0,00	-1.031,89	0,00	0,00
AF00062	PORTATIL SONY VAIO TT11LN	1.400,86	0,00	0,00	1.400,86	-1.400,86	0,00	0,00	-1.400,86	0,00	0,00
AF00063	HP MONITOR LCD	275,00	0,00	0,00	275,00	-275,00	0,00	0,00	-275,00	0,00	0,00
AF00064	ORDENADOR	814,95	0,00	0,00	814,95	-814,95	0,00	0,00	-814,95	0,00	0,00
AF00065	ORDENADOR PORTATIL EASY NOTE	602,59	0,00	0,00	602,59	-602,59	0,00	0,00	-602,59	0,00	0,00
AF00066	PORTATIL SATELLITE	731,90	0,00	0,00	731,90	-731,90	0,00	0,00	-731,90	0,00	0,00
AF00067	ORDENADOR COREL 2 DUO E8500	770,37	0,00	0,00	770,37	-770,37	0,00	0,00	-770,37	0,00	0,00
AF00068	PROCES INTEL DUAL COREL E5300	263,35	0,00	0,00	263,35	-263,35	0,00	0,00	-263,35	0,00	0,00
AF00069	ORDENADOR IMAC APPLE	1.249,14	0,00	0,00	1.249,14	-1.249,14	0,00	0,00	-1.249,14	0,00	0,00
AF00070	ORDENADOR IMAC	1.822,93	0,00	0,00	1.822,93	-1.822,93	0,00	0,00	-1.822,93	0,00	0,00
AF00071	ORD. INTEL DUAL CORE E5400	1.083,88	0,00	0,00	1.083,88	-1.083,88	0,00	0,00	-1.083,88	0,00	0,00
AF00072	ORD. INTEL CORE 2 QUAD Q8300	720,46	0,00	0,00	720,46	-720,46	0,00	0,00	-720,46	0,00	0,00
AF00073	IMPRESORA HP LASERJET P2055	333,00	0,00	0,00	333,00	-333,00	0,00	0,00	-333,00	0,00	0,00
AF00074	ORD. INTEL CORE 2 QUAD Q8300	720,46	0,00	0,00	720,46	-720,46	0,00	0,00	-720,46	0,00	0,00
AF00075	IPAD WI FI 3G64GBISP	671,55	0,00	0,00	671,55	-671,55	0,00	0,00	-671,55	0,00	0,00
AF00076	ORD. INTEL CORE 2 DUO E7500	536,12	0,00	0,00	536,12	-536,12	0,00	0,00	-536,12	0,00	0,00
AF00077	ORD. INTEL COR 2 DUO E7500	704,31	0,00	0,00	704,31	-704,31	0,00	0,00	-704,31	0,00	0,00
AF00078	ORD. INTEL CORE 2 E7500 2.93 G	704,31	0,00	0,00	704,31	-704,31	0,00	0,00	-704,31	0,00	0,00
AF00079	PORTATIL ACER ASPIRE 7741G	605,08	0,00	0,00	605,08	-605,08	0,00	0,00	-605,08	0,00	0,00
AF00080	INT CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ	520,70	0,00	0,00	520,70	-520,70	0,00	0,00	-520,70	0,00	0,00
AF00081	ORD. INTEL CORE 2 DUO E7500	520,70	0,00	0,00	520,70	-520,70	0,00	0,00	-520,70	0,00	0,00
AF00082	FOTOC. COLOR IMAGE READER	7.132,61	0,00	0,00	7.132,61	-7.132,61	0,00	0,00	-7.132,61	0,00	0,00
AF00083	ETHERNET	1.097,82	0,00	0,00	1.097,82	-1.097,82	0,00	0,00	-1.097,82	0,00	0,00
AF00084	INTEL CORE 2 QUAD Q8300	635,63	0,00	0,00	635,63	-635,63	0,00	0,00	-635,63	0,00	0,00
AF00085	INT CORE 2 QUAD Q8300 2.50 GHZ	546,49	0,00	0,00	546,49	-546,49	0,00	0,00	-546,49	0,00	0,00
AF00086	INTEL CORE I5 650 3.20 GHZ	642,21	0,00	0,00	642,21	-642,21	0,00	0,00	-642,21	0,00	0,00
AF00087	SONY E SERIES VPCEB3S1EBBES2	758,47	0,00	0,00	758,47	-758,47	0,00	0,00	-758,47	0,00	0,00
AF00088	APPLE MACBOOK AIR 2.13GHZ	1.933,05	0,00	0,00	1.933,05	-1.933,05	0,00	0,00	-1.933,05	0,00	0,00
AF00089	APP MAC AIR 2.13GHZ INTEL COR	1.933,05	0,00	0,00	1.933,05	-1.933,05	0,00	0,00	-1.933,05	0,00	0,00
AF00091	APP MAC AIR 2.13GHZ IC 2 DUIB	1.933,05	0,00	0,00	1.933,05	-1.933,05	0,00	0,00	-1.933,05	0,00	0,00
AF00092	INTEL CORE I5 650 3.20 GHZ	660,66	0,00	0,00	660,66	-660,66	0,00	0,00	-660,66	0,00	0,00
AF00093	PORTATIL SONY VAIO	834,75	0,00	0,00	834,75	-834,75	0,00	0,00	-834,75	0,00	0,00
AF00094	INTEL CORE I5 650 3.20GHZ	462,90	0,00	0,00	462,90	-462,90	0,00	0,00	-462,90	0,00	0,00
AF00095	INTEL CORE I5 650 3.20GHZ	498,82	0,00	0,00	498,82	-498,82	0,00	0,00	-498,82	0,00	0,00
AF00096	ASUS VH222D MONITOR LCD	230,00	0,00	0,00	230,00	-230,00	0,00	0,00	-230,00	0,00	0,00
AF00097	INTEL CORE I7 950 3.06GHZ BOX	1.052,54	0,00	0,00	1.052,54	-1.052,54	0,00	0,00	-1.052,54	0,00	0,00
AF00098	ORD. INTEL CORE I3560 3.33 GHZ	874,92	0,00	0,00	874,92	-874,92	0,00	0,00	-874,92	0,00	0,00
AF00099	INTEL CORE I5 650 3.20 GHZ	740,77	0,00	0,00	740,77	-740,77	0,00	0,00	-740,77	0,00	0,00
AF00100	ORDENADOR INTEL CORE I5 760	610,40	0,00	0,00	610,40	-610,40	0,00	0,00	-610,40	0,00	0,00
AF00101	INTEL CORE I5 760 2.8 GHZ	610,40	0,00	0,00	610,40	-610,40	0,00	0,00	-610,40	0,00	0,00
AF00102	IMPRESORA HP PHOTOSMART	152,00	0,00	0,00	152,00	-152,00	0,00	0,00	-152,00	0,00	0,00

AF00103	ORDENADOR INTEL CORE I52400	745,97	0,00	0,00	745,97	-745,97	0,00	0,00	-745,97	0,00	0,00
AF00104	EQUIPOS INFORMÁTICO TORRE	2.036,78	0,00	0,00	2.036,78	-2.036,78	0,00	0,00	-2.036,78	0,00	0,00
AF00105	EQUIPO NATIONAL INSTRUMENTS	30.972,78	0,00	0,00	30.972,78	-30.972,78	0,00	0,00	-30.972,78	0,00	0,00
AF00106	EPI INTEL CORE I5 650 MERLIN	746,01	0,00	0,00	746,01	-746,01	0,00	0,00	-746,01	0,00	0,00
AF00107	SONY VAIO VPCSB1C5E	1.250,00	0,00	0,00	1.250,00	-1.250,00	0,00	0,00	-1.250,00	0,00	0,00
AF00108	EPI MERLIN	746,01	0,00	0,00	746,01	-746,01	0,00	0,00	-746,01	0,00	0,00
AF00109	APPLE MACBOOK AIR 13.3	1.648,30	0,00	0,00	1.648,30	-1.648,30	0,00	0,00	-1.648,30	0,00	0,00
AF00110	APPLE MACBOOK AIR 13.3	1.648,30	0,00	0,00	1.648,30	-1.648,30	0,00	0,00	-1.648,30	0,00	0,00
AF00111	INTEL CORE I5-2400	894,98	0,00	0,00	894,98	-894,98	0,00	0,00	-894,98	0,00	0,00
AF00112	INTEL CORE I5-2400	894,98	0,00	0,00	894,98	-894,98	0,00	0,00	-894,98	0,00	0,00
AF00113	INTEL CORE I5-2400	894,98	0,00	0,00	894,98	-894,98	0,00	0,00	-894,98	0,00	0,00
AF00114	CONSOLA KVM 19	2.272,44	0,00	0,00	2.272,44	-2.272,44	0,00	0,00	-2.272,44	0,00	0,00
AF00115	EQUIPO PROCESO INFORMACION	1.805,08	0,00	0,00	1.805,08	-1.805,08	0,00	0,00	-1.805,08	0,00	0,00
AF00116	PANTALLAS LG LED Y TARJ GRAFIC	1.813,47	0,00	0,00	1.813,47	-1.813,47	0,00	0,00	-1.813,47	0,00	0,00
AF00117	PROYECTOR PIZARRA DGT ALTAVOC	9.485,00	0,00	0,00	9.485,00	-9.485,00	0,00	0,00	-9.485,00	0,00	0,00
AF00118	OTRO INMOVILIZADO	854,91	0,00	0,00	854,91	-854,91	0,00	0,00	-854,91	0,00	0,00
AF00119	FRIGORIFICO BEKO	241,04	0,00	0,00	241,04	-241,04	0,00	0,00	-241,04	0,00	0,00
AF00120	TRIPODES Y ROTULAS FOTOGRAFIA	2.220,90	0,00	0,00	2.220,90	-2.220,90	0,00	0,00	-2.220,90	0,00	0,00
AF00121	LCD 37"	1.301,72	0,00	0,00	1.301,72	-1.301,72	0,00	0,00	-1.301,72	0,00	0,00
AF00122	ACER PROYECTOR P1166P ECO 2700	393,88	0,00	0,00	393,88	-393,88	0,00	0,00	-393,88	0,00	0,00
AF00124	DESTRUCTORA PAPEL DAHLE	782,88	0,00	0,00	782,88	-782,88	0,00	0,00	-782,88	0,00	0,00
AF00125	ESTEREOMICROSCOPIO	1.062,00	0,00	0,00	1.062,00	-1.062,00	0,00	0,00	-1.062,00	0,00	0,00
AF00126	ASPIRADORA POLVO Y AGUA BOMBA	958,00	0,00	0,00	958,00	-958,00	0,00	0,00	-958,00	0,00	0,00
AF00128	ESTORES EDIFICIO FIHCAN	44.978,00	0,00	0,00	44.978,00	-41.549,55	-3.428,45	0,00	-44.978,00	3.428,45	0,00
AF00129	EDIFICIO SEDE IH	10.432.146,81	0,00	0,00	10.432.146,81	-1.971.474,73	-208.642,92	0,00	-2.180.117,65	8.460.672,08	8.252.029,16
AF00130	EDIFICIO GRAN TANQUE	10.961.231,27	0,00	0,00	10.961.231,27	-2.091.915,90	-219.224,64	0,00	-2.311.140,54	8.869.315,37	8.650.090,73
AF00132	MS DYNAMICS NAV 2009	18.206,56	0,00	0,00	18.206,56	-24.686,56	6.480,00	0,00	-18.206,56	-6.480,00	0,00
AF00133	SOFTWARE PAGINA CORPORATIVA	2.850,00	0,00	0,00	2.850,00	-2.850,00	0,00	0,00	-2.850,00	0,00	0,00
AF00134	SIST. DE LLENADO Y VACIADO GT	31.749,59	0,00	0,00	31.749,59	-31.749,59	0,00	0,00	-31.749,59	0,00	0,00
AF00135	SENSORES EQUIPSON	178,75	0,00	0,00	178,75	-178,75	0,00	0,00	-178,75	0,00	0,00
AF00136	TAMIZADOR GT	4.925,74	0,00	0,00	4.925,74	-4.925,74	0,00	0,00	-4.925,74	0,00	0,00
AF00137	INSTRUM. EMBEBIDA SIST. CORS	27.100,00	0,00	0,00	27.100,00	-27.100,00	0,00	0,00	-27.100,00	0,00	0,00
AF00138	SENSORES PROFUNDIDAD	870,00	0,00	0,00	870,00	-870,00	0,00	0,00	-870,00	0,00	0,00
AF00139	SENSORES ULTRASONICO	540,73	0,00	0,00	540,73	-540,73	0,00	0,00	-540,73	0,00	0,00
AF00140	ESTORES EDIFICIO ER	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00	-6.696,72	-750,00	0,00	-7.446,72	803,28	53,28
AF00141	MOBILIARIO OFIDECO	2.046,24	0,00	0,00	2.046,24	-1.811,85	-204,60	0,00	-2.016,45	234,39	29,79
AF00142	CAMARA REFLEX DIGITAL	2.289,74	0,00	0,00	2.289,74	-2.289,74	0,00	0,00	-2.289,74	0,00	0,00
AF00143	GRABADOR DE VOZ AUDITORIUM	1.561,88	0,00	0,00	1.561,88	-1.561,88	0,00	0,00	-1.561,88	0,00	0,00
AF00145	CAMARA CANON EOS 1000D	820,90	0,00	0,00	820,90	-820,90	0,00	0,00	-820,90	0,00	0,00
AF00146	DEPOSITOS METACRILATO	5.200,19	0,00	0,00	5.200,19	-5.200,19	0,00	0,00	-5.200,19	0,00	0,00
AF00147	TAPAS DE ACERO	38.873,00	0,00	0,00	38.873,00	-38.873,00	0,00	0,00	-38.873,00	0,00	0,00
AF00148	VIDEOCAMARA JVC GZ-HD 250	355,00	0,00	0,00	355,00	-355,00	0,00	0,00	-355,00	0,00	0,00
AF00149	ILUMINACIÓN LED G.T.	49.000,51	0,00	0,00	49.000,51	-37.422,46	-3.920,04	0,00	-41.342,50	11.578,05	7.658,01
AF00150	LICENCIA SIMULACIÓN EN CLUSTER	4.122,58	0,00	0,00	4.122,58	-4.122,58	0,00	0,00	-4.122,58	0,00	0,00
AF00151	COMUTADOR ELÉCTRICO	7.014,98	0,00	0,00	7.014,98	-5.731,80	-561,24	0,00	-6.293,04	1.283,18	721,94
AF00152	SISTEMA DE VACIADO BOMBAS	166.053,87	0,00	0,00	166.053,87	-166.053,87	0,00	0,00	-166.053,87	0,00	0,00
AF00153	INSTALACIÓN TELEFÓNICA	32.487,87	0,00	0,00	32.487,87	-32.487,87	0,00	0,00	-32.487,87	0,00	0,00
AF00154	INSTALACION VIDEOGRABADOR	2.337,57	0,00	0,00	2.337,57	-2.337,57	0,00	0,00	-2.337,57	0,00	0,00
AF00155	CONTENEDORES RECICLAJE	3.116,00	0,00	0,00	3.116,00	-2.779,06	-311,64	0,00	-3.090,70	336,94	25,30

AF00156	GENERADOR DE VIENTO	170.125,24	0,00	0,00	170.125,24	-170.125,24	0,00	0,00	-170.125,24	0,00	0,00
AF00157	CANAL DE OLEAJE	190.650,00	0,00	0,00	190.650,00	-183.024,00	-7.626,00	0,00	-190.650,00	7.626,00	0,00
AF00158	SENSOR FOTOCELULA QT50ULB	551,32	0,00	0,00	551,32	-551,32	0,00	0,00	-551,32	0,00	0,00
AF00159	PALAS GT	3.339.110,00	0,00	0,00	3.339.110,00	-3.339.110,00	0,00	0,00	-3.339.110,00	0,00	0,00
AF00160	ESTANTERIAS	3.013,01	0,00	0,00	3.013,01	-2.737,32	-275,69	0,00	-3.013,01	275,69	0,00
AF00161	GRUPO LINEA 2012	4.278,61	0,00	0,00	4.278,61	-4.278,61	0,00	0,00	-4.278,61	0,00	0,00
AF00162	SISTEMA CONTRA INCENDIOS	4.591,93	0,00	0,00	4.591,93	-4.591,93	0,00	0,00	-4.591,93	0,00	0,00
AF00163	ESCOTILLA ACCESO A GT	29.530,00	0,00	0,00	29.530,00	-29.530,00	0,00	0,00	-29.530,00	0,00	0,00
AF00164	DISCO DURO PACHO	148,35	0,00	0,00	148,35	-148,35	0,00	0,00	-148,35	0,00	0,00
AF00165	MONITOR + TARJETA GRAFICA	122,98	0,00	0,00	122,98	-122,98	0,00	0,00	-122,98	0,00	0,00
AF00166	32 CERCOS DE ACERO	14.397,00	0,00	0,00	14.397,00	-14.397,00	0,00	0,00	-14.397,00	0,00	0,00
AF00167	ARCHIV. DATOS DESP. MAURICIO	1.227,24	0,00	0,00	1.227,24	-1.042,48	-122,76	0,00	-1.165,24	184,76	62,00
AF00168	MONITOR MARISA	93,55	0,00	0,00	93,55	-93,55	0,00	0,00	-93,55	0,00	0,00
AF00169	EQUIPOS INFORMATICOS	4.934,67	0,00	0,00	4.934,67	-4.934,67	0,00	0,00	-4.934,67	0,00	0,00
AF00170	GENERADOR DE CORRIENTES	276.926,00	0,00	0,00	276.926,00	-276.926,00	0,00	0,00	-276.926,00	0,00	0,00
AF00171	INST.ELECT.BANDEJA PERIMETRAL	3.234,88	0,00	0,00	3.234,88	-3.234,88	0,00	0,00	-3.234,88	0,00	0,00
AF00172	NODO DE COMUNICACIONES	38.263,92	0,00	0,00	38.263,92	-38.263,92	0,00	0,00	-38.263,92	0,00	0,00
AF00173	CARTELES ROTULADOS IH	10.659,56	0,00	0,00	10.659,56	-8.889,81	-1.065,96	0,00	-9.955,77	1.769,75	703,79
AF00174	ESCALERAS GT	3.797,70	0,00	0,00	3.797,70	-2.531,93	-303,84	0,00	-2.835,77	1.265,77	961,93
AF00175	MONITOR ASUS VE228DE 1798	105,98	0,00	0,00	105,98	-105,98	0,00	0,00	-105,98	0,00	0,00
AF00176	INSTALACION PULSADORES IH	4.350,00	0,00	0,00	4.350,00	-4.293,27	-56,73	0,00	-4.350,00	56,73	0,00
AF00177	ESTACION CONEXION USB	160,00	0,00	0,00	160,00	-160,00	0,00	0,00	-160,00	0,00	0,00
AF00178	PLATAFORMA MEDICION FUERZA	17.849,99	0,00	0,00	17.849,99	-17.849,99	0,00	0,00	-17.849,99	0,00	0,00
AF00179	RED INALAMBICA EDIF. SEDE	1.099,71	0,00	0,00	1.099,71	-1.079,05	-20,66	0,00	-1.099,71	20,66	0,00
AF00180	ESTORES IH PLANTAS 1-2-4	2.578,00	0,00	0,00	2.578,00	-2.084,80	-257,76	0,00	-2.342,56	493,20	235,44
AF00181	EXTRACCION VITRINA LAB	19.726,90	0,00	0,00	19.726,90	-19.145,43	-581,47	0,00	-19.726,90	581,47	0,00
AF00182	ESTUFA DESECADORA LAB	3.447,49	0,00	0,00	3.447,49	-3.447,49	0,00	0,00	-3.447,49	0,00	0,00
AF00183	TOLVA POLIESTER ACCIONA	6.549,34	0,00	0,00	6.549,34	-2.500,83	-261,96	0,00	-2.762,79	4.048,51	3.786,55
AF00184	ESCALERA	15.275,39	0,00	0,00	15.275,39	-15.275,39	0,00	0,00	-15.275,39	0,00	0,00
AF00185	ESCALERA	5.978,00	0,00	0,00	5.978,00	-5.978,00	0,00	0,00	-5.978,00	0,00	0,00
AF00186	ROTULOS EXTERIORES IH	5.945,00	0,00	0,00	5.945,00	-5.127,26	-594,48	0,00	-5.721,74	817,74	223,26
AF00187	TRANSMISOR NIVEL	6.824,76	0,00	0,00	6.824,76	-6.824,76	0,00	0,00	-6.824,76	0,00	0,00
AF00188	ORDENADOR 1313000328	1.082,45	0,00	0,00	1.082,45	-1.082,45	0,00	0,00	-1.082,45	0,00	0,00
AF00193	PC ESTUFA II	686,69	0,00	0,00	686,69	-686,69	0,00	0,00	-686,69	0,00	0,00
AF00194	INFOWORKS WS 1000	8.457,10	0,00	0,00	8.457,10	-8.457,10	0,00	0,00	-8.457,10	0,00	0,00
AF00195	EQUIPO ANA C. RUEDA	970,46	0,00	0,00	970,46	-970,46	0,00	0,00	-970,46	0,00	0,00
AF00197	SOFTWARE STATIONARY	1.950,00	0,00	0,00	1.950,00	-1.950,00	0,00	0,00	-1.950,00	0,00	0,00
AF00199	ORDENADOR ANA JULIA ABASCAL	819,83	0,00	0,00	819,83	-819,83	0,00	0,00	-819,83	0,00	0,00
AF00200	ORDENADOR ANTONIO TOMAS	839,30	0,00	0,00	839,30	-839,30	0,00	0,00	-839,30	0,00	0,00
AF00201	ORDENADOR PAULA CAMUS	839,30	0,00	0,00	839,30	-839,30	0,00	0,00	-839,30	0,00	0,00
AF00202	ORDENADOR SHEILA ABAD	885,15	0,00	0,00	885,15	-885,15	0,00	0,00	-885,15	0,00	0,00
AF00203	IMPRESORA HP OFFICE JET PRO	165,21	0,00	0,00	165,21	-165,21	0,00	0,00	-165,21	0,00	0,00
AF00207	ORDENADOR FERNANDO DEL JESUS	834,37	0,00	0,00	834,37	-834,37	0,00	0,00	-834,37	0,00	0,00
AF00208	ORDENADOR MANUEL DEL JESUS	1.166,03	0,00	0,00	1.166,03	-1.166,03	0,00	0,00	-1.166,03	0,00	0,00
AF00212	SISTEMA ABSORCIÓN PERIMETRAL	752.960,00	0,00	0,00	752.960,00	-752.960,00	0,00	0,00	-752.960,00	0,00	0,00
AF00214	ORDENADOR B13000237	1.082,44	0,00	0,00	1.082,44	-1.082,44	0,00	0,00	-1.082,44	0,00	0,00
AF00215	ZODIAC SEMIRIGIDA	1.829,66	1.703,72	0,00	3.533,38	-1.092,85	-265,65	0,00	-1.358,50	736,81	2.174,88
AF00216	NAS SYNOLOGY DS1513+	1.516,40	0,00	0,00	1.516,40	-1.516,40	0,00	0,00	-1.516,40	0,00	0,00
AF00217	UNIDAD NAS SYNOLOGY VF13-4079	1.495,34	0,00	0,00	1.495,34	-1.495,34	0,00	0,00	-1.495,34	0,00	0,00

AF00218	UNIDAD NAS SYNOLOGY DS1513+5	868,00	0,00	0,00	868,00	-868,00	0,00	0,00	-868,00	0,00	0,00
AF00219	SENSOR VELOCIDAD	2.850,00	0,00	0,00	2.850,00	-2.850,00	0,00	0,00	-2.850,00	0,00	0,00
AF00220	UNIDAD NAS SYNOLOGY 5 BAHIAS	1.302,52	0,00	0,00	1.302,52	-1.302,52	0,00	0,00	-1.302,52	0,00	0,00
AF00221	ORDENADOR AF00266	2.143,99	0,00	0,00	2.143,99	-2.143,99	0,00	0,00	-2.143,99	0,00	0,00
AF00222	SISTEM FILTRADO Y DEPURACIÓN	33.466,02	0,00	0,00	33.466,02	-28.278,77	-4.015,92	0,00	-32.294,69	5.187,25	1.171,33
AF00224	MOVIL RAUL MEDINA	338,02	0,00	0,00	338,02	-338,02	0,00	0,00	-338,02	0,00	0,00
AF00226	SISTEMA VACIADO TANQUE	23.251,00	0,00	0,00	23.251,00	-23.251,00	0,00	0,00	-23.251,00	0,00	0,00
AF00227	CÁMARAS Y CABLEADO	32.802,35	0,00	0,00	32.802,35	-27.717,81	-3.936,24	0,00	-31.654,05	5.084,54	1.148,30
AF00228	CARENADO GRAN TANQUE	32.040,00	0,00	0,00	32.040,00	-27.074,00	-3.844,80	0,00	-30.918,80	4.966,00	1.121,20
AF00229	ORDENADOR I7-3770	1.086,87	0,00	0,00	1.086,87	-1.086,87	0,00	0,00	-1.086,87	0,00	0,00
AF00230	ORDENADOR I7-3770	908,85	0,00	0,00	908,85	-908,85	0,00	0,00	-908,85	0,00	0,00
AF00231	ORDENADOR I7-3770	908,85	0,00	0,00	908,85	-908,85	0,00	0,00	-908,85	0,00	0,00
AF00232	PORTATIL SV-P1122C I7	1.180,99	0,00	0,00	1.180,99	-1.180,99	0,00	0,00	-1.180,99	0,00	0,00
AF00234	2 ESCANER FI-7160	1.543,50	0,00	0,00	1.543,50	-1.543,50	0,00	0,00	-1.543,50	0,00	0,00
AF00235	MONITOR ASUS VE228DE 21,5" LED	108,98	0,00	0,00	108,98	-108,98	0,00	0,00	-108,98	0,00	0,00
AF00236	ORDENADOR CARTAGENA CANAL	944,05	0,00	0,00	944,05	-944,05	0,00	0,00	-944,05	0,00	0,00
AF00237	ORDENADOR	944,05	0,00	0,00	944,05	-944,05	0,00	0,00	-944,05	0,00	0,00
AF00238	MONITOR ASUS VE228DE 21,5" LED	108,98	0,00	0,00	108,98	-108,98	0,00	0,00	-108,98	0,00	0,00
AF00239	MONITOR LG 24EA53VQ-P 24" LED	165,00	0,00	0,00	165,00	-165,00	0,00	0,00	-165,00	0,00	0,00
AF00240	ORDENADOR SOBREMESA	944,05	0,00	0,00	944,05	-944,05	0,00	0,00	-944,05	0,00	0,00
AF00241	ORDENADOR SOBREMESA	944,05	0,00	0,00	944,05	-944,05	0,00	0,00	-944,05	0,00	0,00
AF00242	MONITOR ASUS VE228DE 21,5"	105,98	0,00	0,00	105,98	-105,98	0,00	0,00	-105,98	0,00	0,00
AF00243	FOTOCOPIADORA IRC-5255i	6.900,00	0,00	0,00	6.900,00	-6.900,00	0,00	0,00	-6.900,00	0,00	0,00
AF00244	UNIDAD NAS SYNOLOGY DS1513+	884,49	0,00	0,00	884,49	-884,49	0,00	0,00	-884,49	0,00	0,00
AF00245	SYNOLOGY DISK STATION DS1513+	884,49	0,00	0,00	884,49	-884,49	0,00	0,00	-884,49	0,00	0,00
AF00246	ORDENADOR DE MESA	915,00	0,00	0,00	915,00	-915,00	0,00	0,00	-915,00	0,00	0,00
AF00247	SERVIDOR PARA CPD	902,73	0,00	0,00	902,73	-902,73	0,00	0,00	-902,73	0,00	0,00
AF00248	PORTATIL ULTRABOOK TOSHIBA	1.587,00	0,00	0,00	1.587,00	-1.587,00	0,00	0,00	-1.587,00	0,00	0,00
AF00249	ORDENADOR DE MESA	867,23	0,00	0,00	867,23	-867,23	0,00	0,00	-867,23	0,00	0,00
AF00250	SYN. DISKSTATION DS813+NAS BHD	1.325,01	0,00	0,00	1.325,01	-1.325,01	0,00	0,00	-1.325,01	0,00	0,00
AF00252	VIDEO-PROYECTOR PHILIPS	267,76	0,00	0,00	267,76	-267,76	0,00	0,00	-267,76	0,00	0,00
AF00253	PROGRAMA CONCILIACION BANCARIA	1.623,40	0,00	0,00	1.623,40	-1.623,40	0,00	0,00	-1.623,40	0,00	0,00
AF00254	ORDENADOR SOBREMESA	719,26	0,00	0,00	719,26	-719,26	0,00	0,00	-719,26	0,00	0,00
AF00255	TARJETA GRAFICA MSI	335,12	0,00	0,00	335,12	-335,12	0,00	0,00	-335,12	0,00	0,00
AF00256	PROGRAMA INFOWORKS ICM	13.980,00	0,00	0,00	13.980,00	-13.980,00	0,00	0,00	-13.980,00	0,00	0,00
AF00257	ORDENADOR INTER CORE 17 4790	948,68	0,00	0,00	948,68	-948,68	0,00	0,00	-948,68	0,00	0,00
AF00258	UNIDAD NAS SHD	1.210,13	0,00	0,00	1.210,13	-1.210,13	0,00	0,00	-1.210,13	0,00	0,00
AF00259	UNIDAD NAS SYNOLOGY DX513	557,68	0,00	0,00	557,68	-557,68	0,00	0,00	-557,68	0,00	0,00
AF00260	ORDENADOR SOBREMESA	1.040,03	0,00	0,00	1.040,03	-1.040,03	0,00	0,00	-1.040,03	0,00	0,00
AF00261	TELEFONO MOVIL	526,44	0,00	0,00	526,44	-493,51	-32,93	0,00	-526,44	32,93	0,00
AF00262	INST. DETECTORES ILUMINACION	3.097,27	0,00	0,00	3.097,27	-1.858,21	-371,64	0,00	-2.229,85	1.239,06	867,42
AF00263	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA	1.044,43	0,00	0,00	1.044,43	-1.044,43	0,00	0,00	-1.044,43	0,00	0,00
AF00264	ORDENADOR SOBREMESA	876,86	0,00	0,00	876,86	-876,86	0,00	0,00	-876,86	0,00	0,00
AF00265	ORDENADOR SOBREMESA	876,86	0,00	0,00	876,86	-876,86	0,00	0,00	-876,86	0,00	0,00
AF00266	ORDENADOR PORTATIL	2.143,99	0,00	0,00	2.143,99	-2.143,99	0,00	0,00	-2.143,99	0,00	0,00
AF00267	ORDENADOR SOBREMESA	934,46	0,00	0,00	934,46	-934,46	0,00	0,00	-934,46	0,00	0,00
AF00268	ORDENADOR SOBREMESA	997,48	0,00	0,00	997,48	-997,48	0,00	0,00	-997,48	0,00	0,00
AF00269	ORDENADOR SOBREMESA	997,48	0,00	0,00	997,48	-997,48	0,00	0,00	-997,48	0,00	0,00
AF00270	ORDENADOR SOBREMESA	997,48	0,00	0,00	997,48	-997,48	0,00	0,00	-997,48	0,00	0,00

AF00271	ORDENADOR SOBREMESA	997,48	0,00	0,00	997,48	-997,48	0,00	0,00	-997,48	0,00	0,00
AF00272	ORDENADOR SOBREMESA	2.509,14	0,00	0,00	2.509,14	-2.509,14	0,00	0,00	-2.509,14	0,00	0,00
AF00273	ORDENADOR SOBREMESA	1.019,50	0,00	0,00	1.019,50	-1.019,50	0,00	0,00	-1.019,50	0,00	0,00
AF00274	ORDENADOR SOBREMESA	917,85	0,00	0,00	917,85	-917,85	0,00	0,00	-917,85	0,00	0,00
AF00275	ORDENADOR SOBREMESA	1.019,50	0,00	0,00	1.019,50	-1.019,50	0,00	0,00	-1.019,50	0,00	0,00
AF00276	SYNOLOGY DISKSTATION DS1513+NA	1.090,86	0,00	0,00	1.090,86	-1.090,86	0,00	0,00	-1.090,86	0,00	0,00
AF00277	ORDENADOR PORTÁTIL	1.839,00	0,00	0,00	1.839,00	-1.839,00	0,00	0,00	-1.839,00	0,00	0,00
AF00278	ORDENADOR DE MESA	2.509,14	0,00	0,00	2.509,14	-2.509,14	0,00	0,00	-2.509,14	0,00	0,00
AF00279	ARMARIO BELOW 120x42x134	702,81	0,00	0,00	702,81	-423,77	-70,32	0,00	-494,09	279,04	208,72
AF00280	ARMARIO BELOW 120x42x134	702,81	0,00	0,00	702,81	-423,77	-70,32	0,00	-494,09	279,04	208,72
AF00281	ARMARIO BELOW 120x42x134	702,81	0,00	0,00	702,81	-423,77	-70,32	0,00	-494,09	279,04	208,72
AF00282	ARMARIO BELOW 120x42x134	702,81	0,00	0,00	702,81	-423,77	-70,32	0,00	-494,09	279,04	208,72
AF00283	ARMARIO BELOW 120x42x134	702,81	0,00	0,00	702,81	-423,77	-70,32	0,00	-494,09	279,04	208,72
AF00284	ARMARIO BELOW 120x42x134	702,81	0,00	0,00	702,81	-423,77	-70,32	0,00	-494,09	279,04	208,72
AF00285	ARMARIO BELOW 120x42x134	702,81	0,00	0,00	702,81	-423,77	-70,32	0,00	-494,09	279,04	208,72
AF00286	ARMARIO BELOW 80x42x134	373,11	0,00	0,00	373,11	-224,91	-37,32	0,00	-262,23	148,20	110,88
AF00287	ORDENADOR DE SOBREMESA	1.000,20	0,00	0,00	1.000,20	-1.000,20	0,00	0,00	-1.000,20	0,00	0,00
AF00289	LICENCIAS EDU DE RHINO	796,50	0,00	0,00	796,50	-796,50	0,00	0,00	-796,50	0,00	0,00
AF00290	ORDENADOR SOBREMESA	1.120,36	0,00	0,00	1.120,36	-1.120,36	0,00	0,00	-1.120,36	0,00	0,00
AF00291	ORDENADOR SOBREMESA	1.086,54	0,00	0,00	1.086,54	-1.086,54	0,00	0,00	-1.086,54	0,00	0,00
AF00292	ORDENADOR SOBREMESA	843,64	0,00	0,00	843,64	-843,64	0,00	0,00	-843,64	0,00	0,00
AF00293	ORDENADOR SOBREMESA	997,48	0,00	0,00	997,48	-997,48	0,00	0,00	-997,48	0,00	0,00
AF00294	ORDENADOR SOBREMESA	1.120,36	0,00	0,00	1.120,36	-1.120,36	0,00	0,00	-1.120,36	0,00	0,00
AF00295	ORDENADOR SOBREMESA	1.232,22	0,00	0,00	1.232,22	-1.232,22	0,00	0,00	-1.232,22	0,00	0,00
AF00296	ORDENADOR SOBREMESA	1.232,22	0,00	0,00	1.232,22	-1.232,22	0,00	0,00	-1.232,22	0,00	0,00
AF00297	ORDENADOR SOBREMESA	1.120,36	0,00	0,00	1.120,36	-1.120,36	0,00	0,00	-1.120,36	0,00	0,00
AF00298	ORDENADOR SOBREMESA	1.086,54	0,00	0,00	1.086,54	-1.086,54	0,00	0,00	-1.086,54	0,00	0,00
AF00299	MONITOR SAMSUNG 27"	196,28	0,00	0,00	196,28	-196,28	0,00	0,00	-196,28	0,00	0,00
AF00300	LICENCIAS MICROSOFT	1.948,09	0,00	0,00	1.948,09	-1.948,09	0,00	0,00	-1.948,09	0,00	0,00
AF00301	LICENCIAS VMWARE Y VEEAM	4.313,84	0,00	0,00	4.313,84	-4.313,84	0,00	0,00	-4.313,84	0,00	0,00
AF00302	LICENCIA WAVELAB	1.358,00	0,00	0,00	1.358,00	-1.358,00	0,00	0,00	-1.358,00	0,00	0,00
AF00303	LICENCIAS AWASYS 6	2.595,00	0,00	0,00	2.595,00	-2.595,00	0,00	0,00	-2.595,00	0,00	0,00
AF00304	IPAD AIR 32GB PLATA	428,10	0,00	0,00	428,10	-428,10	0,00	0,00	-428,10	0,00	0,00
AF00305	UNIDAD NAS SYNOLOGY DS1513	616,11	0,00	0,00	616,11	-616,11	0,00	0,00	-616,11	0,00	0,00
AF00306	IMAC 27" 3.2QC G775M	2.555,37	0,00	0,00	2.555,37	-2.555,37	0,00	0,00	-2.555,37	0,00	0,00
AF00307	ORDENADOR SOBREMESA	1.207,22	0,00	0,00	1.207,22	-1.207,22	0,00	0,00	-1.207,22	0,00	0,00
AF00308	HP LASERJET PRO MFP 476DN	317,09	0,00	0,00	317,09	-317,09	0,00	0,00	-317,09	0,00	0,00
AF00309	IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP	317,09	0,00	0,00	317,09	-317,09	0,00	0,00	-317,09	0,00	0,00
AF00310	ORDENADOR SOBREMESA	1.078,19	0,00	0,00	1.078,19	-1.078,19	0,00	0,00	-1.078,19	0,00	0,00
AF00311	ORDENADOR DE SOBREMESA	2.297,37	0,00	0,00	2.297,37	-2.297,37	0,00	0,00	-2.297,37	0,00	0,00
AF00312	MODULO TAXOR	3.530,00	0,00	0,00	3.530,00	-3.530,00	0,00	0,00	-3.530,00	0,00	0,00
AF00313	LICENCIA MOAB HPC SUITE	5.350,20	0,00	0,00	5.350,20	-5.350,20	0,00	0,00	-5.350,20	0,00	0,00
AF00315	PROYECTOR EPSON EB-X20 XGA	334,30	0,00	0,00	334,30	-334,30	0,00	0,00	-334,30	0,00	0,00
AF00316	LICENCIA BUNDLE RHINO 5	2.700,00	0,00	0,00	2.700,00	-2.700,00	0,00	0,00	-2.700,00	0,00	0,00
AF00317	ORDENADOR DE SOBREMESA	1.120,96	0,00	0,00	1.120,96	-1.120,96	0,00	0,00	-1.120,96	0,00	0,00
AF00318	QNAP TVS-1271U-RP-15-16G	4.439,77	0,00	0,00	4.439,77	-4.439,77	0,00	0,00	-4.439,77	0,00	0,00
AF00319	MURO CORTINA TANQUE CORRIENTES	15.500,00	0,00	0,00	15.500,00	-6.582,13	-1.239,96	0,00	-7.822,09	8.917,87	7.677,91
AF00320	ESTUFA DIGITRONIC TFT	2.359,97	0,00	0,00	2.359,97	-2.359,97	0,00	0,00	-2.359,97	0,00	0,00
AF00321	ORDENADOR SOBREMESA	625,74	0,00	0,00	625,74	-625,74	0,00	0,00	-625,74	0,00	0,00

AF00322	NIVEL LASER	1.176,47	0,00	0,00	1.176,47	-1.176,47	0,00	0,00	-1.176,47	0,00	0,00
AF00323	PORTATIL ASUS N751JX-T7128H	1.156,20	0,00	0,00	1.156,20	-1.156,20	0,00	0,00	-1.156,20	0,00	0,00
AF00324	VENTILADOR PARA SECADERO	798,00	0,00	0,00	798,00	-798,00	0,00	0,00	-798,00	0,00	0,00
AF00325	ASPIRADOR SUB	855,00	0,00	0,00	855,00	-855,00	0,00	0,00	-855,00	0,00	0,00
AF00326	MOBILIARIO OFICINA	5.755,50	0,00	0,00	5.755,50	-5.755,50	0,00	0,00	-5.755,50	0,00	0,00
AF00327	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA	995,46	0,00	0,00	995,46	-995,46	0,00	0,00	-995,46	0,00	0,00
AF00328	SERVIDOR DELL CLUSTER	7.146,60	0,00	0,00	7.146,60	-7.146,60	0,00	0,00	-7.146,60	0,00	0,00
AF00329	ORDENADOR PORTATIL MACBOOK	800,00	0,00	0,00	800,00	-800,00	0,00	0,00	-800,00	0,00	0,00
AF00330	2 BORNEROS SCB-68A	740,00	0,00	0,00	740,00	-740,00	0,00	0,00	-740,00	0,00	0,00
AF00331	LICENCIA ORCA 3D	1.689,38	0,00	0,00	1.689,38	-1.689,38	0,00	0,00	-1.689,38	0,00	0,00
AF00332	ORDENADOR PORTATIL HP	1.321,49	0,00	0,00	1.321,49	-1.321,49	0,00	0,00	-1.321,49	0,00	0,00
AF00334	ESCALERA METALICA DE GATO	2.390,00	0,00	0,00	2.390,00	-356,98	-71,76	0,00	-428,74	2.033,02	1.961,26
AF00335	IMPRESORA MULTIFUNCION BROTHER	215,27	0,00	0,00	215,27	-215,27	0,00	0,00	-215,27	0,00	0,00
AF00336	LICENCIA DYNAMICS NAV 2016	19.440,01	1.678,75	0,00	21.118,76	-17.168,01	-3.950,75	0,00	-21.118,76	2.272,00	0,00
AF00337	ORDENADOR SOBREMESA	1.503,70	0,00	0,00	1.503,70	-1.503,70	0,00	0,00	-1.503,70	0,00	0,00
AF00338	4 ORDENADORES SOBREMESA	4.737,24	0,00	0,00	4.737,24	-4.737,24	0,00	0,00	-4.737,24	0,00	0,00
AF00339	GUILLOTINA DE PALANCA	553,78	0,00	0,00	553,78	-553,78	0,00	0,00	-553,78	0,00	0,00
AF00340	2 ORDENADORES SOBREMESA	1.936,98	0,00	0,00	1.936,98	-1.936,98	0,00	0,00	-1.936,98	0,00	0,00
AF00341	MOBILIARIO BURODECOR	4.346,26	0,00	0,00	4.346,26	-1.850,84	-434,64	0,00	-2.285,48	2.495,42	2.060,78
AF00342	VALVULA PROPORCIONAL	2.750,00	0,00	0,00	2.750,00	-1.380,50	-330,00	0,00	-1.710,50	1.369,50	1.039,50
AF00343	SYNOLOGY DISKSTATION DS416 NAS	696,90	0,00	0,00	696,90	-696,90	0,00	0,00	-696,90	0,00	0,00
AF00344	TIME-OFF MANAGER PRO OFFICE365	365,34	0,00	0,00	365,34	-365,34	0,00	0,00	-365,34	0,00	0,00
AF00345	ORDENADOR SOBREMESA	1.365,59	0,00	0,00	1.365,59	-1.365,59	0,00	0,00	-1.365,59	0,00	0,00
AF00346	ORDENADOR SOBREMESA	1.365,59	0,00	0,00	1.365,59	-1.365,59	0,00	0,00	-1.365,59	0,00	0,00
AF00347	Disco duro externo multimedia	214,17	0,00	0,00	214,17	-214,17	0,00	0,00	-214,17	0,00	0,00
AF00348	Disco duro externo multimedia	214,15	0,00	0,00	214,15	-214,15	0,00	0,00	-214,15	0,00	0,00
AF00351	Disco duro externo multimedia	214,15	0,00	0,00	214,15	-214,15	0,00	0,00	-214,15	0,00	0,00
AF00352	Disco duro externo multimedia	214,15	0,00	0,00	214,15	-214,15	0,00	0,00	-214,15	0,00	0,00
AF00353	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00354	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00355	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00356	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00357	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00358	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00359	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00360	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00361	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00362	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00363	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00364	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00365	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00366	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00367	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00368	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00369	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00370	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00371	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00372	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00
AF00373	CPU (Intel Core i5-2400) c/amp	560,35	0,00	0,00	560,35	-560,35	0,00	0,00	-560,35	0,00	0,00

[illegible]

AF00423	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00424	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00425	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00426	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00427	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00428	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00429	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00430	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00431	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00432	CPU (Intel Core i5-2500 - 4 GB	549,79	0,00	0,00	549,79	-549,79	0,00	0,00	-549,79	0,00	0,00
AF00433	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00434	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00435	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00436	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00437	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00438	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00439	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00440	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00441	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00442	CPU (Intel Core i5-2500 - 4+4	571,78	0,00	0,00	571,78	-571,78	0,00	0,00	-571,78	0,00	0,00
AF00443	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00444	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00445	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00446	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00447	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00448	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00449	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00450	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00451	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00452	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00453	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00454	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00455	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00456	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00457	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00458	Monitor de 19"	151,37	0,00	0,00	151,37	-151,37	0,00	0,00	-151,37	0,00	0,00
AF00459	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00460	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00461	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00462	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00463	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00464	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00465	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00466	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00467	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00468	Monitor de 22"	189,21	0,00	0,00	189,21	-189,21	0,00	0,00	-189,21	0,00	0,00
AF00469	Suministro e instalación de un	820.000,00	0,00	0,00	820.000,00	-820.000,00	0,00	0,00	-820.000,00	0,00	0,00
AF00470	Embarcación semirrigida con mo	21.168,00	0,00	0,00	21.168,00	-21.168,00	0,00	0,00	-21.168,00	0,00	0,00
AF00471	Motor fueraborda de gasolina d	10.750,00	0,00	0,00	10.750,00	-10.750,00	0,00	0,00	-10.750,00	0,00	0,00

AF00472	Remolque para embarcación semi	2.750,00	0,00	0,00	2.750,00	-2.750,00	0,00	0,00	-2.750,00	0,00	0,00
AF00473	sistema completo de sonorizaci	15.221,41	0,00	0,00	15.221,41	-15.221,41	0,00	0,00	-15.221,41	0,00	0,00
AF00474	Escáner Laser en 3 Dimensiones	43.764,00	0,00	0,00	43.764,00	-43.764,00	0,00	0,00	-43.764,00	0,00	0,00
AF00475	Sistema completo de adquisició	14.623,32	0,00	0,00	14.623,32	-14.623,32	0,00	0,00	-14.623,32	0,00	0,00
AF00476	Equipo completo de Flujo conti	86.900,00	0,00	0,00	86.900,00	-86.900,00	0,00	0,00	-86.900,00	0,00	0,00
AF00477	Sensores de nivel	22.000,00	0,00	0,00	22.000,00	-22.000,00	0,00	0,00	-22.000,00	0,00	0,00
AF00478	Equipo completo de destilación	18.378,00	0,00	0,00	18.378,00	-18.378,00	0,00	0,00	-18.378,00	0,00	0,00
AF00479	Conductímetro c/sonda de condu	648,18	0,00	0,00	648,18	-648,18	0,00	0,00	-648,18	0,00	0,00
AF00480	Espectrofotómetro	2.705,04	0,00	0,00	2.705,04	-2.705,04	0,00	0,00	-2.705,04	0,00	0,00
AF00481	Oxímetro de campo c/sonda de c	1.360,32	0,00	0,00	1.360,32	-1.360,32	0,00	0,00	-1.360,32	0,00	0,00
AF00482	Phmetro con electrodo de Ph	400,92	0,00	0,00	400,92	-400,92	0,00	0,00	-400,92	0,00	0,00
AF00483	Turbodímetro en continuo con b	4.559,69	0,00	0,00	4.559,69	-4.559,69	0,00	0,00	-4.559,69	0,00	0,00
AF00484	Turbodímetro portátil	1.186,38	0,00	0,00	1.186,38	-1.186,38	0,00	0,00	-1.186,38	0,00	0,00
AF00485	Destilado "Kjeldahl"	3.794,73	0,00	0,00	3.794,73	-3.794,73	0,00	0,00	-3.794,73	0,00	0,00
AF00486	Digestor "Kjeldahl"	2.503,25	0,00	0,00	2.503,25	-2.503,25	0,00	0,00	-2.503,25	0,00	0,00
AF00487	Medidor DBO	3.276,00	0,00	0,00	3.276,00	-3.276,00	0,00	0,00	-3.276,00	0,00	0,00
AF00488	Medidor DBO	3.276,00	0,00	0,00	3.276,00	-3.276,00	0,00	0,00	-3.276,00	0,00	0,00
AF00489	Termorreactor	1.090,44	0,00	0,00	1.090,44	-1.090,44	0,00	0,00	-1.090,44	0,00	0,00
AF00490	Botella oceanográfica	759,33	0,00	0,00	759,33	-759,33	0,00	0,00	-759,33	0,00	0,00
AF00491	Botella oceanográfica	759,33	0,00	0,00	759,33	-759,33	0,00	0,00	-759,33	0,00	0,00
AF00492	Botella oceanográfica	759,33	0,00	0,00	759,33	-759,33	0,00	0,00	-759,33	0,00	0,00
AF00493	Tomamuestras c/24 botellas de	2.821,26	0,00	0,00	2.821,26	-2.821,26	0,00	0,00	-2.821,26	0,00	0,00
AF00494	Test de bioluminiscencia con s	10.303,80	0,00	0,00	10.303,80	-10.303,80	0,00	0,00	-10.303,80	0,00	0,00
AF00495	Autoclave	5.443,05	0,00	0,00	5.443,05	-5.443,05	0,00	0,00	-5.443,05	0,00	0,00
AF00496	Sonda de lectura para autoclav	338,99	0,00	0,00	338,99	-338,99	0,00	0,00	-338,99	0,00	0,00
AF00497	Balanza c/funda de protección	2.446,41	0,00	0,00	2.446,41	-2.446,41	0,00	0,00	-2.446,41	0,00	0,00
AF00498	Balanza c/funda de protección	2.446,41	0,00	0,00	2.446,41	-2.446,41	0,00	0,00	-2.446,41	0,00	0,00
AF00499	Balanza con pesas de 1 a 20 mg	1.613,81	0,00	0,00	1.613,81	-1.613,81	0,00	0,00	-1.613,81	0,00	0,00
AF00500	Balanza con pesas de 100 y 200	1.581,21	0,00	0,00	1.581,21	-1.581,21	0,00	0,00	-1.581,21	0,00	0,00
AF00501	Incubador de 60 litros - 105°C	1.164,92	0,00	0,00	1.164,92	-1.164,92	0,00	0,00	-1.164,92	0,00	0,00
AF00502	Incubador 60 litros 75°C	751,01	0,00	0,00	751,01	-751,01	0,00	0,00	-751,01	0,00	0,00
AF00503	Incubador 100 litros 75°C	1.067,95	0,00	0,00	1.067,95	-1.067,95	0,00	0,00	-1.067,95	0,00	0,00
AF00504	Estufa 60°C	3.570,81	0,00	0,00	3.570,81	-3.570,81	0,00	0,00	-3.570,81	0,00	0,00
AF00505	Estufa 60°C	3.570,81	0,00	0,00	3.570,81	-3.570,81	0,00	0,00	-3.570,81	0,00	0,00
AF00506	Placa de 40x20	518,03	0,00	0,00	518,03	-518,03	0,00	0,00	-518,03	0,00	0,00
AF00507	Placa de 40x20	518,03	0,00	0,00	518,03	-518,03	0,00	0,00	-518,03	0,00	0,00
AF00508	Placa de 40x20	518,03	0,00	0,00	518,03	-518,03	0,00	0,00	-518,03	0,00	0,00
AF00509	Placa de 40x20	518,03	0,00	0,00	518,03	-518,03	0,00	0,00	-518,03	0,00	0,00
AF00510	Cabina 2/40°	794,06	0,00	0,00	794,06	-794,06	0,00	0,00	-794,06	0,00	0,00
AF00511	Horno	1.427,02	0,00	0,00	1.427,02	-1.427,02	0,00	0,00	-1.427,02	0,00	0,00
AF00512	Bomba pistón para aspiración	486,01	0,00	0,00	486,01	-486,01	0,00	0,00	-486,01	0,00	0,00
AF00513	Rampa de filtración en acero i	604,65	0,00	0,00	604,65	-604,65	0,00	0,00	-604,65	0,00	0,00
AF00514	Centrífuga	2.588,86	0,00	0,00	2.588,86	-2.588,86	0,00	0,00	-2.588,86	0,00	0,00
AF00515	Centrífuga	2.588,86	0,00	0,00	2.588,86	-2.588,86	0,00	0,00	-2.588,86	0,00	0,00
AF00516	Rotor de centrifuga c/ 30 adap	970,04	0,00	0,00	970,04	-970,04	0,00	0,00	-970,04	0,00	0,00
AF00517	Rotor de centrifuga c/ 30 adap	970,04	0,00	0,00	970,04	-970,04	0,00	0,00	-970,04	0,00	0,00
AF00518	Thermodesinfectadora	3.580,87	0,00	0,00	3.580,87	-3.580,87	0,00	0,00	-3.580,87	0,00	0,00
AF00519	Tamizadora	1.906,10	0,00	0,00	1.906,10	-1.906,10	0,00	0,00	-1.906,10	0,00	0,00
AF00520	Tamizadora	1.906,10	0,00	0,00	1.906,10	-1.906,10	0,00	0,00	-1.906,10	0,00	0,00

AF00521	Agitador calefactor 15 litros	152,01	0,00	0,00	152,01	-152,01	0,00	0,00	-152,01	0,00	0,00
AF00522	Agitador calefactor de 15 litr	152,01	0,00	0,00	152,01	-152,01	0,00	0,00	-152,01	0,00	0,00
AF00523	Agitador calefactor de 15 litr	152,01	0,00	0,00	152,01	-152,01	0,00	0,00	-152,01	0,00	0,00
AF00524	Agitador calefactor de 15 litr	152,01	0,00	0,00	152,01	-152,01	0,00	0,00	-152,01	0,00	0,00
AF00525	Agitador calefactor de 15 litr	152,01	0,00	0,00	152,01	-152,01	0,00	0,00	-152,01	0,00	0,00
AF00526	Agitador calefactor de 15 litr	152,01	0,00	0,00	152,01	-152,01	0,00	0,00	-152,01	0,00	0,00
AF00527	Baño de agua de 14 litros con	652,89	0,00	0,00	652,89	-652,89	0,00	0,00	-652,89	0,00	0,00
AF00528	Baño de agua de 22 litros con	718,93	0,00	0,00	718,93	-718,93	0,00	0,00	-718,93	0,00	0,00
AF00529	Baño de agua de 45 litros con	1.072,95	0,00	0,00	1.072,95	-1.072,95	0,00	0,00	-1.072,95	0,00	0,00
AF00530	Grilla de fondo de baño	84,00	0,00	0,00	84,00	-84,00	0,00	0,00	-84,00	0,00	0,00
AF00531	Baño ultrasónico con tapa de p	1.454,83	0,00	0,00	1.454,83	-1.454,83	0,00	0,00	-1.454,83	0,00	0,00
AF00532	Cabina	4.000,03	0,00	0,00	4.000,03	-4.000,03	0,00	0,00	-4.000,03	0,00	0,00
AF00533	Contador de colonias	5.078,00	0,00	0,00	5.078,00	-5.078,00	0,00	0,00	-5.078,00	0,00	0,00
AF00534	Micropipeta 0,5-10 uL	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00535	Micropipeta 0,5-10 uL	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00536	Micropipeta 0,5-10 uL	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00537	Micropipeta 0,5-10 uL	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00538	Micropipeta 10-100 uL	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00539	Micropipeta 10-100 uL	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00540	Micropipeta 10-100 uL	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00541	Micropipeta 10-100 uL	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00542	Micropipeta 0,1-1 ML	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00543	Micropipeta 0,1-1 ML	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00544	Micropipeta 0,1-1 ML	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00545	Micropipeta 0,1-1 ML	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00546	Micropipeta 2-10 ML	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00548	Micropipeta 2-10 ML	104,99	0,00	0,00	104,99	-104,99	0,00	0,00	-104,99	0,00	0,00
AF00550	Sistema de monitorización de t	4.298,56	0,00	0,00	4.298,56	-4.298,56	0,00	0,00	-4.298,56	0,00	0,00
AF00551	Conjunto de 7 tamices en acero	456,80	0,00	0,00	456,80	-456,80	0,00	0,00	-456,80	0,00	0,00
AF00552	Microscopio con cámara fotogr	9.183,20	0,00	0,00	9.183,20	-9.183,20	0,00	0,00	-9.183,20	0,00	0,00
AF00553	Microscopio pequeño	1.522,40	0,00	0,00	1.522,40	-1.522,40	0,00	0,00	-1.522,40	0,00	0,00
AF00554	Microscopio pequeño	1.522,40	0,00	0,00	1.522,40	-1.522,40	0,00	0,00	-1.522,40	0,00	0,00
AF00555	Lupa-flexo con iluminación LED	636,00	0,00	0,00	636,00	-636,00	0,00	0,00	-636,00	0,00	0,00
AF00556	Lupa-flexo con iluminación LED	636,00	0,00	0,00	636,00	-636,00	0,00	0,00	-636,00	0,00	0,00
AF00557	Microscopio invertido	7.999,00	0,00	0,00	7.999,00	-7.999,00	0,00	0,00	-7.999,00	0,00	0,00
AF00558	Espetroradiómetro	87.500,00	0,00	0,00	87.500,00	-87.500,00	0,00	0,00	-87.500,00	0,00	0,00
AF00559	Cámara infrarroja para captura	9.605,50	0,00	0,00	9.605,50	-9.605,50	0,00	0,00	-9.605,50	0,00	0,00
AF00560	Cámara infrarroja para captura	9.605,50	0,00	0,00	9.605,50	-9.605,50	0,00	0,00	-9.605,50	0,00	0,00
AF00561	Cámara infrarroja para captura	9.605,50	0,00	0,00	9.605,50	-9.605,50	0,00	0,00	-9.605,50	0,00	0,00
AF00562	Cámara infrarroja de alta velo	8.095,50	0,00	0,00	8.095,50	-8.095,50	0,00	0,00	-8.095,50	0,00	0,00
AF00563	Sistema de Generación de Oleaj	289.900,00	0,00	0,00	289.900,00	-289.900,00	0,00	0,00	-289.900,00	0,00	0,00
AF00564	Sonda de temperatura portátil	604,12	0,00	0,00	604,12	-604,12	0,00	0,00	-604,12	0,00	0,00
AF00565	Sonda de temperatura portátil	604,12	0,00	0,00	604,12	-604,12	0,00	0,00	-604,12	0,00	0,00
AF00567	Sonda Multiparamétrica portati	2.919,20	0,00	0,00	2.919,20	-2.919,20	0,00	0,00	-2.919,20	0,00	0,00
AF00568	Sonda Multiparamétrica portati	2.919,20	0,00	0,00	2.919,20	-2.919,20	0,00	0,00	-2.919,20	0,00	0,00
AF00569	Sonda Multiparamétrica portati	13.713,80	0,00	0,00	13.713,80	-13.713,80	0,00	0,00	-13.713,80	0,00	0,00
AF00570	Phmetro para trabajo en campo	557,60	0,00	0,00	557,60	-557,60	0,00	0,00	-557,60	0,00	0,00
AF00571	Conductímetro para tabajo en c	631,20	0,00	0,00	631,20	-631,20	0,00	0,00	-631,20	0,00	0,00
AF00572	Registrador en continuo de tem	91,97	0,00	0,00	91,97	-91,97	0,00	0,00	-91,97	0,00	0,00

AF00573	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00574	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00575	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00576	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00577	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00578	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00579	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00580	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00581	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00582	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00583	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00584	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00585	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00586	Registrador en continuo de tem	91,93	0,00	0,00	91,93	-91,93	0,00	0,00	-91,93	0,00	0,00
AF00587	Registrador en continuo de par	491,77	0,00	0,00	491,77	-491,77	0,00	0,00	-491,77	0,00	0,00
AF00588	Registrador en continuo de par	491,77	0,00	0,00	491,77	-491,77	0,00	0,00	-491,77	0,00	0,00
AF00589	Registrador en continuo de par	491,77	0,00	0,00	491,77	-491,77	0,00	0,00	-491,77	0,00	0,00
AF00590	Registrador en continuo de par	491,77	0,00	0,00	491,77	-491,77	0,00	0,00	-491,77	0,00	0,00
AF00591	Registrador en continuo de par	491,77	0,00	0,00	491,77	-491,77	0,00	0,00	-491,77	0,00	0,00
AF00592	Registrador en continuo de par	491,77	0,00	0,00	491,77	-491,77	0,00	0,00	-491,77	0,00	0,00
AF00593	Muestreador automatico de agua	3.652,70	0,00	0,00	3.652,70	-3.652,70	0,00	0,00	-3.652,70	0,00	0,00
AF00594	Molino de cuchilla	2.651,36	0,00	0,00	2.651,36	-2.651,36	0,00	0,00	-2.651,36	0,00	0,00
AF00595	Velocimetro acustico doppler d	9.217,12	0,00	0,00	9.217,12	-9.217,12	0,00	0,00	-9.217,12	0,00	0,00
AF00596	Velocimetro acustico doppler d	9.217,11	0,00	0,00	9.217,11	-9.217,11	0,00	0,00	-9.217,11	0,00	0,00
AF00597	Velocimetro acustico doppler d	9.217,11	0,00	0,00	9.217,11	-9.217,11	0,00	0,00	-9.217,11	0,00	0,00
AF00598	Velocimetro acustico doppler d	9.217,11	0,00	0,00	9.217,11	-9.217,11	0,00	0,00	-9.217,11	0,00	0,00
AF00599	Velocimetro acustico doppler d	9.217,11	0,00	0,00	9.217,11	-9.217,11	0,00	0,00	-9.217,11	0,00	0,00
AF00600	Velocimetro acustico doppler d	9.217,11	0,00	0,00	9.217,11	-9.217,11	0,00	0,00	-9.217,11	0,00	0,00
AF00601	Velocimetro acustico doppler d	9.217,11	0,00	0,00	9.217,11	-9.217,11	0,00	0,00	-9.217,11	0,00	0,00
AF00602	Velocimetro acustico doppler d	9.217,11	0,00	0,00	9.217,11	-9.217,11	0,00	0,00	-9.217,11	0,00	0,00
AF00603	Velocimetro acustico Doppler d	11.622,75	0,00	0,00	11.622,75	-11.622,75	0,00	0,00	-11.622,75	0,00	0,00
AF00604	Ecosonda ADCP oceanográfica	21.242,26	0,00	0,00	21.242,26	-21.242,26	0,00	0,00	-21.242,26	0,00	0,00
AF00605	Ecosonda ADCP para ríos y estu	39.398,10	0,00	0,00	39.398,10	-39.398,10	0,00	0,00	-39.398,10	0,00	0,00
AF00606	Modulo laser verde capacidad 2	2.130,45	0,00	0,00	2.130,45	-2.130,45	0,00	0,00	-2.130,45	0,00	0,00
AF00607	Modulo laser verde capacidad 2	2.130,45	0,00	0,00	2.130,45	-2.130,45	0,00	0,00	-2.130,45	0,00	0,00
AF00608	Modulo laser verde capacidad 2	2.130,45	0,00	0,00	2.130,45	-2.130,45	0,00	0,00	-2.130,45	0,00	0,00
AF00609	Cable en Y de interfase para 2	460,00	0,00	0,00	460,00	-460,00	0,00	0,00	-460,00	0,00	0,00
AF00610	Software de navegación y licen	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	-4.000,00	0,00	0,00	-4.000,00	0,00	0,00
AF00611	Caja de transporte c/refuerzos	480,00	0,00	0,00	480,00	-480,00	0,00	0,00	-480,00	0,00	0,00
AF00612	Sujección para pareja de laser	1.355,33	0,00	0,00	1.355,33	-1.355,33	0,00	0,00	-1.355,33	0,00	0,00
AF00613	PC industrial para uso marino	2.300,00	0,00	0,00	2.300,00	-2.300,00	0,00	0,00	-2.300,00	0,00	0,00
AF00614	Perfilador Subacuatico/Ecosond	12.254,44	0,00	0,00	12.254,44	-12.254,44	0,00	0,00	-12.254,44	0,00	0,00
AF00615	Fuente de alimentación de inst	1.518,27	0,00	0,00	1.518,27	-1.518,27	0,00	0,00	-1.518,27	0,00	0,00
AF00616	Fuente de alimentación de inst	1.518,27	0,00	0,00	1.518,27	-1.518,27	0,00	0,00	-1.518,27	0,00	0,00
AF00617	Fuente de alimentación de inst	1.518,27	0,00	0,00	1.518,27	-1.518,27	0,00	0,00	-1.518,27	0,00	0,00
AF00618	Fuente de alimentación de inst	1.518,27	0,00	0,00	1.518,27	-1.518,27	0,00	0,00	-1.518,27	0,00	0,00
AF00619	Fuente de alimentación de inst	1.518,27	0,00	0,00	1.518,27	-1.518,27	0,00	0,00	-1.518,27	0,00	0,00
AF00620	Fuente de alimentación de inst	1.518,27	0,00	0,00	1.518,27	-1.518,27	0,00	0,00	-1.518,27	0,00	0,00
AF00621	Anemometro 3D ultrasonico	1.888,89	0,00	0,00	1.888,89	-1.888,89	0,00	0,00	-1.888,89	0,00	0,00

AF00622	Anemometro 3D ultrasonico	1.888,89	0,00	0,00	1.888,89	-1.888,89	0,00	0,00	-1.888,89	0,00	0,00
AF00623	Anemometro de cazoleta	676,74	0,00	0,00	676,74	-676,74	0,00	0,00	-676,74	0,00	0,00
AF00624	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00625	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00626	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00627	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00628	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00629	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00630	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00631	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00632	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00633	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00634	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00635	Sensor de fuerza compuesto por	442,73	0,00	0,00	442,73	-442,73	0,00	0,00	-442,73	0,00	0,00
AF00636	Plataforma triaxial de medida	20.487,65	0,00	0,00	20.487,65	-20.487,65	0,00	0,00	-20.487,65	0,00	0,00
AF00637	Sensor de presión 350 mbar	620,67	0,00	0,00	620,67	-620,67	0,00	0,00	-620,67	0,00	0,00
AF00638	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00639	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00640	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00641	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00642	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00643	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00644	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00645	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00646	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00647	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00648	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00649	Célula de carga de superficie	381,13	0,00	0,00	381,13	-381,13	0,00	0,00	-381,13	0,00	0,00
AF00650	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00651	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00652	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00653	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00654	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00655	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00656	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00657	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00658	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00659	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00660	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00661	Célula de carga sumergible de	766,79	0,00	0,00	766,79	-766,79	0,00	0,00	-766,79	0,00	0,00
AF00662	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00
AF00663	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00
AF00664	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00
AF00665	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00
AF00666	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00
AF00667	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00
AF00668	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00
AF00669	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00
AF00670	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00

AF00671	Placa de acondicionamiento de	318,53	0,00	0,00	318,53	-318,53	0,00	0,00	-318,53	0,00	0,00
AF00672	Sistema de topografía. Estació	4.837,98	0,00	0,00	4.837,98	-4.837,98	0,00	0,00	-4.837,98	0,00	0,00
AF00673	Sistema de topografía. Estació	5.163,01	0,00	0,00	5.163,01	-5.163,01	0,00	0,00	-5.163,01	0,00	0,00
AF00674	Sistema de posicionamiento GNS	4.924,81	0,00	0,00	4.924,81	-4.924,81	0,00	0,00	-4.924,81	0,00	0,00
AF00675	Nivel laser rotatorio	1.243,65	0,00	0,00	1.243,65	-1.243,65	0,00	0,00	-1.243,65	0,00	0,00
AF00676	Sistema de monitorización y co	725,36	0,00	0,00	725,36	-725,36	0,00	0,00	-725,36	0,00	0,00
AF00677	Sistema de monitorización y co	725,36	0,00	0,00	725,36	-725,36	0,00	0,00	-725,36	0,00	0,00
AF00678	Sistema de monitorización y co	1.110,94	0,00	0,00	1.110,94	-1.110,94	0,00	0,00	-1.110,94	0,00	0,00
AF00679	Sistema de monitorización y co	1.110,94	0,00	0,00	1.110,94	-1.110,94	0,00	0,00	-1.110,94	0,00	0,00
AF00680	Sistema de monitorización y co	1.110,94	0,00	0,00	1.110,94	-1.110,94	0,00	0,00	-1.110,94	0,00	0,00
AF00681	Sistema de monitorización y co	1.580,87	0,00	0,00	1.580,87	-1.580,87	0,00	0,00	-1.580,87	0,00	0,00
AF00682	Sistema de monitorización y co	1.580,87	0,00	0,00	1.580,87	-1.580,87	0,00	0,00	-1.580,87	0,00	0,00
AF00683	Sistema de monitorización y co	1.580,87	0,00	0,00	1.580,87	-1.580,87	0,00	0,00	-1.580,87	0,00	0,00
AF00684	Sistema de monitorización y co	1.367,55	0,00	0,00	1.367,55	-1.367,55	0,00	0,00	-1.367,55	0,00	0,00
AF00685	Sistema de monitorización y co	1.367,55	0,00	0,00	1.367,55	-1.367,55	0,00	0,00	-1.367,55	0,00	0,00
AF00686	Sistema de monitorización y co	1.367,55	0,00	0,00	1.367,55	-1.367,55	0,00	0,00	-1.367,55	0,00	0,00
AF00687	Cámara termográfica	5.936,82	0,00	0,00	5.936,82	-5.936,82	0,00	0,00	-5.936,82	0,00	0,00
AF00688	Cámara fotográfica reflex SLR	2.024,50	0,00	0,00	2.024,50	-2.024,50	0,00	0,00	-2.024,50	0,00	0,00
AF00689	Cámara fotográfica semi-reflex	457,92	0,00	0,00	457,92	-457,92	0,00	0,00	-457,92	0,00	0,00
AF00690	Cámara fotográfica semi-reflex	457,92	0,00	0,00	457,92	-457,92	0,00	0,00	-457,92	0,00	0,00
AF00691	Cámara fotográfica semi-reflex	457,92	0,00	0,00	457,92	-457,92	0,00	0,00	-457,92	0,00	0,00
AF00692	Objetivo 18-200 compatible con	381,77	0,00	0,00	381,77	-381,77	0,00	0,00	-381,77	0,00	0,00
AF00693	Ordenador portátil para campo	1.263,41	0,00	0,00	1.263,41	-1.263,41	0,00	0,00	-1.263,41	0,00	0,00
AF00694	Ordenador portátil para campo	1.263,41	0,00	0,00	1.263,41	-1.263,41	0,00	0,00	-1.263,41	0,00	0,00
AF00695	Ordenador portátil para campo	1.263,41	0,00	0,00	1.263,41	-1.263,41	0,00	0,00	-1.263,41	0,00	0,00
AF00699	Sistema de gestión integral de	77,58	0,00	0,00	77,58	-77,58	0,00	0,00	-77,58	0,00	0,00
AF00700	Sistema de gestión integral de	77,58	0,00	0,00	77,58	-77,58	0,00	0,00	-77,58	0,00	0,00
AF00701	Sistema de gestión integral de	77,58	0,00	0,00	77,58	-77,58	0,00	0,00	-77,58	0,00	0,00
AF00702	Sistema de gestión integral de	77,58	0,00	0,00	77,58	-77,58	0,00	0,00	-77,58	0,00	0,00
AF00703	Sistema de gestión integral de	77,58	0,00	0,00	77,58	-77,58	0,00	0,00	-77,58	0,00	0,00
AF00704	Sistema de gestión integral de	77,58	0,00	0,00	77,58	-77,58	0,00	0,00	-77,58	0,00	0,00
AF00705	Sistema de acceso a las imagen	4.457,19	0,00	0,00	4.457,19	-4.457,19	0,00	0,00	-4.457,19	0,00	0,00
AF00706	Sistema de vídeo de alta resol	2.323,03	0,00	0,00	2.323,03	-2.323,03	0,00	0,00	-2.323,03	0,00	0,00
AF00707	Sistema de vídeo de alta resol	2.323,03	0,00	0,00	2.323,03	-2.323,03	0,00	0,00	-2.323,03	0,00	0,00
AF00708	Sistema de vídeo de alta resol	2.323,03	0,00	0,00	2.323,03	-2.323,03	0,00	0,00	-2.323,03	0,00	0,00
AF00709	Sistema de vídeo de alta resol	2.323,03	0,00	0,00	2.323,03	-2.323,03	0,00	0,00	-2.323,03	0,00	0,00
AF00710	Sistema de vídeo de alta resol	1.745,93	0,00	0,00	1.745,93	-1.745,93	0,00	0,00	-1.745,93	0,00	0,00
AF00711	Sistema de vídeo de alta resol	1.745,93	0,00	0,00	1.745,93	-1.745,93	0,00	0,00	-1.745,93	0,00	0,00
AF00712	Sistema de vídeo de alta resol	1.745,93	0,00	0,00	1.745,93	-1.745,93	0,00	0,00	-1.745,93	0,00	0,00
AF00713	Sistema de vídeo de alta resol	1.745,93	0,00	0,00	1.745,93	-1.745,93	0,00	0,00	-1.745,93	0,00	0,00
AF00714	Sistema de procesamiento avanzado	15.278,58	0,00	0,00	15.278,58	-15.278,58	0,00	0,00	-15.278,58	0,00	0,00
AF00715	Sistema de imagen y comunicaci	15.060,77	0,00	0,00	15.060,77	-15.060,77	0,00	0,00	-15.060,77	0,00	0,00
AF00718	Equipo de vídeo portátil subma	1.677,20	0,00	0,00	1.677,20	-1.677,20	0,00	0,00	-1.677,20	0,00	0,00
AF00719	Máscara equipada con sistema d	3.912,12	0,00	0,00	3.912,12	-3.912,12	0,00	0,00	-3.912,12	0,00	0,00
AF00720	Máscara equipada con sistema d	3.912,12	0,00	0,00	3.912,12	-3.912,12	0,00	0,00	-3.912,12	0,00	0,00
AF00721	Foco LED sumergible	1.441,70	0,00	0,00	1.441,70	-1.441,70	0,00	0,00	-1.441,70	0,00	0,00
AF00722	Foco LED sumergible	1.441,70	0,00	0,00	1.441,70	-1.441,70	0,00	0,00	-1.441,70	0,00	0,00
AF00723	Foco LED sumergible	1.441,70	0,00	0,00	1.441,70	-1.441,70	0,00	0,00	-1.441,70	0,00	0,00
AF00724	Foco LED sumergible	1.441,70	0,00	0,00	1.441,70	-1.441,70	0,00	0,00	-1.441,70	0,00	0,00

AF00725	Foco LED sumergible	1.441,70	0,00	0,00	1.441,70	-1.441,70	0,00	0,00	-1.441,70	0,00	0,00
AF00726	Foco LED sumergible	1.441,70	0,00	0,00	1.441,70	-1.441,70	0,00	0,00	-1.441,70	0,00	0,00
AF00727	Foco LED sumergible	1.441,70	0,00	0,00	1.441,70	-1.441,70	0,00	0,00	-1.441,70	0,00	0,00
AF00728	Foco LED sumergible	1.441,70	0,00	0,00	1.441,70	-1.441,70	0,00	0,00	-1.441,70	0,00	0,00
AF00729	Prismatico aire libre de 10 au	107,99	0,00	0,00	107,99	-107,99	0,00	0,00	-107,99	0,00	0,00
AF00730	Prismatico aire libre de 10 au	107,99	0,00	0,00	107,99	-107,99	0,00	0,00	-107,99	0,00	0,00
AF00741	Falso fondo en acero inoxidable	11.150,00	0,00	0,00	11.150,00	-11.150,00	0,00	0,00	-11.150,00	0,00	0,00
AF00742	Equipamiento del canal de olea	186.000,00	0,00	0,00	186.000,00	-186.000,00	0,00	0,00	-186.000,00	0,00	0,00
AF00743	Sistema de extracción de gases	9.900,00	0,00	0,00	9.900,00	-9.900,00	0,00	0,00	-9.900,00	0,00	0,00
AF00744	Andamio modular multidireccina	3.922,78	0,00	0,00	3.922,78	-3.922,78	0,00	0,00	-3.922,78	0,00	0,00
AF00745	Banco de trabajo 2000x750 con	1.262,90	0,00	0,00	1.262,90	-1.262,90	0,00	0,00	-1.262,90	0,00	0,00
AF00746	Banco de trabajo 2000x750 con	1.269,90	0,00	0,00	1.269,90	-1.269,90	0,00	0,00	-1.269,90	0,00	0,00
AF00747	1 banco de trabajo móvil con c	1.012,08	0,00	0,00	1.012,08	-1.012,08	0,00	0,00	-1.012,08	0,00	0,00
AF00748	1 armario para herramientas co	359,57	0,00	0,00	359,57	-359,57	0,00	0,00	-359,57	0,00	0,00
AF00749	Banco de trabajo	858,62	0,00	0,00	858,62	-858,62	0,00	0,00	-858,62	0,00	0,00
AF00750	Banco de trabajo	858,61	0,00	0,00	858,61	-858,61	0,00	0,00	-858,61	0,00	0,00
AF00751	Armario metálico con bandejas	446,85	0,00	0,00	446,85	-446,85	0,00	0,00	-446,85	0,00	0,00
AF00752	Armario metálico con bandejas	446,85	0,00	0,00	446,85	-446,85	0,00	0,00	-446,85	0,00	0,00
AF00753	Carro de taller	472,23	0,00	0,00	472,23	-472,23	0,00	0,00	-472,23	0,00	0,00
AF00754	Carro de taller	472,23	0,00	0,00	472,23	-472,23	0,00	0,00	-472,23	0,00	0,00
AF00755	Banco de trabajo con soporte l	1.371,58	0,00	0,00	1.371,58	-1.371,58	0,00	0,00	-1.371,58	0,00	0,00
AF00756	Banco de trabajo con soporte l	1.196,47	0,00	0,00	1.196,47	-1.196,47	0,00	0,00	-1.196,47	0,00	0,00
AF00757	Armario metálico bajo de uso m	557,37	0,00	0,00	557,37	-557,37	0,00	0,00	-557,37	0,00	0,00
AF00758	Armario metálico bajo de uso m	557,38	0,00	0,00	557,38	-557,38	0,00	0,00	-557,38	0,00	0,00
AF00759	Armario metálico bajo de uso m	557,38	0,00	0,00	557,38	-557,38	0,00	0,00	-557,38	0,00	0,00
AF00760	Armario metálico bajo de uso m	557,38	0,00	0,00	557,38	-557,38	0,00	0,00	-557,38	0,00	0,00
AF00761	Armario metálico alto con pane	814,21	0,00	0,00	814,21	-814,21	0,00	0,00	-814,21	0,00	0,00
AF00762	Carro de taller	189,14	0,00	0,00	189,14	-189,14	0,00	0,00	-189,14	0,00	0,00
AF00763	Carro de taller	189,14	0,00	0,00	189,14	-189,14	0,00	0,00	-189,14	0,00	0,00
AF00764	Escalera metálica de 3 tramos	262,21	0,00	0,00	262,21	-262,21	0,00	0,00	-262,21	0,00	0,00
AF00766	Grua de taller hidráulica pleg	781,98	0,00	0,00	781,98	-781,98	0,00	0,00	-781,98	0,00	0,00
AF00767	Grua de taller hidráulica pleg	781,97	0,00	0,00	781,97	-781,97	0,00	0,00	-781,97	0,00	0,00
AF00768	Grapadora neumática con grapas	226,16	0,00	0,00	226,16	-226,16	0,00	0,00	-226,16	0,00	0,00
AF00769	Estantería metálica	47,49	0,00	0,00	47,49	-47,49	0,00	0,00	-47,49	0,00	0,00
AF00770	Estantería metálica	47,47	0,00	0,00	47,47	-47,47	0,00	0,00	-47,47	0,00	0,00
AF00771	Estantería metálica	47,47	0,00	0,00	47,47	-47,47	0,00	0,00	-47,47	0,00	0,00
AF00772	Estantería metálica	47,47	0,00	0,00	47,47	-47,47	0,00	0,00	-47,47	0,00	0,00
AF00773	Estantería metálica	47,47	0,00	0,00	47,47	-47,47	0,00	0,00	-47,47	0,00	0,00
AF00774	Estantería metálica	47,47	0,00	0,00	47,47	-47,47	0,00	0,00	-47,47	0,00	0,00
AF00775	Armario de resina	82,30	0,00	0,00	82,30	-82,30	0,00	0,00	-82,30	0,00	0,00
AF00776	Armario de resina	82,31	0,00	0,00	82,31	-82,31	0,00	0,00	-82,31	0,00	0,00
AF00777	Armario de resina	82,31	0,00	0,00	82,31	-82,31	0,00	0,00	-82,31	0,00	0,00
AF00778	Armario de resina	82,31	0,00	0,00	82,31	-82,31	0,00	0,00	-82,31	0,00	0,00
AF00779	Carro de transporte	57,30	0,00	0,00	57,30	-57,30	0,00	0,00	-57,30	0,00	0,00
AF00780	Carro de transporte	57,31	0,00	0,00	57,31	-57,31	0,00	0,00	-57,31	0,00	0,00
AF00781	Carro de transporte	57,31	0,00	0,00	57,31	-57,31	0,00	0,00	-57,31	0,00	0,00
AF00782	Carro de almacén	35,67	0,00	0,00	35,67	-35,67	0,00	0,00	-35,67	0,00	0,00
AF00783	Generador de corriente con mot	432,52	0,00	0,00	432,52	-432,52	0,00	0,00	-432,52	0,00	0,00
AF00784	Generador de corriente con mot	432,53	0,00	0,00	432,53	-432,53	0,00	0,00	-432,53	0,00	0,00

AF00785	Proyector halógeno doble foco	30,94	0,00	0,00	30,94	-30,94	0,00	0,00	-30,94	0,00	0,00
AF00786	Proyector halógeno doble foco	30,94	0,00	0,00	30,94	-30,94	0,00	0,00	-30,94	0,00	0,00
AF00787	Proyector halógeno doble foco	30,94	0,00	0,00	30,94	-30,94	0,00	0,00	-30,94	0,00	0,00
AF00788	Proyector halógeno doble foco	30,94	0,00	0,00	30,94	-30,94	0,00	0,00	-30,94	0,00	0,00
AF00789	Decapadora	43,39	0,00	0,00	43,39	-43,39	0,00	0,00	-43,39	0,00	0,00
AF00790	Decapadora	43,39	0,00	0,00	43,39	-43,39	0,00	0,00	-43,39	0,00	0,00
AF00791	Taladro vertical de columna de	410,53	0,00	0,00	410,53	-410,53	0,00	0,00	-410,53	0,00	0,00
AF00792	Balanza de precisión 2200 gr	873,68	0,00	0,00	873,68	-873,68	0,00	0,00	-873,68	0,00	0,00
AF00793	Balanza de precisión 8200 gr.	769,74	0,00	0,00	769,74	-769,74	0,00	0,00	-769,74	0,00	0,00
AF00794	Balanza de precisión 30000 gra	453,95	0,00	0,00	453,95	-453,95	0,00	0,00	-453,95	0,00	0,00
AF00795	Traspaleta hidráulica 2.500 kg	190,79	0,00	0,00	190,79	-190,79	0,00	0,00	-190,79	0,00	0,00
AF00796	Traspaleta hidráulica 2.500 kg	190,79	0,00	0,00	190,79	-190,79	0,00	0,00	-190,79	0,00	0,00
AF00797	Carro de transporte con regill	270,00	0,00	0,00	270,00	-270,00	0,00	0,00	-270,00	0,00	0,00
AF00798	Apilador electrico. Capacidad	2.431,58	0,00	0,00	2.431,58	-2.431,58	0,00	0,00	-2.431,58	0,00	0,00
AF00799	Horquilla de grúa. Capacidad d	773,68	0,00	0,00	773,68	-773,68	0,00	0,00	-773,68	0,00	0,00
AF00800	Brazo de carga para carretilla	1.452,63	0,00	0,00	1.452,63	-1.452,63	0,00	0,00	-1.452,63	0,00	0,00
AF00801	Amoladora recta	360,53	0,00	0,00	360,53	-360,53	0,00	0,00	-360,53	0,00	0,00
AF00802	Lijadora c/ lijas	147,08	0,00	0,00	147,08	-147,08	0,00	0,00	-147,08	0,00	0,00
AF00803	Sierra de Calar c/ batería de	370,79	0,00	0,00	370,79	-370,79	0,00	0,00	-370,79	0,00	0,00
AF00804	Sierra circular	289,47	0,00	0,00	289,47	-289,47	0,00	0,00	-289,47	0,00	0,00
AF00805	Amoladora	234,21	0,00	0,00	234,21	-234,21	0,00	0,00	-234,21	0,00	0,00
AF00806	Taladro	175,00	0,00	0,00	175,00	-175,00	0,00	0,00	-175,00	0,00	0,00
AF00807	Sierra de calabar c/enchufe a	130,26	0,00	0,00	130,26	-130,26	0,00	0,00	-130,26	0,00	0,00
AF00808	Atornillador c/ batería de lit	477,24	0,00	0,00	477,24	-477,24	0,00	0,00	-477,24	0,00	0,00
AF00809	Aspirador profesional	1.052,63	0,00	0,00	1.052,63	-1.052,63	0,00	0,00	-1.052,63	0,00	0,00
AF00810	Estación de soldadura	414,47	0,00	0,00	414,47	-414,47	0,00	0,00	-414,47	0,00	0,00
AF00811	Termómetro infrarrojo/ambiente	132,16	0,00	0,00	132,16	-132,16	0,00	0,00	-132,16	0,00	0,00
AF00812	Termohidrómetro	203,13	0,00	0,00	203,13	-203,13	0,00	0,00	-203,13	0,00	0,00
AF00813	Instrumento multifunción con s	1.137,19	0,00	0,00	1.137,19	-1.137,19	0,00	0,00	-1.137,19	0,00	0,00
AF00814	Maletín de transporte para ins	108,91	0,00	0,00	108,91	-108,91	0,00	0,00	-108,91	0,00	0,00
AF00815	Luxómetro	165,20	0,00	0,00	165,20	-165,20	0,00	0,00	-165,20	0,00	0,00
AF00816	Sonómetro c/micrófono y pantal	331,62	0,00	0,00	331,62	-331,62	0,00	0,00	-331,62	0,00	0,00
AF00817	Mesa de acero zincado de 2000x	2.302,63	0,00	0,00	2.302,63	-2.302,63	0,00	0,00	-2.302,63	0,00	0,00
AF00818	Mesa de acero zincado de 2000x	2.302,63	0,00	0,00	2.302,63	-2.302,63	0,00	0,00	-2.302,63	0,00	0,00
AF00819	Tamizadora electromagnética di	3.074,08	0,00	0,00	3.074,08	-3.074,08	0,00	0,00	-3.074,08	0,00	0,00
AF00820	Tamizadora electromagnética di	2.112,89	0,00	0,00	2.112,89	-2.112,89	0,00	0,00	-2.112,89	0,00	0,00
AF00821	Data-Logger para humedad y tem	244,74	0,00	0,00	244,74	-244,74	0,00	0,00	-244,74	0,00	0,00
AF00822	Taladro c/ batería de litio	335,53	0,00	0,00	335,53	-335,53	0,00	0,00	-335,53	0,00	0,00
AF00823	Pizarra blanca de 2000x1200	275,00	0,00	0,00	275,00	-275,00	0,00	0,00	-275,00	0,00	0,00
AF00824	Pizarra blanca de 2000x1200	275,00	0,00	0,00	275,00	-275,00	0,00	0,00	-275,00	0,00	0,00
AF00825	Mesa con plataforma trasera a	700,19	0,00	0,00	700,19	-700,19	0,00	0,00	-700,19	0,00	0,00
AF00826	Mesa con plataforma trasera a	700,20	0,00	0,00	700,20	-700,20	0,00	0,00	-700,20	0,00	0,00
AF00827	Mesa con plataforma trasera a	700,20	0,00	0,00	700,20	-700,20	0,00	0,00	-700,20	0,00	0,00
AF00828	Mesa con plataforma trasera a	700,20	0,00	0,00	700,20	-700,20	0,00	0,00	-700,20	0,00	0,00
AF00829	Tarima elevada para la sala de	440,00	0,00	0,00	440,00	-440,00	0,00	0,00	-440,00	0,00	0,00
AF00830	Pantalla LDE de 40"	875,00	0,00	0,00	875,00	-875,00	0,00	0,00	-875,00	0,00	0,00
AF00831	Pantalla LDE de 40"	875,00	0,00	0,00	875,00	-875,00	0,00	0,00	-875,00	0,00	0,00
AF00832	Pantalla LDE de 40"	875,00	0,00	0,00	875,00	-875,00	0,00	0,00	-875,00	0,00	0,00
AF00833	Pantalla LDE de 40"	875,00	0,00	0,00	875,00	-875,00	0,00	0,00	-875,00	0,00	0,00

AF00834	Suministros varios del Expte.	19.496,65	0,00	0,00	19.496,65	-19.496,65	0,00	0,00	-19.496,65	0,00	0,00
AF00835	Fotocopiadora/impresora en red	4.784,26	0,00	0,00	4.784,26	-4.784,26	0,00	0,00	-4.784,26	0,00	0,00
AF00836	Fotocopiadora/impresora en red	4.784,26	0,00	0,00	4.784,26	-4.784,26	0,00	0,00	-4.784,26	0,00	0,00
AF00837	Fotocopiadora 36 ppm. con lect	8.389,83	0,00	0,00	8.389,83	-8.389,83	0,00	0,00	-8.389,83	0,00	0,00
AF00838	Armario E2Rack de 19", de 36U	411,60	0,00	0,00	411,60	-402,95	-8,65	0,00	-411,60	8,65	0,00
AF00839	Armario E2Rack de 19", de 36U	411,60	0,00	0,00	411,60	-402,95	-8,65	0,00	-411,60	8,65	0,00
AF00840	Armario E2Rack de 19", de 36U	411,50	0,00	0,00	411,50	-402,90	-8,60	0,00	-411,50	8,60	0,00
AF00841	Televisión Plasma 50" HD con s	659,32	0,00	0,00	659,32	-626,81	-32,51	0,00	-659,32	32,51	0,00
AF00842	Televisión Plasma 50" HD con s	659,32	0,00	0,00	659,32	-626,81	-32,51	0,00	-659,32	32,51	0,00
AF00843	Televisión Plasma 50" HD con s	659,33	0,00	0,00	659,33	-626,82	-32,51	0,00	-659,33	32,51	0,00
AF00844	Televisión Plasma 50" HD con s	659,32	0,00	0,00	659,32	-626,81	-32,51	0,00	-659,32	32,51	0,00
AF00845	Televisión Plasma 50" HD con s	659,32	0,00	0,00	659,32	-626,81	-32,51	0,00	-659,32	32,51	0,00
AF00846	Televisión Plasma 50" HD con s	659,32	0,00	0,00	659,32	-626,81	-32,51	0,00	-659,32	32,51	0,00
AF00847	Televisión LED 37" Full HD con	557,63	0,00	0,00	557,63	-530,49	-27,14	0,00	-557,63	27,14	0,00
AF00848	Televisión LED 37" Full HD con	557,63	0,00	0,00	557,63	-530,49	-27,14	0,00	-557,63	27,14	0,00
AF00849	Sistema de Videconferencia par	15.166,33	0,00	0,00	15.166,33	-13.929,63	-1.236,70	0,00	-15.166,33	1.236,70	0,00
AF00850	Sistema de audiovisuales para	13.042,37	0,00	0,00	13.042,37	-12.028,90	-1.013,47	0,00	-13.042,37	1.013,47	0,00
AF00851	Mesa mural en "L" (6.53/2.06x0	6.254,78	0,00	0,00	6.254,78	-5.586,84	-625,44	0,00	-6.212,28	667,94	42,50
AF00852	Decantador de lodos en poliprop	729,67	0,00	0,00	729,67	-651,74	-72,96	0,00	-724,70	77,93	4,97
AF00853	9 m2 de mampara de cristal de	1.533,51	0,00	0,00	1.533,51	-1.369,83	-153,36	0,00	-1.523,19	163,68	10,32
AF00854	Mesa mural en "L" (1.30/6.53x0	5.136,26	0,00	0,00	5.136,26	-4.587,78	-513,60	0,00	-5.101,38	548,48	34,88
AF00855	Ducha lava-ojos doble	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00856	Estantería metálica en chapa g	109,95	0,00	0,00	109,95	-98,41	-11,54	0,00	-109,95	11,54	0,00
AF00857	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00858	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00859	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00860	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00861	Estantería metálica en chapa g	109,95	0,00	0,00	109,95	-98,41	-11,54	0,00	-109,95	11,54	0,00
AF00862	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00863	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00864	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00865	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00866	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00867	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00868	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00869	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00870	Estantería metálica en chapa g	127,95	0,00	0,00	127,95	-114,48	-13,47	0,00	-127,95	13,47	0,00
AF00871	Vitrina para reactivos (1200x5	576,82	0,00	0,00	576,82	-515,40	-57,72	0,00	-573,12	61,42	3,70
AF00872	Vitrina para reactivos (1200x5	576,82	0,00	0,00	576,82	-515,40	-57,72	0,00	-573,12	61,42	3,70
AF00873	Vitrina para reactivos (1200x5	576,82	0,00	0,00	576,82	-515,40	-57,72	0,00	-573,12	61,42	3,70
AF00874	Vitrina para reactivos (1200x5	576,82	0,00	0,00	576,82	-515,40	-57,72	0,00	-573,12	61,42	3,70
AF00875	Vitrina para reactivos (1200x5	576,82	0,00	0,00	576,82	-515,40	-57,72	0,00	-573,12	61,42	3,70
AF00876	Vitrina para reactivos (1200x5	576,82	0,00	0,00	576,82	-515,40	-57,72	0,00	-573,12	61,42	3,70
AF00877	Vitrina para reactivos (1200x5	576,82	0,00	0,00	576,82	-515,40	-57,72	0,00	-573,12	61,42	3,70
AF00878	Vitrina para reactivos (1200x5	576,82	0,00	0,00	576,82	-515,40	-57,72	0,00	-573,12	61,42	3,70
AF00879	Armario de ácidos y bases (0.6	632,97	0,00	0,00	632,97	-565,14	-63,24	0,00	-628,38	67,83	4,59
AF00880	Armario de ácidos y bases (0.6	632,97	0,00	0,00	632,97	-565,14	-63,24	0,00	-628,38	67,83	4,59
AF00881	Armario de ácidos y bases (0.6	632,97	0,00	0,00	632,97	-565,14	-63,24	0,00	-628,38	67,83	4,59
AF00882	Armario de seguridad (1195x595	2.080,80	0,00	0,00	2.080,80	-1.858,65	-208,08	0,00	-2.066,73	222,15	14,07

AF00883	Armario de seguridad (1195x595)	2.080,80	0,00	0,00	2.080,80	-1.858,65	-208,08	0,00	-2.066,73	222,15	14,07
AF00884	Armario de seguridad (1195x595)	2.080,80	0,00	0,00	2.080,80	-1.858,65	-208,08	0,00	-2.066,73	222,15	14,07
AF00885	Mesar mural en "U" (5.07/3.53/)	6.452,23	0,00	0,00	6.452,23	-5.763,45	-645,24	0,00	-6.408,69	688,78	43,54
AF00886	Ducha lava-ojos doble	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00887	Taburete metalico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00888	Taburete metalico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00889	Mesa mural en "U" (5.08/3.53/3	6.969,60	0,00	0,00	6.969,60	-6.225,51	-696,96	0,00	-6.922,47	744,09	47,13
AF00890	Ducha lava/ojos doble	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00891	Vitrina para reactivos (900x35	156,60	0,00	0,00	156,60	-140,15	-16,45	0,00	-156,60	16,45	0,00
AF00892	Vitrina para reactivos (1200x3	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF00893	Vitrina para reactivos (1200x3	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF00894	Taburete metalico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00895	Taburete metalico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00896	Taburete metalico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00897	Taburete metalico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00898	Taburete metalico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00899	Taburete metalico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00900	Mesa mural de laboratorio en "	7.131,78	0,00	0,00	7.131,78	-6.370,30	-713,16	0,00	-7.083,46	761,48	48,32
AF00901	Vitrina para reactivos (900x35	120,60	0,00	0,00	120,60	-107,99	-12,61	0,00	-120,60	12,61	0,00
AF00902	Vitrina para reactivos (1200x3	131,40	0,00	0,00	131,40	-117,64	-13,76	0,00	-131,40	13,76	0,00
AF00903	Vitrina para reactivos (1200x3	131,40	0,00	0,00	131,40	-117,64	-13,76	0,00	-131,40	13,76	0,00
AF00904	Mesa central laboratorio (1,20	3.114,51	0,00	0,00	3.114,51	-2.781,78	-311,40	0,00	-3.093,18	332,73	21,33
AF00905	Decantador de lodos en polipiro	729,67	0,00	0,00	729,67	-651,74	-72,96	0,00	-724,70	77,93	4,97
AF00906	Ducha lava-ojos doble	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00907	Brazo extractor de 1400 mm en	513,88	0,00	0,00	513,88	-458,90	-51,36	0,00	-510,26	54,98	3,62
AF00908	Brazo extractor de 1400 mm en	513,88	0,00	0,00	513,88	-458,90	-51,36	0,00	-510,26	54,98	3,62
AF00909	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00910	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00911	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00912	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00913	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00914	Mesa mural de laboratorio en "	8.642,61	0,00	0,00	8.642,61	-7.719,81	-864,24	0,00	-8.584,05	922,80	58,56
AF00915	Mesa central de laboratorio (1	3.078,51	0,00	0,00	3.078,51	-2.749,62	-307,80	0,00	-3.057,42	328,89	21,09
AF00916	Decantador de lodos en polipiro	729,67	0,00	0,00	729,67	-651,74	-72,96	0,00	-724,70	77,93	4,97
AF00917	Ducha lava/ojos doble	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00918	Ducha lava-ojos doble en encim	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00919	Brazo extractor de 1400 mm. en	513,88	0,00	0,00	513,88	-458,90	-51,36	0,00	-510,26	54,98	3,62
AF00920	Brazo extractor de 1400 mm en	513,88	0,00	0,00	513,88	-458,90	-51,36	0,00	-510,26	54,98	3,62
AF00921	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00922	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00923	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00924	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00925	Taburete metático c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00926	Set de servicio y mesa mural d	6.852,89	0,00	0,00	6.852,89	-6.121,40	-685,32	0,00	-6.806,72	731,49	46,17
AF00927	Taburete metalico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00928	Vitrina para reactivos (600x55	585,68	0,00	0,00	585,68	-523,12	-58,56	0,00	-581,68	62,56	4,00
AF00929	Vitrina para reactivos (900x55	765,69	0,00	0,00	765,69	-683,91	-76,56	0,00	-760,47	81,78	5,22
AF00930	Vitrina para reactivos (900x55	765,69	0,00	0,00	765,69	-683,91	-76,56	0,00	-760,47	81,78	5,22
AF00931	Armario de farmacia (0.60x0.55	812,97	0,00	0,00	812,97	-725,93	-81,24	0,00	-807,17	87,04	5,80

AF00932	Armario de farmacia (0.60x0.55)	812,97	0,00	0,00	812,97	-725,93	-81,24	0,00	-807,17	87,04	5,80
AF00933	Armario de farmacia (0.60x0.55)	812,97	0,00	0,00	812,97	-725,93	-81,24	0,00	-807,17	87,04	5,80
AF00934	Vitrina para reactivos (1000x4)	436,50	0,00	0,00	436,50	-390,03	-43,68	0,00	-433,71	46,47	2,79
AF00935	Vitrina para reactivos (900x40)	405,68	0,00	0,00	405,68	-362,34	-40,56	0,00	-402,90	43,34	2,78
AF00936	Vitrina para reactivos (1200x4)	486,82	0,00	0,00	486,82	-435,02	-48,72	0,00	-483,74	51,80	3,08
AF00937	Vitrina para reactivos (1200x4)	486,82	0,00	0,00	486,82	-435,02	-48,72	0,00	-483,74	51,80	3,08
AF00938	Ducha de emergencia horizontal	106,38	0,00	0,00	106,38	-95,21	-11,17	0,00	-106,38	11,17	0,00
AF00939	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00940	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00941	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00942	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00943	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00944	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00945	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00946	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00947	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00948	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00949	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00950	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00951	Mesa mural laboratorio (7.14x0)	6.042,35	0,00	0,00	6.042,35	-5.397,10	-604,20	0,00	-6.001,30	645,25	41,05
AF00952	Vitrina para reactivos (1200x3)	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF00953	Vitrina para reactivos (1200x3)	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF00954	Vitrina para reactivos (1200x3)	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF00955	Vitrina para reactivos (1200x3)	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF00956	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00957	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00958	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00959	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00960	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00961	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00962	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00963	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00964	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00965	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00966	Mesa mural de laboratorio (0.9)	487,36	0,00	0,00	487,36	-435,26	-48,72	0,00	-483,98	52,10	3,38
AF00967	Mesa mural de laboratorio (0.9)	487,36	0,00	0,00	487,36	-435,26	-48,72	0,00	-483,98	52,10	3,38
AF00968	Mesa mural de laboratorio (0.9)	487,36	0,00	0,00	487,36	-435,26	-48,72	0,00	-483,98	52,10	3,38
AF00969	Mesa mural de laboratorio (0.9)	487,36	0,00	0,00	487,36	-435,26	-48,72	0,00	-483,98	52,10	3,38
AF00970	Mesa mural laboratorio (5,03x0)	1.981,27	0,00	0,00	1.981,27	-1.769,72	-198,12	0,00	-1.967,84	211,55	13,43
AF00971	Campaña de absorción de gases	1.489,67	0,00	0,00	1.489,67	-1.330,42	-148,92	0,00	-1.479,34	159,25	10,33
AF00972	Mesa mural de laboratorio en "	5.864,23	0,00	0,00	5.864,23	-5.238,23	-586,44	0,00	-5.824,67	626,00	39,56
AF00973	Ducha lava-ojos doble en encim	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00974	Taburete metálico c/respaldo t	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00975	Taburete metálico c/respaldo t	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF00976	Mesa mural de laboratorio en "	1.625,94	0,00	0,00	1.625,94	-1.452,38	-162,60	0,00	-1.614,98	173,56	10,96
AF00977	Mesa mural de laboratorio (0.7)	226,13	0,00	0,00	226,13	-201,76	-22,56	0,00	-224,32	24,37	1,81
AF00978	Mesa para balanza (900x750x900)	524,70	0,00	0,00	524,70	-468,55	-52,44	0,00	-520,99	56,15	3,71
AF00979	Mesa para balanza (900x750x900)	524,70	0,00	0,00	524,70	-468,55	-52,44	0,00	-520,99	56,15	3,71
AF00980	Mesa para balanza (900x750x900)	524,70	0,00	0,00	524,70	-468,55	-52,44	0,00	-520,99	56,15	3,71

AF00981	Mesa para balanza (900x750x900)	524,70	0,00	0,00	524,70	-468,55	-52,44	0,00	-520,99	56,15	3,71
AF00982	Mesa mural de laboratorio (0,6)	198,99	0,00	0,00	198,99	-177,84	-19,92	0,00	-197,76	21,15	1,23
AF00983	Estantería metálica (1,20x0,40)	181,96	0,00	0,00	181,96	-162,73	-19,23	0,00	-181,96	19,23	0,00
AF00984	Estantería metálica (1,20x0,40)	181,96	0,00	0,00	181,96	-162,73	-19,23	0,00	-181,96	19,23	0,00
AF00985	Conjunto de accesorios de mesa	2.874,72	0,00	0,00	2.874,72	-2.568,03	-287,52	0,00	-2.855,55	306,69	19,17
AF00986	Taburete metálico sin respaldo	40,50	0,00	0,00	40,50	-36,31	-4,19	0,00	-40,50	4,19	0,00
AF00987	Ducha lava-ojos en encimera	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00988	Mesa mural laboratorio (1,54x0)	1.406,16	0,00	0,00	1.406,16	-1.256,14	-140,64	0,00	-1.396,78	150,02	9,38
AF00989	Mesa mural laboratorio (1,54x0)	1.406,16	0,00	0,00	1.406,16	-1.256,14	-140,64	0,00	-1.396,78	150,02	9,38
AF00990	Ducha lava-ojos doble en encim	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00991	Ducha lava-ojos en encimera	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF00992	Vitrina para gases (1500x920x2)	5.131,41	0,00	0,00	5.131,41	-4.583,48	-513,12	0,00	-5.096,60	547,93	34,81
AF00993	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00994	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00995	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00996	Mesa mural de laboratorio (1,5)	749,71	0,00	0,00	749,71	-669,80	-75,00	0,00	-744,80	79,91	4,91
AF00997	Mesa mural de laboratorio (1,5)	1.032,56	0,00	0,00	1.032,56	-922,08	-103,20	0,00	-1.025,28	110,48	7,28
AF00998	Mesa mural de laboratorio (1,5)	1.032,57	0,00	0,00	1.032,57	-922,08	-103,20	0,00	-1.025,28	110,49	7,29
AF00999	Taburete metálico c/respaldo t	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01000	Taburete metálico c/respaldo t	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01001	Taburete metálico c/respaldo t	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01002	Taburete metálico c/respaldo t	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01003	Ducha de emergencia horizontal	106,38	0,00	0,00	106,38	-95,21	-11,17	0,00	-106,38	11,17	0,00
AF01004	Mesa central de laboratorio (6)	7.162,45	0,00	0,00	7.162,45	-6.397,93	-716,28	0,00	-7.114,21	764,52	48,24
AF01005	Mesa central de laboratorio (6)	7.162,45	0,00	0,00	7.162,45	-6.397,93	-716,28	0,00	-7.114,21	764,52	48,24
AF01006	Vitrina para reactivos (900x35)	156,60	0,00	0,00	156,60	-140,15	-16,45	0,00	-156,60	16,45	0,00
AF01007	Vitrina para reactivos (900x35)	156,60	0,00	0,00	156,60	-140,15	-16,45	0,00	-156,60	16,45	0,00
AF01008	Vitrina para reactivos (1200x3)	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF01009	Vitrina para reactivos (1200x3)	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF01010	Vitrina para reactivos (1200x3)	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF01011	Vitrina para reactivos (1200x3)	167,40	0,00	0,00	167,40	-149,79	-17,61	0,00	-167,40	17,61	0,00
AF01012	Vitrina para reactivos (1500x3)	144,00	0,00	0,00	144,00	-128,63	-15,37	0,00	-144,00	15,37	0,00
AF01013	Vitrina para reactivos (1200x3)	131,40	0,00	0,00	131,40	-117,64	-13,76	0,00	-131,40	13,76	0,00
AF01014	Vitrina para reactivos (1200x3)	131,40	0,00	0,00	131,40	-117,64	-13,76	0,00	-131,40	13,76	0,00
AF01015	Vitrina para reactivos (900x35)	120,60	0,00	0,00	120,60	-107,99	-12,61	0,00	-120,60	12,61	0,00
AF01016	Vitrina para reactivos (900x35)	120,60	0,00	0,00	120,60	-107,99	-12,61	0,00	-120,60	12,61	0,00
AF01017	Vitrina para reactivos (900x35)	120,60	0,00	0,00	120,60	-107,99	-12,61	0,00	-120,60	12,61	0,00
AF01018	Mesa central de laboratorio (6)	9.115,00	0,00	0,00	9.115,00	-8.141,95	-911,52	0,00	-9.053,47	973,05	61,53
AF01019	Mesa central de laboratorio (6)	9.115,00	0,00	0,00	9.115,00	-8.141,95	-911,52	0,00	-9.053,47	973,05	61,53
AF01020	Mesa central de laboratorio (6)	9.115,00	0,00	0,00	9.115,00	-8.141,95	-911,52	0,00	-9.053,47	973,05	61,53
AF01021	Ducha lava-ojos doble en encim	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF01022	Ducha lava-ojos doble en encim	101,24	0,00	0,00	101,24	-90,24	-11,00	0,00	-101,24	11,00	0,00
AF01024	Vitrina para reactivos (1200x5)	846,82	0,00	0,00	846,82	-756,58	-84,72	0,00	-841,30	90,24	5,52
AF01025	Vitrina para reactivos (1200x5)	846,82	0,00	0,00	846,82	-756,58	-84,72	0,00	-841,30	90,24	5,52
AF01026	Mesa mural laboratorio (6.30x0)	4.651,20	0,00	0,00	4.651,20	-4.154,63	-465,12	0,00	-4.619,75	496,57	31,45
AF01027	Vitrina para gases (1500x920x2)	4.819,50	0,00	0,00	4.819,50	-4.304,83	-481,92	0,00	-4.786,75	514,67	32,75
AF01028	Vitrina para gases (1500x920x2)	4.819,50	0,00	0,00	4.819,50	-4.304,83	-481,92	0,00	-4.786,75	514,67	32,75
AF01029	Mesa mural de laboratorio (3,0)	1.595,70	0,00	0,00	1.595,70	-1.425,48	-159,60	0,00	-1.585,08	170,22	10,62
AF01030	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00

AF01031	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01032	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01033	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01034	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01035	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01036	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01037	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01038	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01039	Taburete metálico c/respaldo,	86,40	0,00	0,00	86,40	-77,18	-9,22	0,00	-86,40	9,22	0,00
AF01040	Conjunto de accesorios compues	4.548,96	0,00	0,00	4.548,96	-4.063,41	-454,92	0,00	-4.518,33	485,55	30,63
AF01041	Conjunto de accesorios interio	38.628,80	0,00	0,00	38.628,80	-34.504,61	-3.862,92	0,00	-38.367,53	4.124,19	261,27
AF01042	CANAL APIA	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00	0,00	-3.840,00	0,00	-3.840,00	16.000,00	12.160,00
AF01043	LICENCIAS PARALLEL	3.736,32	0,00	0,00	3.736,32	-3.736,32	0,00	0,00	-3.736,32	0,00	0,00
AF01044	6 ORDENADORES SOBREMESA	6.915,66	0,00	0,00	6.915,66	-6.459,58	-456,08	0,00	-6.915,66	456,08	0,00
AF01045	6 LIC. MICROSOFT WINDOWS PRO10	738,84	0,00	0,00	738,84	-738,84	0,00	0,00	-738,84	0,00	0,00
AF01046	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA	866,88	0,00	0,00	866,88	-809,69	-57,19	0,00	-866,88	57,19	0,00
AF01047	ORDENADOR SOBREMESA	1.627,75	0,00	0,00	1.627,75	-1.506,74	-121,01	0,00	-1.627,75	121,01	0,00
AF01048	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA	866,89	0,00	0,00	866,89	-800,66	-66,23	0,00	-866,89	66,23	0,00
AF01049	CAMARA DE VIGILANCIA AXIS	666,09	0,00	0,00	666,09	-487,66	-133,20	0,00	-620,86	178,43	45,23
AF01050	ORDENADOR SOBREMESA	1.452,53	0,00	0,00	1.452,53	-1.324,38	-128,15	0,00	-1.452,53	128,15	0,00
AF01051	VOICE STATION 30D	269,95	0,00	0,00	269,95	-259,79	-10,16	0,00	-269,95	10,16	0,00
AF01052	VOICE STATION 30D	269,95	0,00	0,00	269,95	-259,79	-10,16	0,00	-269,95	10,16	0,00
AF01053	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01054	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01055	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01056	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01057	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01058	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01059	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01060	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01061	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01062	VENTILADOR GARZA	57,02	0,00	0,00	57,02	-57,02	0,00	0,00	-57,02	0,00	0,00
AF01063	CAMARA VIGILANCIA AXIS P5515	979,76	0,00	0,00	979,76	-692,39	-195,96	0,00	-888,35	287,37	91,41
AF01064	CAMARA VIGILANCIA AXIS P1357	665,93	0,00	0,00	665,93	-469,16	-133,20	0,00	-602,36	196,77	63,57
AF01065	PORTATIL TOSHIBA	803,27	0,00	0,00	803,27	-704,91	-98,36	0,00	-803,27	98,36	0,00
AF01066	ORDENADOR PORTATIL HP (ADMN)	455,79	0,00	0,00	455,79	-398,35	-57,44	0,00	-455,79	57,44	0,00
AF01067	PROGRAMA SMS	5.231,26	0,00	0,00	5.231,26	-5.231,26	0,00	0,00	-5.231,26	0,00	0,00
AF01068	ORDENADOR PORTATIL MEDION	820,17	0,00	0,00	820,17	-680,75	-139,42	0,00	-820,17	139,42	0,00
AF01069	ORDENADOR PORTATIL LENOVO	742,98	0,00	0,00	742,98	-609,91	-133,07	0,00	-742,98	133,07	0,00
AF01071	MINI PC MSI CUBI BLANCO	359,96	0,00	0,00	359,96	-291,75	-68,21	0,00	-359,96	68,21	0,00
AF01072	SOFTWARE STORM	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00	-2.500,00	0,00	0,00	-2.500,00	0,00	0,00
AF01073	MINI PC MSI CUBI BLANCO	352,76	0,00	0,00	352,76	-279,54	-73,22	0,00	-352,76	73,22	0,00
AF01074	MINI PC MSI CUBI BLANCO	352,76	0,00	0,00	352,76	-279,54	-73,22	0,00	-352,76	73,22	0,00
AF01075	MINI PC MSI CUBI BLANCO	352,75	0,00	0,00	352,75	-279,54	-73,21	0,00	-352,75	73,21	0,00
AF01076	IMPRESORA RICOH C747J500096	4.625,54	0,00	0,00	4.625,54	-3.639,57	-985,97	0,00	-4.625,54	985,97	0,00
AF01077	IMPRESORA RICOH C747J900013	4.625,54	0,00	0,00	4.625,54	-3.639,57	-985,97	0,00	-4.625,54	985,97	0,00
AF01078	IMPRESORA RICOH C747J500080	4.625,54	0,00	0,00	4.625,54	-3.645,99	-979,55	0,00	-4.625,54	979,55	0,00
AF01079	DISCO 1 TB SAS FRU 81Y9875	420,73	0,00	0,00	420,73	-333,55	-87,18	0,00	-420,73	87,18	0,00
AF01080	FOTOCOPIAD. KONICA BIZHUB C658	8.645,00	0,00	0,00	8.645,00	-8.649,81	-1.795,19	0,00	-8.645,00	1.795,19	0,00

AF01081	DISCO 1 TB SAS FRU: 81Y9875	420,73	0,00	0,00	420,73	-326,82	-93,91	0,00	-420,73	93,91	0,00
AF01082	ORDENADOR SOBREMESA	978,92	0,00	0,00	978,92	-766,67	-212,25	0,00	-978,92	212,25	0,00
AF01083	ORDENADOR DE SOBREMESA	1.038,95	0,00	0,00	1.038,95	-803,57	-235,38	0,00	-1.038,95	235,38	0,00
AF01084	ORDENADOR DE SOBREMESA	1.409,28	0,00	0,00	1.409,28	-1.094,15	-315,13	0,00	-1.409,28	315,13	0,00
AF01085	ORDENADOR DE SOBREMESA	896,86	0,00	0,00	896,86	-682,45	-214,41	0,00	-896,86	214,41	0,00
AF01086	ORDENADOR PORTATIL HP	2.108,74	0,00	0,00	2.108,74	-1.604,91	-503,83	0,00	-2.108,74	503,83	0,00
AF01087	ORDENADOR SOBREMESA	832,43	0,00	0,00	832,43	-631,18	-201,25	0,00	-832,43	201,25	0,00
AF01088	LICENCIA ANSYS	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	-1.954,33	-45,67	0,00	-2.000,00	45,67	0,00
AF01089	ORDENADOR SOBREMESA	1.033,63	0,00	0,00	1.033,63	-757,86	-258,36	0,00	-1.016,22	275,77	17,41
AF01090	WD NAS Red 4TB SATA3	104,46	0,00	0,00	104,46	-76,37	-26,16	0,00	-102,53	28,09	1,93
AF01091	WD NAS Red 4TB SATA3	104,46	0,00	0,00	104,46	-76,37	-26,16	0,00	-102,53	28,09	1,93
AF01092	WD NAS Red 4TB SATA3	104,46	0,00	0,00	104,46	-76,37	-26,16	0,00	-102,53	28,09	1,93
AF01093	WD NAS Red 4TB SATA3	104,46	0,00	0,00	104,46	-76,37	-26,16	0,00	-102,53	28,09	1,93
AF01094	PANTALLA TACTIL CONTROL DE LUCES	1.185,00	0,00	0,00	1.185,00	-841,93	-296,28	0,00	-1.138,21	343,07	46,79
AF01095	IPHONE X SPACE GRAY 256 GB	1.098,35	0,00	0,00	1.098,35	-801,57	-274,56	0,00	-1.076,13	296,78	22,22
AF01096	ORDENADOR SOBREMESA	676,67	0,00	0,00	676,67	-487,39	-169,20	0,00	-656,59	189,28	20,08
AF01097	LICENCIA MICROSOFT WINDOWS 10 PRO 64BITS OEM	112,40	0,00	0,00	112,40	-107,53	-4,87	0,00	-112,40	4,87	0,00
AF01098	MONITOR DELL 24"	197,52	0,00	0,00	197,52	-141,94	-49,32	0,00	-191,26	55,58	6,26
AF01099	APLICACION PARA SHAREPOINT	283,07	0,00	0,00	283,07	-267,12	-15,95	0,00	-283,07	15,95	0,00
AF01100	CAMARA VIDEO AXIS Q1815	975,12	0,00	0,00	975,12	-557,92	-195,00	0,00	-752,92	417,20	222,20
AF01101	SOFTWARE DATANET	259,08	0,00	0,00	259,08	-240,18	-18,90	0,00	-259,08	18,90	0,00
AF01102	CAMARA DE VIDEO AXIS M5525-E	1.005,90	0,00	0,00	1.005,90	-566,26	-201,24	0,00	-767,50	439,64	238,40
AF01103	NAS QNAP	6.577,77	0,00	0,00	6.577,77	-4.540,59	-1.644,48	0,00	-6.185,07	2.037,18	392,70
AF01104	ORDENADOR	882,57	0,00	0,00	882,57	-606,25	-220,68	0,00	-826,93	276,32	55,64
AF01105	ORDENADOR PORTATIL	489,60	0,00	0,00	489,60	-336,26	-122,40	0,00	-458,66	153,34	30,94
AF01106	NIVEL LASER BOSCH PROFESIONAL	380,52	0,00	0,00	380,52	-215,56	-76,08	0,00	-291,64	164,96	88,88
AF01107	MONITOR LG 21,5" LED	89,26	0,00	0,00	89,26	-60,45	-22,32	0,00	-82,77	28,81	6,49
AF01108	MONITOR LG 21,5" LED	89,26	0,00	0,00	89,26	-60,45	-22,32	0,00	-82,77	28,81	6,49
AF01109	PROYECTOR EPSON EB-X41	355,37	0,00	0,00	355,37	-192,21	-71,04	0,00	-263,25	163,16	92,12
AF01110	PROYECTOR EPSON EB-X41	355,37	0,00	0,00	355,37	-192,21	-71,04	0,00	-263,25	163,16	92,12
AF01111	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105 BLANCO	223,97	0,00	0,00	223,97	-59,28	-22,44	0,00	-81,72	164,69	142,25
AF01112	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105 BLANCO	223,97	0,00	0,00	223,97	-59,28	-22,44	0,00	-81,72	164,69	142,25
AF01113	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105 BLANCO	223,97	0,00	0,00	223,97	-59,28	-22,44	0,00	-81,72	164,69	142,25
AF01114	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105 BLANCO	223,97	0,00	0,00	223,97	-59,28	-22,44	0,00	-81,72	164,69	142,25
AF01115	BENCH - 4 PUESTOS DE TRABAJO 180x160 CM	1.294,74	0,00	0,00	1.294,74	-342,04	-129,48	0,00	-471,52	952,70	823,22
AF01116	PANEL SEPARADOR 180x25 AZUL CLARO	404,47	0,00	0,00	404,47	-106,83	-40,44	0,00	-147,27	297,64	257,20
AF01117	PANEL SEPARADOR 180x25 AZUL CLARO	404,47	0,00	0,00	404,47	-106,83	-40,44	0,00	-147,27	297,64	257,20
AF01118	PANEL SEPARADOR 180x25 LIMA	404,47	0,00	0,00	404,47	-106,83	-40,44	0,00	-147,27	297,64	257,20
AF01119	CAJONERA BLANCA 3 CAJONES 420x565x535	127,40	0,00	0,00	127,40	-33,60	-12,72	0,00	-46,32	93,80	81,08
AF01120	CAJONERA BLANCA 3 CAJONES 420x565x535	127,40	0,00	0,00	127,40	-33,60	-12,72	0,00	-46,32	93,80	81,08
AF01121	CAJONERA BLANCA 3 CAJONES 420x565x535	127,40	0,00	0,00	127,40	-33,60	-12,72	0,00	-46,32	93,80	81,08
AF01122	CAJONERA BLANCA 3 CAJONES 420x565x535	127,40	0,00	0,00	127,40	-33,60	-12,72	0,00	-46,32	93,80	81,08
AF01123	SILLA DE VISITA MATCHT AP ATLANTIC LIMA	232,60	0,00	0,00	232,60	-61,50	-23,28	0,00	-84,78	171,10	147,82
AF01124	SILLA DE VISITA MATCHT AP ATLANTIC LIMA	232,60	0,00	0,00	232,60	-61,50	-23,28	0,00	-84,78	171,10	147,82
AF01125	SILLA DE VISITA MATCHT AP ATLANTIC LIMA	232,60	0,00	0,00	232,60	-61,50	-23,28	0,00	-84,78	171,10	147,82
AF01126	SILLA DE VISITA MATCHT AP ATLANTIC LIMA	232,60	0,00	0,00	232,60	-61,50	-23,28	0,00	-84,78	171,10	147,82
AF01127	DISCO DURO WD ELEMENTS 2TB 2.5" USB 3.0	56,43	0,00	0,00	56,43	-37,44	-14,16	0,00	-51,60	18,99	4,83
AF01128	MICROONDAS ORBEGOZO	39,67	0,00	0,00	39,67	-20,97	-7,92	0,00	-28,89	18,70	10,78
AF01129	PORTATIL TOSHIBA PORTEGE	985,88	0,00	0,00	985,88	-660,70	-246,48	0,00	-907,18	325,18	78,70

AF01130	TELEFONO PANASONIC KX-PRW110	84,90	0,00	0,00	84,90	-55,81	-21,24	0,00	-77,05	29,09	7,85
AF01131	PROYECTOR EPSON EB-X41	382,65	0,00	0,00	382,65	-197,99	-76,56	0,00	-274,55	184,66	108,10
AF01132	DISKINTERNALS VMFS RECOVERY STANDART	666,46	0,00	0,00	666,46	-534,01	-132,45	0,00	-666,46	132,45	0,00
AF01133	KIT 3 ESTANTERIAS DE ACERO 120x45x180	185,80	0,00	0,00	185,80	-43,76	-18,60	0,00	-62,36	142,04	123,44
AF01134	ESTANTERIA ESQUINERA ACERO AZUL	165,28	0,00	0,00	165,28	-38,96	-16,56	0,00	-55,52	126,32	109,76
AF01136	SERVIDOR SUPERMICRO SYS	4.079,06	0,00	0,00	4.079,06	-2.314,29	-1.019,76	0,00	-3.334,05	1.764,77	745,01
AF01139	ORDENADOR DE SOBREMESA	611,92	0,00	0,00	611,92	-340,00	-153,00	0,00	-493,00	271,92	118,92
AF01140	ORDENADOR DE SOBREMESA	611,92	0,00	0,00	611,92	-340,00	-153,00	0,00	-493,00	271,92	118,92
AF01141	ORDENADOR DE SOBREMESA	611,92	0,00	0,00	611,92	-340,00	-153,00	0,00	-493,00	271,92	118,92
AF01142	ORDENADOR DE SOBREMESA	611,92	0,00	0,00	611,92	-340,00	-153,00	0,00	-493,00	271,92	118,92
AF01143	ORDENADOR DE SOBREMESA	611,92	0,00	0,00	611,92	-340,00	-153,00	0,00	-493,00	271,92	118,92
AF01144	MICROSOFT WINDOWS 10 PRO 64 BITS OEM	114,05	0,00	0,00	114,05	-83,73	-30,32	0,00	-114,05	30,32	0,00
AF01145	MICROSOFT WINDOWS 10 PRO 64 BITS OEM	114,05	0,00	0,00	114,05	-83,73	-30,32	0,00	-114,05	30,32	0,00
AF01146	MICROSOFT WINDOWS 10 PRO 64 BITS OEM	114,05	0,00	0,00	114,05	-83,73	-30,32	0,00	-114,05	30,32	0,00
AF01147	MICROSOFT WINDOWS 10 PRO 64 BITS OEM	114,05	0,00	0,00	114,05	-83,73	-30,32	0,00	-114,05	30,32	0,00
AF01148	MICROSOFT WINDOWS 10 PRO 64 BITS OEM	114,05	0,00	0,00	114,05	-83,73	-30,32	0,00	-114,05	30,32	0,00
AF01150	PROYECTOR EPSON EB-X41	383,50	0,00	0,00	383,50	-168,06	-76,68	0,00	-244,74	215,44	138,76
AF01151	PANTALLA HP 27W 27" LED IPS FULLHD	132,22	0,00	0,00	132,22	-72,15	-33,00	0,00	-105,15	60,07	27,07
AF01152	PANTALLA PROYECCION ELECTRICA 120"	122,97	0,00	0,00	122,97	-52,55	-24,60	0,00	-77,15	70,42	45,82
AF01154	PORTATIL ASUS VIVOBOOK	654,88	0,00	0,00	654,88	-349,64	-163,68	0,00	-513,32	305,24	141,56
AF01155	PANTALLA PROYECCION ELECTRICA 84"	74,34	0,00	0,00	74,34	-32,03	-14,88	0,00	-46,91	42,31	27,43
AF01156	ADOBE ACRBAT PRO	215,00	0,00	0,00	215,00	-142,63	-70,92	0,00	-213,55	72,37	1,45
AF01157	ADOBE ACRBAT PRO	215,00	0,00	0,00	215,00	-142,63	-70,92	0,00	-213,55	72,37	1,45
AF01158	FRIGORIFICO TEKA	189,26	0,00	0,00	189,26	-57,20	-28,44	0,00	-85,64	132,06	103,62
AF01160	MICROONDAS TAURUS	43,71	0,00	0,00	43,71	-13,27	-6,60	0,00	-19,87	30,44	23,84
AF01161	MICROONDAS TAURUS	43,71	0,00	0,00	43,71	-13,27	-6,60	0,00	-19,87	30,44	23,84
AF01162	MICROONDAS TAURUS	43,71	0,00	0,00	43,71	-13,27	-6,60	0,00	-19,87	30,44	23,84
AF01163	MONITOR PHILIPS 23.8" LCD FULLHD	98,35	0,00	0,00	98,35	-50,09	-24,60	0,00	-74,69	48,26	23,66
AF01164	MONITOR PHILIPS 23.8" LCD FULLHD	94,22	0,00	0,00	94,22	-47,24	-23,52	0,00	-70,76	46,98	23,46
AF01165	QNAP REXP-1220U-RP (IHDATA)	4.555,26	0,00	0,00	4.555,26	-2.290,25	-1.138,80	0,00	-3.429,05	2.265,01	1.126,21
AF02089	MUEBLE VENDING	1.134,00	0,00	0,00	1.134,00	-220,50	-113,40	0,00	-333,90	913,50	800,10
AF02091	MICROONDAS ORBEGOZO MI-2015 700W	46,26	0,00	0,00	46,26	-18,07	-9,24	0,00	-27,31	28,19	18,95
AF02092	MICROONDAS ORBEGOZO MI-2015 700W	46,26	0,00	0,00	46,26	-18,07	-9,24	0,00	-27,31	28,19	18,95
AF02093	QNAP REXP-1620U-RP (IH DATA)	8.354,95	0,00	0,00	8.354,95	-3.899,05	-2.088,72	0,00	-5.987,77	4.455,90	2.367,18
AF02094	MONITOR PHILIPS 23.8" LCD IPS FULLHD	104,34	0,00	0,00	104,34	-49,19	-26,04	0,00	-75,23	55,15	29,11
AF02095	ORDENADOR DE SOBREMESA	665,23	0,00	0,00	665,23	-313,70	-166,32	0,00	-480,02	351,53	185,21
AF02096	MONITOR PHILIPS 23.8" LCD IPS FULLHD	98,35	0,00	0,00	98,35	-46,26	-24,60	0,00	-70,86	52,09	27,49
AF02097	MONITOR ASUS 21,5" LED FULLHD	98,31	0,00	0,00	98,31	-46,26	-24,60	0,00	-70,86	52,05	27,45
AF02098	WEBCAM PROFESIONAL LOGITECH	699,95	0,00	0,00	699,95	-260,62	-140,04	0,00	-400,66	439,33	299,29
AF02100	MONITOR PHILIPS 23.8" LCD IPS FULLHD	102,87	0,00	0,00	102,87	-47,37	-25,68	0,00	-73,05	55,50	29,82
AF02101	MONITOR PHILIPS 23.8" LCD IPS FULLHD	102,87	0,00	0,00	102,87	-47,37	-25,68	0,00	-73,05	55,50	29,82
AF02102	MICROONDAS ORBEGOZO	47,07	0,00	0,00	47,07	-17,24	-9,36	0,00	-26,60	29,83	20,47
AF02103	MONITOR PHILIPS 24" IPS LCD FULLHD	104,09	0,00	0,00	104,09	-47,01	-26,04	0,00	-73,05	57,08	31,04
AF02104	ALTAVOZ MANOS LIBRES CLEAR ONE CHAT 160	297,20	0,00	0,00	297,20	-105,77	-59,40	0,00	-165,17	191,43	132,03
AF02105	MICROONDAS ORBEGOZO MI-2015 700W	47,07	0,00	0,00	47,07	-16,44	-9,36	0,00	-25,80	30,63	21,27
AF02106	TARJETA DE EXPANSION QNAP	465,42	0,00	0,00	465,42	-207,57	-116,40	0,00	-323,97	257,85	141,45
AF02107	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE	3.985,00	0,00	0,00	3.985,00	-687,44	-398,52	0,00	-1.085,96	3.297,56	2.899,04
AF02108	ALTAVOZ PARA TELEFONO CLEARONE CHAT 170	330,58	0,00	0,00	330,58	-114,24	-66,12	0,00	-180,36	216,34	150,22
AF02110	WEBCAM LOGITECH PTZ PRO 2	699,95	0,00	0,00	699,95	-295,49	-174,96	0,00	-470,45	404,46	229,50

AF02111	WEBCAM LOGITECH PTZ PRO 2	699,95	0,00	0,00	699,95	-295,49	-174,96	0,00	-470,45	404,46	229,50
AF02112	MONITOR LG 21,5" LED IPS FULLHD	95,41	0,00	0,00	95,41	-37,94	-23,88	0,00	-61,82	57,47	33,59
AF02113	DEFIBRILADOR ZOLL AED PLUS	1.137,00	0,00	0,00	1.137,00	-356,89	-227,40	0,00	-584,29	780,11	552,71
AF02116	SWITCH ALMACENAMIENTO XSM4324S-100NES	1.987,00	0,00	0,00	1.987,00	-761,75	-496,80	0,00	-1.258,55	1.225,25	728,45
AF02117	SWITCH ALMACENAMIENTO XSM4324S-100NES	1.987,00	0,00	0,00	1.987,00	-761,75	-496,80	0,00	-1.258,55	1.225,25	728,45
AF02119	APPROVAL MANAGER SOFTWARE	270,40	0,00	0,00	270,40	-134,91	-89,28	0,00	-224,19	135,49	46,21
AF02120	LICENCE OMNIDIA 6,0	350,00	0,00	0,00	350,00	-172,36	-115,56	0,00	-287,92	177,64	62,08
AF02121	BANCO DE MADERA CON PERCHERO Y REPISA	214,10	0,00	0,00	214,10	-31,58	-21,36	0,00	-52,94	182,52	161,16
AF02122	OCULUS GO CASE	214,05	0,00	0,00	214,05	-75,22	-53,52	0,00	-128,74	138,83	85,31
AF02123	FRIGORIFICO HISENSE NO FROST	179,33	0,00	0,00	179,33	-25,09	-17,88	0,00	-42,97	154,24	136,36
AF02124	MONITOR LG 24MP59G-P LED FULL HD	109,88	0,00	0,00	109,88	-36,79	-27,48	0,00	-64,27	73,09	45,61
AF02125	SAI IH-GT	14.387,00	0,00	0,00	14.387,00	-4.346,08	-3.596,76	0,00	-7.942,84	10.040,92	6.444,16
AF02126	MACBOOK PRO 13,3 SG 512 GB	1.858,68	0,00	0,00	1.858,68	-619,53	-464,64	0,00	-1.084,17	1.239,15	774,51
AF02127	MONITOR PHILIPS 23.8" LED	150,11	0,00	0,00	150,11	-46,84	-37,56	0,00	-84,40	103,27	65,71
AF02128	MONITOR ASUS 23" LED IPS FULLHD	116,49	0,00	0,00	116,49	-35,63	-29,16	0,00	-64,79	80,86	51,70
AF02129	BARCO CLICKSHARE TRAY+2 BUTTOS	285,28	0,00	0,00	285,28	-84,55	-71,28	0,00	-155,83	200,73	129,45
AF02130	BARCO CLICKSHARE CS100	994,90	0,00	0,00	994,90	-286,76	-248,76	0,00	-535,52	708,14	459,38
AF02131	WEBCAM LOGITECH PTZ PRO 2	704,90	0,00	0,00	704,90	-206,14	-176,28	0,00	-382,42	498,76	322,48
AF02132	PORTATIL HP 14-CF1003NS	705,22	0,00	0,00	705,22	-206,15	-176,28	0,00	-382,43	499,07	322,79
AF02133	BENCH DOBLE MESA 180x160 ACACIA	693,32	0,00	0,00	693,32	-81,11	-69,36	0,00	-150,47	612,21	542,85
AF02135	CAJONERA 3 CAJONES 42x56x535 BLANCO	134,44	0,00	0,00	134,44	-15,72	-13,44	0,00	-29,16	118,72	105,28
AF02136	CAJONERA 3 CAJONES 42x56x535 BLANCO	134,44	0,00	0,00	134,44	-15,72	-13,44	0,00	-29,16	118,72	105,28
AF02137	PANEL SEPARADOR ATLANTIC TURQUESA	459,00	0,00	0,00	459,00	-53,74	-45,96	0,00	-99,70	405,26	359,30
AF02138	PANEL FRONTAL PLEXIGLAS 160x350	165,67	0,00	0,00	165,67	-19,37	-16,56	0,00	-35,93	146,30	129,74
AF02140	SILLA GIRATORIA CORSSLINE TURQUESA	840,28	0,00	0,00	840,28	-98,24	-84,00	0,00	-182,24	742,04	658,04
AF02141	SILLA GIRATORIA CORSSLINE TURQUESA	840,28	0,00	0,00	840,28	-98,24	-84,00	0,00	-182,24	742,04	658,04
AF02143	ARMARIO SN PERSIANA 80x42x105 BLANCO	243,28	0,00	0,00	243,28	-28,48	-24,36	0,00	-52,84	214,80	190,44
AF02144	ARMARIO SN PERSIANA 80x42x105 BLANCO	243,28	0,00	0,00	243,28	-28,48	-24,36	0,00	-52,84	214,80	190,44
AF02145	MONITOR HP 24"	90,08	0,00	0,00	90,08	-25,63	-22,56	0,00	-48,19	64,45	41,89
AF02146	DESHUMIDIFICADOR OBERGONZO	248,35	0,00	0,00	248,35	-54,51	-49,68	0,00	-104,19	193,84	144,16
AF02148	CALEFACTOR TAURUS	26,03	0,00	0,00	26,03	-5,67	-5,16	0,00	-10,83	20,36	15,20
AF02149	CALEFACTOR TAURUS	26,03	0,00	0,00	26,03	-5,67	-5,16	0,00	-10,83	20,36	15,20
AF02150	CALEFACTOR TAURUS	26,03	0,00	0,00	26,03	-5,67	-5,16	0,00	-10,83	20,36	15,20
AF02151	DESHUMIDIFICADOR OBERGONZ DH 3540	186,78	0,00	0,00	186,78	-40,85	-37,32	0,00	-78,17	145,93	108,61
AF02152	DESHUMIDIFICADOR OBERGONZO DH 3540	186,78	0,00	0,00	186,78	-40,85	-37,32	0,00	-78,17	145,93	108,61
AF02153	ORDENADOR IMAC 27" 8GB	1.734,71	0,00	0,00	1.734,71	-472,23	-433,68	0,00	-905,91	1.262,48	828,80
AF02155	ORDENADOR SOBREMESA	1.188,67	0,00	0,00	1.188,67	-303,73	-297,12	0,00	-600,85	884,94	587,82
AF02156	ORDENADOR SOBREMESA	1.188,67	0,00	0,00	1.188,67	-303,73	-297,12	0,00	-600,85	884,94	587,82
AF02158	MONITOR PHILIPS 27" LED IPS FULLHD	109,90	0,00	0,00	109,90	-28,85	-27,48	0,00	-56,33	81,05	53,57
AF02159	MONITOR PHILIPS 27" LED IPS FULLHD	109,89	0,00	0,00	109,89	-28,85	-27,48	0,00	-56,33	81,04	53,56
AF02160	DISCO DURO EXTERNO MY BOOK ESSENTIAL 4TB	81,74	0,00	0,00	81,74	-21,08	-20,40	0,00	-41,48	60,66	40,26
AF02161	ESCANER FUJITSU FI-7160	660,75	0,00	0,00	660,75	-155,14	-165,24	0,00	-320,38	505,61	340,37
AF02162	ENCUADERNADORA MANUAL	69,99	0,00	0,00	69,99	-16,20	-17,52	0,00	-33,72	53,79	36,27
AF02164	ACROBAT PRO v2017 WIN/MAC TLP SP ACDMC	230,00	0,00	0,00	230,00	-58,45	-75,96	0,00	-134,41	171,55	95,59
AF02165	ACROBAT PRO v2017 WIN/MAC TLP SP ACDMC	230,00	0,00	0,00	230,00	-58,45	-75,96	0,00	-134,41	171,55	95,59
AF02166	ACROBAT PRO v2017 WIN/MAC TLP SP ACDMC	230,00	0,00	0,00	230,00	-58,45	-75,96	0,00	-134,41	171,55	95,59
AF02167	ORDENADOR PORTATIL HP (A3 COSTAS)	583,80	0,00	0,00	583,80	-124,04	-145,92	0,00	-269,96	459,76	313,84
AF02169	SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY A40	164,46	0,00	0,00	164,46	-32,47	-41,16	0,00	-73,63	131,99	90,83
AF02170	SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY A40	164,46	0,00	0,00	164,46	-32,47	-41,16	0,00	-73,63	131,99	90,83

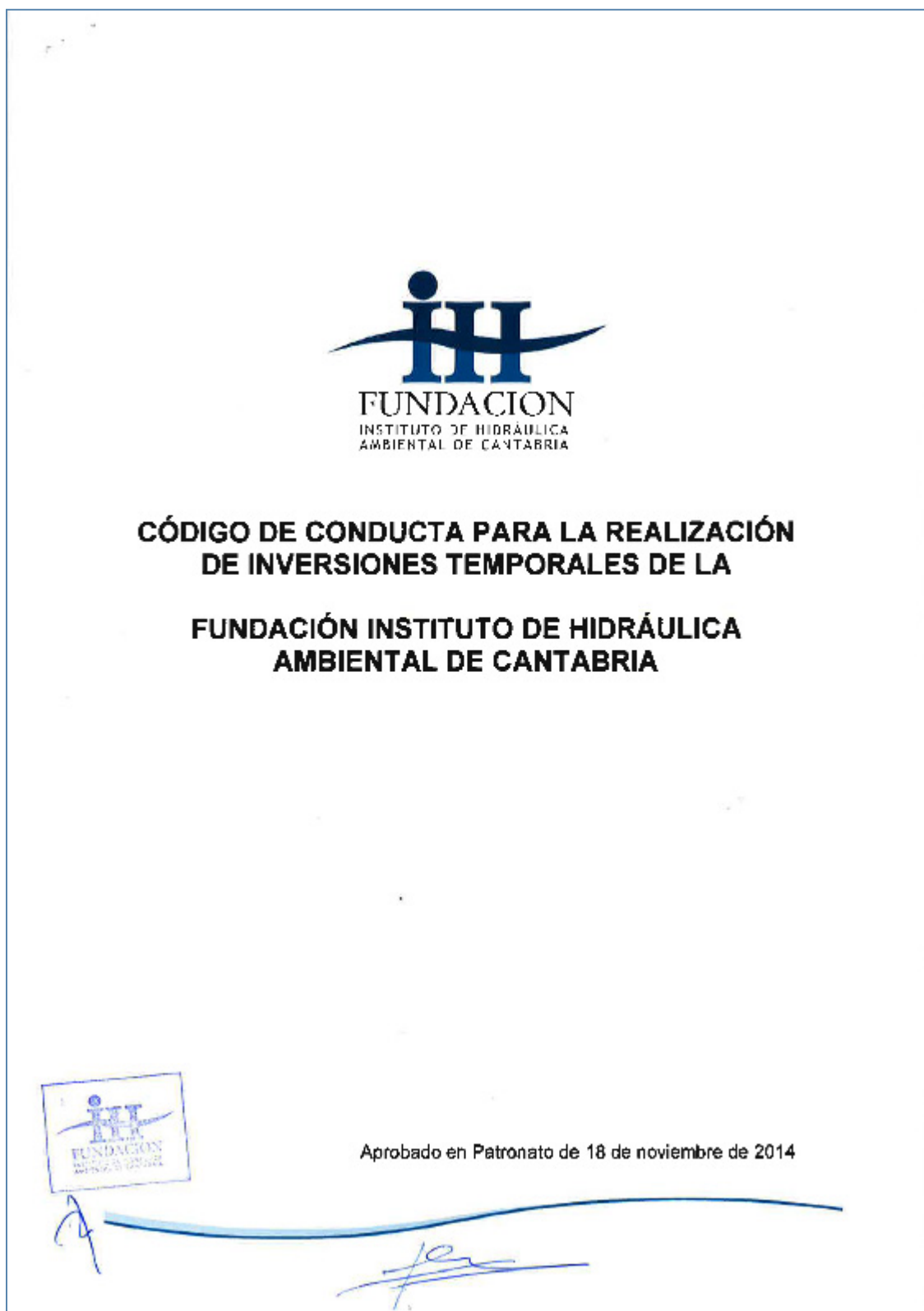
AF02171	IMPRESORA HP LASERJET PRO COLOR	166,62	0,00	0,00	166,62	-32,50	-41,64	0,00	-74,14	134,12	92,48
AF02172	LICENCIA DEVAID PROCUREMENT & PARTNERSHIPS	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	-228,25	-330,00	0,00	-558,25	771,75	441,75
AF02173	MONITOR PHILIPS 27" LED FULLHD	115,69	0,00	0,00	115,69	-20,65	-28,92	0,00	-49,57	95,04	66,12
AF02174	56 LUMINARIAS LUXER X4	23.014,90	0,00	0,00	23.014,90	-3.254,04	-2.301,48	0,00	-5.555,52	19.760,86	17.459,38
AF02175	IMPRESORA BROTHER HL-L2310D LASER	81,56	0,00	0,00	81,56	-13,43	-20,40	0,00	-33,83	68,13	47,73
AF02177	PORTATIL HP 15-DB1024NS AMD (ADMN)	448,27	0,00	0,00	448,27	-71,29	-112,08	0,00	-183,37	376,98	264,90
AF02178	PORTATIL HP 15-DB1024NS AMD (ADMN)	448,27	0,00	0,00	448,27	-71,29	-112,08	0,00	-183,37	376,98	264,90
AF02179	PORTATIL HP 15S-FQ1120NS	436,70	0,00	0,00	436,70	-69,16	-109,20	0,00	-178,36	367,54	258,34
AF02180	CAMARA PTZ IP HIK x25	459,50	0,00	0,00	459,50	-58,47	-91,92	0,00	-150,39	401,03	309,11
AF02182	CAMARA PTZ IP HIK x4	125,90	0,00	0,00	125,90	-16,03	-25,20	0,00	-41,23	109,87	84,67
AF02183	CAMARA PTZ IP HIK x4	125,90	0,00	0,00	125,90	-16,03	-25,20	0,00	-41,23	109,87	84,67
AF02184	CAMARA PTZ IP HIK x4	125,90	0,00	0,00	125,90	-16,03	-25,20	0,00	-41,23	109,87	84,67
AF02185	MONITOR PHILLIPS LED 23,8"	82,64	0,00	0,00	82,64	-12,27	-20,64	0,00	-32,91	70,37	49,73
AF02186	ORDENADOR SOBREMESA	1.370,49	0,00	0,00	1.370,49	-177,96	-342,60	0,00	-520,56	1.192,53	849,93
AF02187	PORTATIL ASUS X571GT-BQ597	572,24	0,00	0,00	572,24	-74,30	-143,04	0,00	-217,34	497,94	354,90
AF02188	MAMPARAS PROTECTORAS OFICINA	8.959,00	736,00	0,00	9.695,00	-480,59	-914,31	0,00	-1.394,90	8.478,41	8.300,10
AF02189	MONITOR PHILIPS 23.8" LED IPS FULL HD	82,64	0,00	0,00	82,64	-9,58	-20,64	0,00	-30,22	73,06	52,42
AF02190	MONITOR PHILIPS 27" LED IPS FULL-HD	123,96	0,00	0,00	123,96	-14,11	-30,96	0,00	-45,07	109,85	78,89
AF02192	MONITOR PHILIPS 23.8" LED IPS FULLHD	82,64	0,00	0,00	82,64	-8,66	-20,64	0,00	-29,30	73,98	53,34
AF02193	MONITOR PHILIPS 23.8" LED IPS FULLHD	82,64	0,00	0,00	82,64	-8,66	-20,64	0,00	-29,30	73,98	53,34
AF02195	MONITORES PHILIPS 23.8" LED IPS FULLHD	82,64	0,00	0,00	82,64	-8,66	-20,64	0,00	-29,30	73,98	53,34
AF02196	MONITORES PHILIPS 23.8" LED IPS FULLHD	82,64	0,00	0,00	82,64	-8,66	-20,64	0,00	-29,30	73,98	53,34
AF02197	MAQUINA MULTIFUNCION AVANT635	26.881,65	0,00	0,00	26.881,65	-1.263,45	-3.225,84	0,00	-4.489,29	25.618,20	22.392,36
AF02198	SMARTPHONE XIAOMI 64 GB LIBRE	138,57	0,00	0,00	138,57	-14,16	-34,68	0,00	-48,84	124,41	89,73
AF02199	ORDENADOR SOBREMESA	452,34	0,00	0,00	452,34	-43,97	-113,04	0,00	-157,01	408,37	295,33
AF02200	ORDENADOR SOBREMESA	440,46	0,00	0,00	440,46	-41,92	-110,16	0,00	-152,08	398,54	288,38
AF02201	CONTROLADOR CAMARAS ELGATO STREAM DECK	119,80	0,00	0,00	119,80	-10,99	-30,00	0,00	-40,99	108,81	78,81
AF02202	SERVIDOR GPU	12.500,00	0,00	0,00	12.500,00	-963,55	-3.125,04	0,00	-4.088,59	11.536,45	8.411,41
AF02203	PC INDUSTRIAL ADVANTECH	1.965,24	0,00	0,00	1.965,24	-143,29	-491,28	0,00	-634,57	1.821,95	1.330,67
AF02204	FORTIGATE-VM	1.409,28	0,00	0,00	1.409,28	-136,94	-465,12	0,00	-602,06	1.272,34	807,22
AF02205	MONITOR LG 24MP59G-P 24"	106,61	0,00	0,00	106,61	-8,88	-26,64	0,00	-35,52	97,73	71,09
AF02206	PORTATIL DYNABOOK SATELLITE PRO	986,15	0,00	0,00	986,15	-81,48	-246,48	0,00	-327,96	904,67	658,19
AF02207	MONITOR PHILIPS 243V7QDSB 23.8"	82,64	0,00	0,00	82,64	-6,83	-20,64	0,00	-27,47	75,81	55,17
AF02208	TRASPALETA H2	723,14	0,00	0,00	723,14	-24,83	-86,76	0,00	-111,59	698,31	611,55
AF02209	MONITOR PHILIPS 237V7QDAB 27"	129,54	0,00	0,00	129,54	-8,82	-32,40	0,00	-41,22	120,72	88,32
AF02210	ORDENADOR SOBREMESA	1.285,89	0,00	0,00	1.285,89	-108,40	-321,47	0,00	-429,87	1.177,49	856,02
AF02211	LICENCIA APPROVALS CENTER	718,03	0,00	0,00	718,03	-49,37	-237,00	0,00	-286,37	668,66	431,66
AF02212	LICENCIA BLUE IRIS V5	79,17	0,00	0,00	79,17	-5,45	-26,16	0,00	-31,61	73,72	47,56
AF02213	ORDENADOR SOBREMESA	1.380,49	0,00	0,00	1.380,49	-62,31	-345,12	0,00	-407,43	1.318,18	973,06
AF02215	ORDENADOR SOBREMESA	1.276,53	0,00	0,00	1.276,53	-30,14	-319,08	0,00	-349,22	1.246,39	927,31
AF02216	ORDENADOR SOBREMESA	1.276,53	0,00	0,00	1.276,53	-30,14	-319,08	0,00	-349,22	1.246,39	927,31
AF02217	BENCH DOBLE MESA 180x160 BLANCO	705,42	0,00	0,00	705,42	-6,66	-70,56	0,00	-77,22	698,76	628,20
AF02219	CAJONERA 3 CAJONES 42x565x535 BLANCA	155,03	0,00	0,00	155,03	-1,46	-15,48	0,00	-16,94	153,57	138,09
AF02220	CAJONERA 3 CAJONES 42x565x535 BLANCA	155,03	0,00	0,00	155,03	-1,46	-15,48	0,00	-16,94	153,57	138,09
AF02221	PANEL SEPARADOR TURQUESA	462,80	0,00	0,00	462,80	-4,37	-46,32	0,00	-50,69	458,43	412,11
AF02223	SILLA GIRATORIA TURQUESA	854,25	0,00	0,00	854,25	-8,07	-85,44	0,00	-93,51	846,18	760,74
AF02224	SILLA GIRATORIA TURQUESA	854,25	0,00	0,00	854,25	-8,07	-85,44	0,00	-93,51	846,18	760,74
AF02226	ARMARIO ESPECIAL BELLOW CON PERSIANA	252,71	0,00	0,00	252,71	-2,39	-25,32	0,00	-27,71	250,32	225,00
AF02227	ARMARIO ESPECIAL BELLOW CON PERSIANA	252,71	0,00	0,00	252,71	-2,39	-25,32	0,00	-27,71	250,32	225,00

AF02228	ARMARIO CON PERSIANA ALTO 2 ESTANTES	257,96	0,00	0,00	257,96	-2,44	-25,80	0,00	-28,24	255,52	229,72
AF02229	FALDON FRONTAL PLASTICO PLEXIGLAS	168,06	0,00	0,00	168,06	-1,59	-16,80	0,00	-18,39	166,47	149,67
AF02231	MESA CUADRADA COMEDOR 70x70 PIE ALUMINIO	271,32	0,00	0,00	271,32	-2,64	-27,12	0,00	-29,76	268,68	241,56
AF02232	MESA CUADRADA COMEDOR 70x70 PIE ALUMINIO	271,32	0,00	0,00	271,32	-2,64	-27,12	0,00	-29,76	268,68	241,56
AF02233	MESA CUADRADA COMEDOR 70x70 PIE ALUMINIO	271,32	0,00	0,00	271,32	-2,64	-27,12	0,00	-29,76	268,68	241,56
AF02234	MESA CUADRADA COMEDOR 70x70 PIE ALUMINIO	271,32	0,00	0,00	271,32	-2,64	-27,12	0,00	-29,76	268,68	241,56
AF02235	MESA CUADRADA COMEDOR 70x70 PIE ALUMINIO	271,32	0,00	0,00	271,32	-2,64	-27,12	0,00	-29,76	268,68	241,56
AF02237	MESA REDONDA COMEDOR DIAMETRO 70 CM PIE ALUMINIO	274,07	0,00	0,00	274,07	-2,66	-27,36	0,00	-30,02	271,41	244,05
AF02238	MESA REDONDA COMEDOR DIAMETRO 70 CM PIE ALUMINIO	274,07	0,00	0,00	274,07	-2,66	-27,36	0,00	-30,02	271,41	244,05
AF02239	MESA REDONDA COMEDOR DIAMETRO 70 CM PIE ALUMINIO	274,07	0,00	0,00	274,07	-2,66	-27,36	0,00	-30,02	271,41	244,05
AF02240	MESA REDONDA COMEDOR DIAMETRO 70 CM PIE ALUMINIO	274,07	0,00	0,00	274,07	-2,66	-27,36	0,00	-30,02	271,41	244,05
AF02241	MESA REDONDA COMEDOR DIAMETRO 70 CM PIE ALUMINIO	274,07	0,00	0,00	274,07	-2,66	-27,36	0,00	-30,02	271,41	244,05
AF02242	PORTATIL ASUS ROG ZEPHYRUS	1.238,84	0,00	0,00	1.238,84	-49,04	-309,72	0,00	-358,76	1.189,80	880,08
AF02243	MONITOR LG 27" IPS FULLHD	212,34	0,00	0,00	212,34	-8,41	-53,04	0,00	-61,45	203,93	150,89
AF02244	CPU PARA DRON	1.190,48	0,00	0,00	1.190,48	-40,51	-297,60	0,00	-338,11	1.149,97	852,37
AF02245	ORDENADOR SOBREMESA	1.394,75	0,00	0,00	1.394,75	-48,43	-348,72	0,00	-397,15	1.346,32	997,60
AF02246	MONITOR MSI PRO 23.8" LED FULLHD	104,12	0,00	0,00	104,12	-3,62	-26,04	0,00	-29,66	100,50	74,46
AF02247	MONITOR PHILIPS 23.8" LED IPS FULLHD	88,63	0,00	0,00	88,63	-2,95	-22,20	0,00	-25,15	85,68	63,48
AF02248	MONITOR SAMSUNG S22F350FH 21,5"	69,42	0,00	0,00	69,42	-1,98	-17,40	0,00	-19,38	67,44	50,04
AF02249	MONITOR SAMSUNG S27R350 27"	158,93	0,00	0,00	158,93	-3,97	-39,72	0,00	-43,69	154,96	115,24
AF02250	MONITOR PHILIPS 234V7QDSB 23.8" LED IPS FULLHD	0,00	87,56	0,00	87,56	0,00	-21,24	0,00	-21,24	0,00	66,32
AF02251	MONITOR LG 27MK400	0,00	96,61	0,00	96,61	0,00	-19,97	0,00	-19,97	0,00	76,64
AF02258	PORTATIL HP PAVILION GAMING 16-A0029NS	0,00	787,11	0,00	787,11	0,00	-132,84	0,00	-132,84	0,00	654,27
AF02259	DISCO DURO EXTERNO WD BLACK P10 GAME DRIVE 5TB USB	0,00	100,16	0,00	100,16	0,00	-16,86	0,00	-16,86	0,00	83,30
AF02260	ORDENADOR PORTATIL HP 15S-FQ2079NS	0,00	555,71	0,00	555,71	0,00	-91,87	0,00	-91,87	0,00	463,84
AF02261	ORDENADOR SOBREMESA	0,00	1.285,05	0,00	1.285,05	0,00	-206,13	0,00	-206,13	0,00	1.078,92
AF02263	MONITOR PHILIPS 243V7QDSB 23.8"	0,00	107,43	0,00	107,43	0,00	-17,25	0,00	-17,25	0,00	90,18
AF02264	MONITOR PHILIPS 243V7QDSB 23.8"	0,00	107,43	0,00	107,43	0,00	-17,25	0,00	-17,25	0,00	90,18
AF02265	MONITOR PHILIPS 243V7QDSB 23.8"	0,00	107,43	0,00	107,43	0,00	-17,25	0,00	-17,25	0,00	90,18
AF02266	MONITOR PHILIPS 243V7QDSB 23.8" LED IPS FULLHD	0,00	107,43	0,00	107,43	0,00	-16,95	0,00	-16,95	0,00	90,48
AF02268	MONITOR PHILIPS 245E1S/00-24	0,00	171,98	0,00	171,98	0,00	-26,37	0,00	-26,37	0,00	145,61
AF02269	MONITOR PHILIPS 245E1S/00-24	0,00	171,98	0,00	171,98	0,00	-26,37	0,00	-26,37	0,00	145,61
AF02271	SENSOR DE HILO MAGNETICO A-WS12P-2000-MMS16	0,00	716,67	0,00	716,67	0,00	-68,09	0,00	-68,09	0,00	648,58
AF02272	SENSOR DE HILO MAGNETICO A-WS12P-2000-MMS16	0,00	716,67	0,00	716,67	0,00	-68,09	0,00	-68,09	0,00	648,58
AF02273	SENSOR DE HILO MAGNETICO A-WS12P-2000-MMS16	0,00	716,67	0,00	716,67	0,00	-68,09	0,00	-68,09	0,00	648,58
AF02275	ROTULADORA DYMO LABELMANAGER PNP	0,00	57,60	0,00	57,60	0,00	-7,52	0,00	-7,52	0,00	50,08
AF02276	ORDENADOR SOBREMESA	0,00	1.417,68	0,00	1.417,68	0,00	-181,17	0,00	-181,17	0,00	1.236,51
AF02277	CAJAS TELEMATICAS PARA PUESTOS DE TRABAJO	0,00	2.950,00	0,00	2.950,00	0,00	-103,83	0,00	-103,83	0,00	2.846,17
AF02278	MONITOR PHILIPS 23.8" LED IPS FULLHD	0,00	99,16	0,00	99,16	0,00	-11,11	0,00	-11,11	0,00	88,05
AF02279	PORTATIL ASUS VIVOBOOK S14 16GB	0,00	566,16	0,00	566,16	0,00	-63,32	0,00	-63,32	0,00	502,84
AF02280	ORDENADOR SOBREMESA	0,00	1.706,18	0,00	1.706,18	0,00	-183,67	0,00	-183,67	0,00	1.522,51
AF02281	MONITOR LG 27MP59G-P 27"	0,00	123,95	0,00	123,95	0,00	-13,33	0,00	-13,33	0,00	110,62
AF02282	PANEL LED REGULABLE LUZ FOTOGRAFICA	0,00	90,99	0,00	90,99	0,00	-8,00	0,00	-8,00	0,00	82,99
AF02283	ORDENADOR SOBREMESA	0,00	801,94	0,00	801,94	0,00	-81,88	0,00	-81,88	0,00	720,06
AF02284	MONITOR PHILIPS 243V7QDSB 23.8"	0,00	99,16	0,00	99,16	0,00	-10,14	0,00	-10,14	0,00	89,02
AF02285	ORDENADOR SOBREMESA	0,00	991,68	0,00	991,68	0,00	-101,23	0,00	-101,23	0,00	890,45
AF02286	ROTULADORA DYMO LABELMANAGER PHP	0,00	56,00	0,00	56,00	0,00	-5,26	0,00	-5,26	0,00	50,74
AF02291	BENCH DOBLE MESA 180x160mm CON NIVELADORES	0,00	691,55	0,00	691,55	0,00	-26,50	0,00	-26,50	0,00	665,05
AF02292	BENCH DOBLE MESA 180x160mm CON NIVELADORES	0,00	691,55	0,00	691,55	0,00	-26,50	0,00	-26,50	0,00	665,05

AF02293	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES BLANCO	0,00	146,84	0,00	146,84	0,00	-5,61	0,00	-5,61	0,00	141,23
AF02294	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES BLANCO	0,00	146,84	0,00	146,84	0,00	-5,61	0,00	-5,61	0,00	141,23
AF02295	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES BLANCO	0,00	146,84	0,00	146,84	0,00	-5,61	0,00	-5,61	0,00	141,23
AF02296	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES BLANCO	0,00	146,84	0,00	146,84	0,00	-5,61	0,00	-5,61	0,00	141,23
AF02297	PANEL SEPARADOR TURQUESA	0,00	449,75	0,00	449,75	0,00	-17,25	0,00	-17,25	0,00	432,50
AF02298	PANEL SEPARADOR TURQUESA	0,00	449,75	0,00	449,75	0,00	-17,25	0,00	-17,25	0,00	432,50
AF02299	SILLA GIRATORIA CROSSLINE TURQUESA	0,00	842,99	0,00	842,99	0,00	-32,29	0,00	-32,29	0,00	810,70
AF02300	SILLA GIRATORIA CROSSLINE TURQUESA	0,00	842,99	0,00	842,99	0,00	-32,29	0,00	-32,29	0,00	810,70
AF02301	SILLA GIRATORIA CROSSLINE TURQUESA	0,00	842,99	0,00	842,99	0,00	-32,29	0,00	-32,29	0,00	810,70
AF02302	SILLA GIRATORIA CROSSLINE TURQUESA	0,00	842,99	0,00	842,99	0,00	-32,29	0,00	-32,29	0,00	810,70
AF02303	SOFTWARE SHIP-MOORINGS SHIP MODEL	0,00	10.500,00	0,00	10.500,00	0,00	-1.299,38	0,00	-1.299,38	0,00	9.200,62
AF02304	ORDENADOR PORTATIL LG GRAM 17Z90P	0,00	1.227,31	0,00	1.227,31	0,00	-77,56	0,00	-77,56	0,00	1.149,75
AF02306	BOMBA PARA CLIMATIZACION CPD RNLE 40-125/1 D	0,00	717,00	0,00	717,00	0,00	-14,35	0,00	-14,35	0,00	702,65
AF02307	BOMBA PARA CLIMATIZACION CPD RNLE 40-125/1 D	0,00	717,00	0,00	717,00	0,00	-14,35	0,00	-14,35	0,00	702,65
AF02308	BOMBA PARA CLIMATIZACION CPD RNLE 40-125/1 D	0,00	717,00	0,00	717,00	0,00	-14,35	0,00	-14,35	0,00	702,65
AF02310	BOMBA PARA CLIMATIZACION CPD RNLE 50-125/1,5 D	0,00	783,00	0,00	783,00	0,00	-15,67	0,00	-15,67	0,00	767,33
AF02311	BOMBA PARA CLIMATIZACION CPD RNLE 50-125/1,5 D	0,00	783,00	0,00	783,00	0,00	-15,67	0,00	-15,67	0,00	767,33
AF02312	BOMBA PARA CLIMATIZACION CPD RNLE 50-125/1,5 D	0,00	783,00	0,00	783,00	0,00	-15,67	0,00	-15,67	0,00	767,33
AF02313	MONITOR LG 27GL650F 27"	0,00	164,46	0,00	164,46	0,00	-9,94	0,00	-9,94	0,00	154,52
AF02314	ORDENADOR NETWAY FREE 17 11700 16GB	0,00	553,72	0,00	553,72	0,00	-30,00	0,00	-30,00	0,00	523,72
AF02315	INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y BACKUP	0,00	79.713,61	0,00	79.713,61	0,00	-3.487,47	0,00	-3.487,47	0,00	76.226,14
AF02316	IMPRESORA BROTHER MFC J6930DW A3 WIFI	0,00	294,88	0,00	294,88	0,00	-13,10	0,00	-13,10	0,00	281,78
AF02317	CAFETERA NESPRESSO DE'LONGHI PIXIE EN124.S	0,00	93,68	0,00	93,68	0,00	-2,42	0,00	-2,42	0,00	91,26
AF02318	TELEFONO MOVIL IPHONE 13 MINI 128GB	0,00	656,00	0,00	656,00	0,00	-19,41	0,00	-19,41	0,00	636,59
AF02319	PORTATIL LG ELECTRONICS 16Z90P	0,00	1.073,55	0,00	1.073,55	0,00	-29,08	0,00	-29,08	0,00	1.044,47
AF02320	ARMARIO ROPERO METALICO 800x460x1780	0,00	449,00	0,00	449,00	0,00	-6,61	0,00	-6,61	0,00	442,39
AF02321	PORTATIL LG GRAM 14Z90P	0,00	908,26	0,00	908,26	0,00	-23,97	0,00	-23,97	0,00	884,29
AF02322	ORDENADOR SOBREMESA	0,00	1.478,18	0,00	1.478,18	0,00	-36,96	0,00	-36,96	0,00	1.441,22
AF02323	ORDENADOR SOBREMESA	0,00	1.536,03	0,00	1.536,03	0,00	-40,53	0,00	-40,53	0,00	1.495,50
AF02325	CAFETERA NESPRESSO INISSIA BLACK	0,00	90,83	0,00	90,83	0,00	-1,36	0,00	-1,36	0,00	89,47
AF02326	CAFETERA NESPRESSO INISSIA BLACK	0,00	90,83	0,00	90,83	0,00	-1,36	0,00	-1,36	0,00	89,47
AF02327	EQUIPO DE AFORO ACUSTICO DOPPLER 2D-SONTEK	0,00	11.502,72	0,00	11.502,72	0,00	-63,90	0,00	-63,90	0,00	11.438,82
AF02328	SOLDADORA ACERO INOX.	0,00	1.820,00	0,00	1.820,00	0,00	-18,81	0,00	-18,81	0,00	1.801,19
AF02329	ORDENADOR PORTATIL HP 15.6" FHD 512GB	0,00	519,83	0,00	519,83	0,00	-10,47	0,00	-10,47	0,00	509,36
AF02330	BENCH 6 PUESTOS 180x160	0,00	2.216,81	0,00	2.216,81	0,00	-2,46	0,00	-2,46	0,00	2.214,35
AF02332	CAJONERA CON RUEDAS BLANCO	0,00	150,32	0,00	150,32	0,00	-0,17	0,00	-0,17	0,00	150,15
AF02333	CAJONERA CON RUEDAS BLANCO	0,00	150,32	0,00	150,32	0,00	-0,17	0,00	-0,17	0,00	150,15
AF02334	CAJONERA CON RUEDAS BLANCO	0,00	150,32	0,00	150,32	0,00	-0,17	0,00	-0,17	0,00	150,15
AF02335	CAJONERA CON RUEDAS BLANCO	0,00	150,32	0,00	150,32	0,00	-0,17	0,00	-0,17	0,00	150,15
AF02336	CAJONERA CON RUEDAS BLANCO	0,00	150,32	0,00	150,32	0,00	-0,17	0,00	-0,17	0,00	150,15
AF02337	CAJONERA CON RUEDAS BLANCO	0,00	150,32	0,00	150,32	0,00	-0,17	0,00	-0,17	0,00	150,15
AF02339	PANEL FRONTAL PLESIGLAS	0,00	185,65	0,00	185,65	0,00	-0,21	0,00	-0,21	0,00	185,44
AF02340	PANEL FRONTAL PLESIGLAS	0,00	185,65	0,00	185,65	0,00	-0,21	0,00	-0,21	0,00	185,44
AF02341	PANEL FRONTAL PLESIGLAS	0,00	185,65	0,00	185,65	0,00	-0,21	0,00	-0,21	0,00	185,44
AF02343	PANEL SEPARADOR FRONTAL TURQUESA	0,00	453,59	0,00	453,59	0,00	-0,50	0,00	-0,50	0,00	453,09
AF02344	PANEL SEPARADOR FRONTAL TURQUESA	0,00	453,60	0,00	453,60	0,00	-0,50	0,00	-0,50	0,00	453,10
AF02345	PANEL SEPARADOR FRONTAL LIMA	0,00	453,60	0,00	453,60	0,00	-0,50	0,00	-0,50	0,00	453,10
AF02347	SILLA GIRATORIA CN-100	0,00	853,84	0,00	853,84	0,00	-0,95	0,00	-0,95	0,00	852,89
AF02348	SILLA GIRATORIA CN-100	0,00	853,84	0,00	853,84	0,00	-0,95	0,00	-0,95	0,00	852,89

AF02349	SILLA GIRATORIA CN-100	0,00	853,84	0,00	853,84	0,00	-0,95	0,00	-0,95	0,00	852,89
AF02350	SILLA GIRATORIA CN-100	0,00	853,84	0,00	853,84	0,00	-0,95	0,00	-0,95	0,00	852,89
AF02351	SILLA GIRATORIA CN-100	0,00	853,84	0,00	853,84	0,00	-0,95	0,00	-0,95	0,00	852,89
AF02352	SILLA GIRATORIA CN-100	0,00	853,84	0,00	853,84	0,00	-0,95	0,00	-0,95	0,00	852,89
AF02354	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105	0,00	276,53	0,00	276,53	0,00	-0,31	0,00	-0,31	0,00	276,22
AF02355	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105	0,00	276,53	0,00	276,53	0,00	-0,31	0,00	-0,31	0,00	276,22
AF02356	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105	0,00	276,53	0,00	276,53	0,00	-0,31	0,00	-0,31	0,00	276,22
AF02357	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105	0,00	276,53	0,00	276,53	0,00	-0,31	0,00	-0,31	0,00	276,22
AF02358	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105	0,00	276,53	0,00	276,53	0,00	-0,31	0,00	-0,31	0,00	276,22
AF02359	ARMARIO BELOW SIN PERSIANA 80x42x105	0,00	276,53	0,00	276,53	0,00	-0,31	0,00	-0,31	0,00	276,22

28. ANEXO I: CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES



Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y como medida para seguir los principios y recomendaciones en él contenidos, la **FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA** ha aprobado el siguiente:

Código de Conducta para la realización de Inversiones Financieras Temporales

Ámbito de aplicación

El presente Código de Conducta se aplicará a las inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de modo especial, acciones, valores de renta fija, participaciones en instituciones de inversión colectiva (fondos de inversión), depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de restitución (imposiciones a plazo).

Selección de inversiones

Para la selección de las inversiones financieras temporales, se valorará en todos los casos los siguientes criterios:

1. **Seguridad:** implica valorar la recuperación de la inversión a su vencimiento, o cuando se decida venderla.
2. **Liquidez:** supone valorar la capacidad de transformar los activos financieros en dinero, sin pagar por ello un coste significativo o experimentar una pérdida de capital.
Con el objeto de preservar la liquidez se efectuarán las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales
3. **Rentabilidad:** implica valorar la capacidad de generar un excedente por el riesgo asumido por la inversión.
4. **Diversificación:** Se distribuirán las inversiones entre varios emisores y entre activos de distinta naturaleza.



Pág. 1

Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

5. **No especulación:** Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto de especial explicación la realización de las siguientes operaciones:
- a. Ventas de valores tomados en préstamo al efecto.
 - b. Operaciones intradía.
 - c. Operaciones en mercados de futuros y opciones.
 - d. Cualesquiera otras de naturaleza análoga.
6. **Valores éticos y morales:** se valorará que los emisores de las inversiones tengan como principios de actuación la justicia social, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Gestión de Inversiones

La gestión y administración de las inversiones financieras que son objeto del presente Código, han de llevarse a cabo con responsabilidad y eficacia y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. Decisiones de Inversión:

Además del Patronato de la Fundación, que podrá tomar las decisiones de inversión que considere oportunas sin límite de cuantía, aunque siempre atendiendo a lo establecido en el art 24 de los estatutos de la Fundación en lo relativo a la disposición de bienes que integran el patrimonio por una cuantía superior al millón de euros, las decisiones de inversión temporal previstas en este Código podrán ser también adoptadas por los siguientes órganos:

- Vicepresidente: inversiones de hasta sesenta mil euros.
- Mancomunadamente, el Vicepresidente y un Patrono miembro de la Comisión Delegada de la Fundación, que ostente la condición de Director General del Gobierno de Cantabria, inversiones de hasta un millón de euros.

Para la adopción de las decisiones de inversión temporal objeto del presente Código, los miembros del Patronato tendrán suficientes conocimientos técnicos o, en su defecto, podrán decidir la contratación del asesoramiento profesional de terceros, que a su juicio, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

2. **Ejecución de las órdenes de Inversión:** Corresponde al Presidente o al Vicepresidente de la Fundación, indistintamente, la ejecución de las órdenes de inversión, sean compras, suscripciones, ventas o

4



 Pág. 2

Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

reembolsos, previamente acordadas por el Patronato o el órgano que resulte competente según lo establecido en el apartado 1.

3. **Gestión:** La gestión de las inversiones financieras se efectuará a través de intermediarios del sistema financiero con solvencia y seguridad acreditadas.
4. **Documentación de las operaciones:** Todas las operaciones sometidas al presente Código, serán documentadas por el Presidente o el Vicepresidente de la Fundación, y deberán incluir una ficha por operación o grupo homogéneo de operaciones, en la que se incluirá una valoración global de la operación, una referencia a las condiciones del mercado y de los tipos de interés. Dicha documentación formará parte integrante, como anexo, del informe referido en el apartado siguiente.
5. **Informe anual:** Con la rendición de cuentas anuales se incluirá un Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras en el ejercicio, que será aprobado por el Patronato, y en el que se informará con transparencia y claridad de las operaciones realizadas en el ejercicio y, en particular, de las operaciones en que se hayan separado de las recomendaciones contenidas en este Código, explicando las razones que les sirvan de fundamento.

Entrada en vigor

La entrada en vigor de este Código de Conducta será la de la aprobación del mismo.

Con independencia de ello, la Fundación viene actuando, desde su constitución y comienzo de operaciones, bajo los principios inspiradores de este Código y siguiendo las recomendaciones y prescripciones del Código de Conducta aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante acuerdo de 20 de noviembre de 2003.

Por todo ello, el Patronato de la **FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA**, reunido en sesión ordinaria en fecha **18 de noviembre de 2014**, aprueba el presente Código de Conducta para la realización de Inversiones Financieras Temporales.

Santander, a 18 de noviembre de 2014

VºBº
EL PRESIDENTE,



José Carlos Gómez Sal

LA SECRETARIA,



Rosalía Quintana Moreno

Pág. 3

29. ANEXO II: INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Durante el ejercicio arriba indicado, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados. En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En cumplimiento del acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de las inversiones temporales, la Fundación comunica que no ha realizado los siguientes tipos de operaciones:

Venta de valores tomados en préstamo al efecto.

Operaciones Intradía.

Operaciones en los mercados de futuros y opciones.

Y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

No se han producido operaciones que den origen a desviación de los criterios contenidos en el código de conducta de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria. En todo caso, los órganos de gobierno, administración o dirección de la Fundación han actuado en todo momento con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el código de conducta.

Las Fundación, al cierre del ejercicio 2021, tiene vigentes las siguientes Inversiones Financieras Temporales:

Entidad financiera	Tipo de inversión	Importe formalizado	Fecha de formalización	Fecha de vencimiento
SANTANDER	IPF	31.139,00	12/11/2018	30/04/2023
SANTANDER	IPF	62.278,00	12/11/2018	30/04/2023
SANTANDER	IPF	15.295,00	12/11/2018	30/04/2023
SANTANDER	IPF	2.861,00	02/04/2019	02/04/2024
SANTANDER	IPF	2.705,00	02/04/2019	02/04/2024

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2021

FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25.6 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 26 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, por el presidente de la misma se **FORMULAN** la Cuentas Anuales correspondientes al **ejercicio 2021**, cerrado a 31 de diciembre de 2021, contenidas en los documentos precedentes.

Santander, 31 de Marzo de 2022

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Ángel Pazos Carro

APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2021

FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA

El Patronato de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, en fecha **22 de junio de 2022**, procede a aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, tras su formulación a fecha **31 de marzo de 2022**, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a esta diligencia, que figuran extendidas en 123 páginas numeradas de la 1 al presente número 123, excluida la portada.